EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, lunes 4 de noviembre de 1963

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

RETA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

Que por escritura Nº 105 otorgada el 17 de setiembre de 1963, ante la escribana del Partido de Tigre doña Jave Lea Segal de Grynberg, al folio 543 del Registro 11 a su cargo, fue elevada a escritura pública la reforma del artículo primero del estatuto social de la sociedad que gira en la Ciudad de Buenos Aires, bajo la denominación de "RETA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", cuyo estatuto se encuentra inscripto en el Registro Públicos de Comercio, bajo el Nº 1.129, al folio 162 del Libro 54, Tomo A, de Estatutos Nacionales. — Artículo reformado y la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación que aprobó dicha reforma son del siguiente tenor: "Artículo 1º: Bajo la denominación de "Saico South América Investment Corporation, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", anteriormente denominada "Reta, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencia en cualquier parte del país o del extranjero". — "Buenos Aires, 6 Ago. 1963. — Visto el expediente N-12.357|1|63, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Reta, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", que consiste en cambiar su denominación de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962. — El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cincuenta (50), la reforma introducida por la Asamblea celebrada el 24 de diciembre de 1962, en el estatuto de la sociedad Reta, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", la que en lo sucesivo se denominará "Saico South America Investment Corporation, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". — "Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble, de su nueva denominación respecto de los bienes inmuebles que posea. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Hay una firma ilegible. — Resolución P. J. 001.419". — A su vez, en el mismo acto, se elevó el capital social autorizado de la suma de dos millones de pesos moneda nacional a la de cinco millones de pesos moneda nacional, según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de diciembre de 1962.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.840.— e.4|11-Nº 2.075 v.4|11|63

AMANCAE LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez de 1ª instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que la Asamblea General Exraordinaria celebrada por los accionistas de "AMANCAE LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", celebrada el 18 de diciembre de 1961, resolvió la reforma de los Artículos 3º; 4º; 5º; 8º y 18 del Estatuto Social, la que fue aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 9.719 de fecha 14 de septiembre de 1962 y protocolizada mediante Escritura Nº 962 otorgada el 7 de octubre de 1963, Fº 1.878, del Protocolo del Escribano Rodolfo E. García Susini, siendo el nuevo texto de los artículos citado el siguiente: Artículo 3º: El capital autorizado se fija en la suma de Veinticinco Millones de Pesos Moneda Nacional (pesos 25.000.000.— m|n.) representado por 25.000 acciones y dividido en 125 series de $ 200.000.— m|n. cada serie. — Artículo 4º: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General hasta la suma de Ciento Veinticinco Millones de Pesos Moneda Nacional ($ 125.000.000.— m|n) mediante la emisión a la par o con premio de series de acciones cuyo monto, tipo época de emisión y forma y condiciones de pago resolverá la misma Asamblea General, pudiendo autorizar al Directorio a que determine la época de emisión y a que fije la forma y las condiciones de pago. — En todos los casos se guardarán las proporciones del Artículo 318 del Código de Comercio. — Cada resolución para aumento del capital autorizado deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio, pagándose en cada caso el impuesto fiscal correspondiente y comunicándose a la Inspección General de Justicia. — No podrá emitirse una nueva serie hasta tanto la anterior o anteriores estén suscriptas totalmente e integradas en no menos de su 10 %. — Sólo se anunciará como capital autorizado el de $ 25.000.000.— con más los aumentos resueltos de conformidad con la reglamentación precedente y anunciados mediante avisos por 3 días en el Boletín Oficial. — Artículo 5º: Las acciones serán al portador de $ 1.000.— m|n. cada una y de las clases siguientes: a) Acciones Ordinarias clase "A" con derecho a 5 votos cada una; b) Acciones Ordinarias clase "B" con derecho a 1 voto cada una; c) Acciones Preferidas clase "A" con dividendo fijo preferido no acumulativo de hasta el 25 %; y d) Acciones Preferidas clase "B" con dividendo fijo preferido no acumulativo de hasta el 25 % y participación adicional en las utilidades según el artículo 18º del estatuto. — Las acciones que componen las series 1ª a 25ª, ambas inclusive, del capital autorizado son ordinarias clase "A", y las que componen las series 26ª a 125ª, ambas inclusive, como así también las que se emitan mediante los aumentos de capital autorizado previstos en el artículo 4º de este estatuto, podrán ser Ordinarias clase "B", preferidas clase "A" y|o preferidas clase "B", según decida la Asamblea, la que fijará en caso de tratarse de acciones preferidas el dividendo preferido fijo de que gozarán dentro del máximo preferido. — Toda emisión de acciones dentro del capital autorizado de $ 25.000.000.— m|n. deberá ser elevada a escritura pública e inscripta en el Registro Público de Comercio. — Todas las acciones y títulos representativos de una o de más de una acción, llevarán la firma del presidente y demás recaudos exigidos por el Artículo 328 del Código de Comercio. — Artículo 8º: La posesión de la acción implica el conocimiento y aceptación del estatuto y adhesión a las resoluciones de las Asambleas, salvo los derechos especialmente conferidos a los accionistas en los artículo 353 y 354 del Código de Comercio. — Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconoce sino a un solo dueño por cada una de ellas. — La transferencia de acciones se producirá y considerará definitiva por la sola tradición del título. — La transferencia de certificados nominativos se producirá y considerará definitiva mediante el simple endoso de los mismos, debiendo anotarse en el Libro de Registro de Accionistas sin intervención de las partes. — Artículo 18º: Los ejercicios económicos se cerrarán el 31 de diciembre de cada año, pero por resolución de la Asamblea General podrá variarse tal fecha inscribiendo la resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Los balances se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia y las utilidades líquidas y realizadas que de los mismos resulten se distribuirán así: a) 2 %, como mínimo, para Reserva Legal hasta que ésta alcance, por lo menos, al 10 % del capital suscripto; b) Al pago de los honorarios que la Asamblea fija para el Directorio, el que resolverá luego sobre la proporción en que se efectuará la distribución; c) Al pago de los honorarios que la Asamblea fije para el Síndico; d) Al pago del dividendo preferido fijo no acumulativo para las acciones preferidas clase "A", si las hubiere, que se haya fijado al emitirlas; e) Al pago del dividendo preferido fijo no acumulativo para las acciones preferidas clase "B", si las hubiere, que se haya fijado al emitirlas; f) Al pago de un dividendo de hasta el 25 % a todas las acciones ordinarias clase "A" y "B"; g) Al pago de un dividendo adicional de hasta el 10 % para todas las acciones preferidas clase "B", si las hubiere; h) El saldo será destinado total o parcialmente al pago de un segundo dividendo a todas las acciones ordinarias clases "A" y "B" o tendrá el destino que resuelva la Asamblea. — Todos los dividendos no cobrados hasta tres años después de la fecha en la que fueran puestos por el Directorio a disposición de los Accionistas, dentro del Ejercicio durante el cual fueron declarados, quedarán prescriptos a beneficio de la Sociedad. — A continuación se trata el punto 2º resolviéndose por unanimidad lo siguiente: a) Autorizar al Directorio para que disponga la publicidad adecuada al aumento del capital; b) Autorizar al Presidente señor Mario Alberto Simini para que otorgue y firme ante el Escribano que se sirva designar, luego que las reformas hayan sido aprobadas por el Poder Ejecutivo, la escritura correspondiente a las mismas, en ambos casos con todas y cuantas más cláusulas crea conveniente más las propias de su naturaleza; c) Autorizar a los señores Mario Alberto Simini y Eduardo Aníbal Daly para que cualesquiera de ellos, separada e indistintamente, realicen con las más amplias facultades todas las tramitaciones que fueran necesarias hasta obtener el perfeccionamiento legal de las reformas, pudiendo aceptar y|o rechazar en cuanto a las observaciones que hicieran las reparticiones públicas intervinientes; d) Autorizar al Directorio para que disponga la emisión de todas las acciones, que componen el nuevo capital autorizado; y e) Autorizar al Directorio para que luego de perfeccionadas legalmente las reformas proceda al canje de las acciones clase "B" de 1 voto de las series 6ª a 25ª, ambas inclusive, por acciones clase "A" de 5 votos". — Sobrerraspado: que — anunciados — preferido — al — siguiente — al — económico. — Vale.

Buenos Aires, octubre 24 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.240.— e.4|11-Nº 2.035-v.4|11|63

JOHN DEERE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Juean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha primero de octubre de mil novecientos sesenta y tres, pasada por ante el escribano don Francisco J. Oliver, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de JOHN DEERE ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL por acta de asamblea general extraordinaria celebrada el veinte de febrero de mil novecientos sesenta y tres, aprobada por el Ministro de Educación y Justicia —Resolución P. J. Nº 001780, de fecha diez y ocho de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, ha aumentado su capital autorizado, modificando el artículo sexto de su estatuto social, el que para lo sucesivo quedará en la siguiente forma: Artículo sexto: El capital autorizado se fija en la suma de un mil millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.000.000.000 m|n.), dividido en doscientas series de cincuenta mil acciones al portador y|o nominativas de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. — Toda emisión de capital podrá hacerse en una de las cinco formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General, excluidas las reservas legales, previa intervención de la Inspección General de Justicia; b) Capitalizando beneficios del ejercicio aprobado por la asamblea general, mediante el pago de dividendos en acciones liberadas, ordinarias y preferidas si así se resolviera; c) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general aprobado por la asamblea general correspondiente mediante la entrega de acciones liberadas ordinarias y|o preferidas según se resuelva. — Dicho excedente se demostrará mediante el procedimiento que establezcan las leyes, reglamentaciones y normas técnicas vigentes, en la época de esta capitalización, y se dará intervención a la Inspección General de Justicia; d) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo o mediante aporte de bienes, las que podrán ser colocadas arriba de la par. — Las primas de colocación deberán llevarse a fondo de reservas no distribuibles en forma de dividendo; e) Por conversión de debentures que hubiera emitido la sociedad. Las acciones emitidas en los casos de los incisos a), b) y c) se distribuirán a prorrata del valor integrado de las acciones emitidas y en circulación. En los casos de los incisos a), b), c) y e), se requerirá la previa aprobación de la asamblea general. — El capital autorizado podrá ser aumentado hasta cinco mil millones ($ 5.000.000.000 m|n.) de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil series de cincuenta mil acciones al portador y|o nominativas. Los aumentos del capital autorizado serán elevados a escritura pública, pagándose en cada oportunidad el impuesto fiscal, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y dándole estricto cumplimiento al decreto número ochocientos cincuenta y dos, año mil novecientos cincuenta y cinco y demás disposiciones vigentes. — Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de un mil millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.000.000.000 m|n), más los aumento efectuados de acuerdo con este Estatuto.

Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.080 e.4|11 Nº 2.085 v 4|11|63

H. F. MARTINEZ DE MURGUIA
Sociedad Anónima Comercial y Editora

El Juez Nacional en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la Dra. Mercedes M. Mc. Guire, hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí Escribano autorizante comparecen los señores Agustín Tomás Aparicio, español, soltero; Emilio Aparicio, español, soltero; Adolfo Luis Peña, argentino, casado; Julián Andrés Martínez de Murguia, argentino, soltero; Plácido Fernández, español, soltero; Francisco Fernández Rodríguez, argentino naturalizado, casado; Antonio Zambrano Bernardino, español, casado; Julián de la Hoz, argentino, casado; Zoilo Julián Martínez de Murguia, español, casado; y Horacio Pedro Fargosi, argentino, casado; todos los comparecientes de este vecindario, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe; y dicen: Que por documento privado de fecha tres del corriente mes y año, constituyeron la Sociedad que girará en esta Capital, bajo la denominación de "H. F. MARTINEZ DE MURGUIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y EDITORA", y cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres; que a los efectos de obtener el reconocimiento como persona jurídica se promovió ante la Inspección General de Justicia, de-

SUMARIO



pendiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, el expediente letra N., número diecisiete mil ciento treinta y cuatro, en el que luego de los trámites legales de estilo, se dictó la resolución número cincuenta y tres de fecha diecinueve de Setiembre de mil novecientos sesenta y tres, por la que se autorizó el funcionamiento de la mencionada Sociedad, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio; y que a fin de dar cumplimiento a dicha disposición legal, vienen por este acto a solicitar de mí, el autorizante transcriba en este Registro de mi adscripción, el acta constitutiva de que se ha hecho referencia, el texto de los Estatutos redactados de acuerdo al Decreto antes citado, que han de regir a la Sociedad, y la Resolución del Inspector General de Justicia antes mencionada, todo lo cual por su orden dice así: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres días del mes de Setiembre de 1963, se reúnen los señores Agustín Tomás Aparicio, español, soltero, mayor de edad, domiciliado en Uruguay 959, 7º "A", comerciante, C. I. 1.969.960; Emilio Aparicio, español, soltero, domiciliado en Uruguay 959, 7º "A", mayor de edad, comerciante, C. I. 1.882.914; Adolfo Luis Peña, argentino casado mayor de edad domiciliado en Pasteur 732 7º "C", empleado, C. I. 2.414.775; Julián Andrés Martínez de Murguia, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en José E. Uriburu 496, 2º "F", ingeniero, C. I. 2.739.777; Plácido Fernández, español, soltero, domiciliado en Arenales 1901, mayor de edad, comerciante, C. Identidad 3.862.926; Francisco Fernández Rodríguez, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Balbastro 2385, mayor de edad, abogado, L. E. 4.181.043; Antonio Zambrano Bernardino, español, casado domiciliado en Gascón 899, 6º "A", mayor de edad, comerciante, C. I. 6.161.969; Julián de la Hoz, argentino, casado, domiciliado en Ecuador 1379, 6º "A", mayor de edad, comerciante, C. I. 423.096 (La Plata); Zoilo Julián Martínez de Murguia español, casado domiciliado en José E. Uriburu 496, 2º "F", mayor de edad, comerciante, C. I. 351.091; Horacio P. Fargosi, argentino, casado, abogado, mayor de edad, con domicilio en Tucumán 1438, 5º p., Of. 502, L. E. 4.027.635 y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará H. F. MARTINEZ DE MURGUIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y EDITORA (art. 1º). — b) Su término de duración será de cincuenta años (art 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: la compra, venta, importación, exportación, distribución y|o cualquier forma de negociación de libros, revistas y|o cualquier clase de impresos e impresiones; la explotación por cuenta propia o de terceros o mediante asociación de librerías o cualquier forma de venta de libros, revistas impresos e impresiones y la edición, impresión, encuadernación o cualquier forma de reproducción, gráfica de libros, revistas, impresos e impresiones; para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. (Art 3º) d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 10.000.000 (Diez millones) representado por 100.000 acciones m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en cinco series de m$n. 2.000.000 cada serie (art. 4º). — e) El Directorio estará compuesto de 3 a 5 miembros titulares y de los suplentes que la asamblea general haya designado, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo (art. 7º) f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año (art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie —la Primera —de Acciones Ordinarias al portador de cinco (5) votos por acción, según se detalla a continuación. — Accionistas. — Acciones. — Clase. — Monto. — Agustín Tomás Aparicio 8.000.— ord. 5 votos, $ 800.000; Adolfo Luis Peña 1.000.— ord. 5 votos. — $ 100.000; — Julián Andrés Martínez de Murguia 1.000.— ord. 5 votos, $ 100.000.—; Plácido Fernández 850.— ord. 5 votos. — $ 85.000; Francisco Fernández Rodriguez 1.050. —ord. 5 votos $ 105.000; Antonio Zambrano Bernardino 650. — ord. 5 votos $ 65.000; Julián de la Hoz 750.— ord. 5 votos $ 75.000; Zoilo Julián Martínez de Murguia 850. — ord 5 votos $ 85.000; Emilio Aparicio 5.500 ord. 5 votos $ 550.000; Horacio Pedro Fargosi 400.— ord. 5 votos $ 40.000. — La integración se efectúa en efectivo y en el diez por ciento (10 o|o) cada uno. — Tercero: Designar para integrar el órgano directivo y fiscalizador: Presidente: Agustín Tomás Aparicio; Vice - Presidente: Emilio Aparicio; Vocal: Adolfo Luis Peña; Síndico Titular: Horacio Pedro Fargosi; Síndico suplente: Zoilo Julián Martínez de Murguia; Cuarto: Autorizar al Dr. Horacio Pedro Fargosi a fin de que realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Con lo que concluyó el acto firmando los concurrentes. — Enm.: "los" "f" "Peña" "Zoilo"; E|l.: "Plna". Todo vale. — H. P. Fargosi. — Julián de la Hoz. — Adolfo Peña. — Agustín Aparicio. — J. A. Martínez de Murguia. J. Martínez de Murguia. — Plácido Fernández. — Francisco Fernández. — A. Zambrano. — Emilio Aparicio. — Certifico que las firmas que anteceden y dice: H. P. Fargosi, Agustín Aparicio, Emilio Aparicio, Adolfo Peña, J. A. Martínez, Plácido F. Secades, Francisco Fernández, A. Zambrano, Julián de la Hoz y J. Martínez de Murguia, son auténticas, habiendo sido puestas en mi presencia y que corresponden a: Horacio Pedro Fargosi, Agustín Tomás Aparicio, Emilio Aparicio, Adolfo Luis Peña, Julián Andrés Martínez de Murguia, Plácido Fernández, Francisco Fernández Rodríguez, Antonio Zambrano Bernardino, Julián de la Hoz, Zoilo Martínez de Murguia, doy fe. — Bs. As., 3 de setiembre de 1963. — Hay un sello. Luis A. Beruti... Estatutos... Segundo: La duración de la Sociedad es de cincuenta años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de accionistas... Cuarto: El capital social autorizado se fija en diez millones de pesos moneda nacional ($ 10.000.000 m|n.), representado por acciones de cien pesos ($ 100 m|n.) valor nominal cada una y dividido en cinco series iguales... Séptimo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio y compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por tres años siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los Directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Undécimo: El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el Fondo de Reserva Legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a Fondos de Reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. Buenos Aires, 19 de setiembre de 1963. Visto lo solicitado a fs. 9; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "H. F. Martínez de Murguia, Sociedad Anónima Comercial y Editora", constituida en esta Capital el 3 de septiembre de 1963, cuyos Estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — Artículo 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay un sello. — Resolución Nº 53. — Hay una firma. — Norberto Villarruel, Inspector General de Justicia". — Lo transcripto es copia fiel de sus originales, que obran de fojas uno a seis y ... fojas once del expediente letra N número diecisiete mil ciento treinta y cuatro de la Inspección General de Justicia, que tengo a la vista para este acto, doy fe. — En la forma expuesta los otorgantes dejan definitivamente constituida la Sociedad H. F. Martínez de Murguia, Sociedad Anónima Comercial y Editora. — Leída que les fue a los comparecientes se ratifica en su contenido y así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — A. Zambrano. — H. P. Fargosi. — Emilio Aparicio García. — Agustín Aparicio. — Francisco Fernández. — Adolfo Peña. — Plácido Fernández. — Julián de la Hoz. — J. Martínez de Murguia. — J. A. Martínez de Murguia. — Hay un sello. — Ante mí: Luis A. Beruti. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio número tres mil ocho del Registro número sesenta y tres de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido este primer testimonio en siete sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del: dos millones quinientos ochenta y siete mil ochocientos setenta y uno al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Luis A. Beruti (Escribano).

Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 7.600.— e.4|11-Nº 2.098-v.4|11|63

VICENTE LOPEZ

Sociedad Anónima Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número dos mil sesenta y dos: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, escribano autorizante, compareció el señor José Jesús Rego, casado en primeras nupcias con Earline María Rossiter, de cuarenta y tres años, argentino, banquero, domiciliado en Hernández Spiro ciento cincuenta y cuatro, San Isidro, de paso aquí, de mi conocimiento, doy fe, quien concurre por sí y además en nombre y representación de los señores Ricardo Manuel Antonio Grandío, firma Ricardo Grandío, viudo de sus primeras nupcias; Jorge López, firma igual, casado en primeras nupcias con Delia Ana Fernández; Ricardo Antonio Grandío, firma Ricardo Grandío h., casado en primeras nupcias con María Emma Carballo; Perfecto López, firma igual, casado en primeras nupcias con Gloria Francisca Romero; Salustiano Grandío, firma igual, casado en primeras nupcias con Clotilde Josefa Domínguez; Jorge Denegri Sáenz, firma J. Denegri S., casado en primeras nupcias con Alcira Escobar; José Luis Unamuno de los Ríos, firma J. L. Unamuno, casado en primeras nupcias con Aurora Abrisqueta; Juan Carlos Vanni, firma J. C. Vanni, casado en primeras nupcias con Yolanda Rivadulla, y Antonio Héctor Rodríguez, firma A. Rodríguez, casado en primeras nupcias con Elena Molnar, todos hábiles, acreditando su personería con el mandato que le confirieron por escritura pasada al folio dos mil seiscientos cincuenta y nueve de este Registro y protocolo, el diez de julio del corriente año, ante mí, que en lo pertinente transcribiré más adelante, y en tal carácter expuso: Que por la referida escritura del diez de julio del corriente año, el exponente y sus mandantes fundaron una sociedad anónima bajo la denominación de "Vicente López Sociedad Anónima Comercial", aprobándose los estatutos que debían regirla, emitiéndose las dos primeras series de acciones, y designándose el primer Directorio. Que solicitado del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad y la aprobación de sus estatutos, dictóse, previo los trámites de estilo, el decreto respectivo con fecha veinticuatro de setiembre de este año. Y continuó diciendo: Que en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, viene por este acto a confirmar la constitución de "Vicente López Sociedad Anónima Comercial" y a protocolizar sus estatutos, así como también los demás actos constitutivos de la sociedad y el texto del pertinente decreto, todo lo que por su orden dice: "...En la ciudad de Buenos Aires... a diez de julio de mil novecientos sesenta y tres, ante mí escribano autorizante comparecieron los señores Ricardo Manuel Antonio Grandío... Jorge López... Ricardo Antonio Grandío... Perfecto López... Salustiano Grandío... Jorge Denegri Sáenz... José Luis Unamuno de los Ríos... Juan Carlos Vanni... Antonio Héctor Rodríguez... y don José Jesús Rego... dijeron: Que se han propuesto constituir una sociedad anónima comercial y en cumplimiento de ello se reunen bajo la presidencia del señor Jorge Denegri Sáenz, quien declara abierta la discusión y a cabo de un cambio de ideas se resuelve por unanimidad: Primero: Dar por constituída dicha sociedad anónima que girará bajo la denominación de "Vicente López Sociedad Anónima Comercial". — Segundo: Aprobar el estatuto de la sociedad que se transcribe a continuación: Artículo primero: Con la denominación de "VICENTE LOPEZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, pudiendo fijarles o no un capital determinado. — Artículo segundo: El término de duración de la sociedad queda fijado en noventa y nueve años a partir de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser disminuído o prorrogado por resolución de una asamblea general de accionistas. — Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: compra, venta, permuta, importación, exportación de: automotores, rodados, repuestos y mercaderías, productos y subproductos sin restricción alguna, comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones. — Artículo cuarto: Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar por intermedio de sus representantes todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo, siempre que se relacionen con su objeto social. — Artículo quinto: El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones ordinarias al portador de cien pesos cada una, agrupadas en series de un millón de pesos moneda nacional cada una. Las series pendientes de emisión correspondientes al capital fijado en este artículo se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que el Directorio determine. — Artículo sexto: La asamblea de accionistas podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, en acciones ordinarias al portador, de cien pesos cada una, agrupadas en series de un millón de pesos moneda nacional cada una. La asamblea que resuelva el aumento podrá delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. La resolución sobre el aumento del capital autorizado se reducirá a escritura pública, se hará conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Toda emisión de acciones, ya sea las correspondientes al capital fijado en el artículo quinto, o al capital previsto en el artículo sexto, se observarán las siguientes reglas: a) El sellado sobre el capital se oblará en oportunidad en que se resuelva cada emisión de acciones, debiendo la resolución ser elevada a escritura pública; b) Las emisiones deberán ser anunciadas por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia; c) Sólo se anunciará como capital autorizado el del artículo quinto con más los aumentos efectuados según las prescripciones de este artículo; d) En todo caso de aumento de capital deberán guardarse las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. — Artículo séptimo: Derecho de preferencia: En las futuras suscripciones de acciones, tendrán preferencia los accionistas anteriores, en proporción a las acciones que cada uno posea. — La preferencia deberá ejercerse en el plazo de los quince días posteriores a partir de la última publicación referida en el inciso b) del artículo sexto. — En los casos de emisión de acciones para el pago de bienes o derechos, podrá prescindirse del otorgamiento del derecho preferencial indicado en el párrafo anterior. — Artículo octavo: Se establecen los siguientes requisitos para las acciones: a) Pueden emitirse títulos por más de una acción; b) Serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente o el Vicepresidente, ambos en forma separada con uno de los Directores que de acuerdo al artículo décimo cuarto sea designado para ejercer la firma social conjuntamente con los nombrados. — Una de las firmas puede serlo en facsímil. — Contendrán los demás recaudos a que se refiere el artículo trescientos veinte y ocho del Código de Comercio; c) Son indivisibles, no reconociendo la Sociedad más que un solo propietario por cada acción; d) Hasta tanto no sean totalmente integradas, se emitirán certifica-

dos nominativos provisorios firmados en igual forma que las acciones. — Los certificados totalmente integrados, serán canjeados por los títulos definitivos. Artículo noveno: En caso de mora en la integración de las acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, queda facultado el Directorio para seguir el procedimiento indicado en el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, debiendo dar el mismo tratamiento a todos los accionistas que se encuentren en idéntica situación. — Artículo décimo: La Sociedad por resolución del Directorio podrá emitir debentures con o sin garantía, dentro o fuera del país, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias pertinentes, en las condiciones, plazos, intereses, garantías y amortizaciones que estime conveniente. Artículo décimo primero: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a nueve miembros titulares, elegidos por la Asamblea General de accionistas, la que fijará el número de los mismos. — Los Directores durarán tres años en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos. — El mandato de cada Director queda prorrogado hasta el día en que sean designados sus reemplazantes por nuevas elecciones de la Asamblea General de accionistas celebrada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Los Directores deberán depositar cincuenta acciones de la Sociedad en garantía de su buen desempeño. — El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten dos Directores o el Síndico y sesionará válidamente con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — El Presidente o el que lo sustituya, tendrá en caso de empate en las votaciones, voto de decisión. — Artículo décimo segundo: El Directorio, luego de su elección designará de su seno, cuales de sus miembros desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente. — El Vicepresidente sustituirá al Presidente en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo de éste. — La distribución de cargos podrá ser modificada en cualquier momento por acuerdo del Directorio. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, mediante carta poder, sin perjuicio de las responsabilidades del poderdante por las resoluciones adoptadas en esas condiciones. En caso de muerte, renuncia o ausencia da algún Director, el Directorio con la conformidad del síndico designará al accionista que lo reemplazará hasta la cesación de la ausencia del reemplazado, y como máximo hasta la primera asamblea general de accionistas que se celebre. Artículo Décimo Tercero: El Directorio tiene las más amplias facultades de disposición y administración, incluso los poderes especiales que se requieren por los artículos setecientos ochenta y dos y un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. Sin que tenga el carácter de limitativa la siguiente enunciación, el Directorio podrá: a) Celebrar toda clase de contratos, escrituras, instrumentos públicos y privados, mandatos y poderes, incluso para representar judicialmente a la sociedad y absolver posiciones en juicios en su nombre; realizar todos los actos previstos en el artículo tercero de estos estatutos; solicitar concesiones de toda clase; comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar, gravar: inmuebles, muebles, mercaderías, créditos, derechos y acciones; transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, demandar, querellar criminalmente, comparecer en juicio ante las distintas jurisdicciones, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos ;librar, aceptar, endosar, descontar, avalar, negociar: letras de cambio, pagarés, cartas de porte, cartas de crédito, trust receipt, conocimientos, cheques u otros efectos de comercio y realizar toda clase de operaciones con los Bancos; acordar las garantías normales del giro del negocio. Solicitar la inscripción de la sociedad en la Dirección Nacional de Aduanas y en el Registro de Créditos Prendarios. Dar y tomar en arriendo bienes aun por más de seis años; inscribir la sociedad como importadora y exportadora; renunciar a plazos corridos y a prescripciones ganadas. b) Solicitar préstamos al Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina o cualquier otro banco oficial, mixto o privado, existente o a crearse, en el país o en el extranjero, de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamentos; establecer toda clase de relaciones con las instituciones citadas, con el Banco Central de la República Argentina, con la Administración Nacional de Aduanas y todo otro organismo o tribunal nacional, provincial o municipal, de naturaleza administrativa o judicial. — c) Crear los empleos que estime necesarios y fijar sus remuneraciones y atribuciones; acordar gratificaciones al personal con cargo a gastos del ejercicio. — d) Si el Directorio lo juzga conveniente podrá nombrar de su seno uno o más directores como gerentes, o asignar las funciones específicas que tengan relación directa o inmediata con la dirección o administración de la sociedad, pagándoles la correspondiente remuneración, con cargo a gastos del ejercicio, y ad referéndum de la primera asamblea general de accionistas que se celebre. — e) — Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias y resolver dentro de los diez días recibidos los pedidos que formulen los accionistas. — f) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de balances conformados a los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, poniéndolo en conocimiento de la Inspección General de Justicia. — g) — En general realizar todos los actos y operaciones que tiendan al cumplimiento de los objetivos sociales. — Artículo Décimo Cuarto: — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente o Vicepresidente en forma separada entre ambos, acompañada con la firma de otro Director. — Los Directores que podrán firmar conjuntamente con el Presidente o con el Vicepresidente, toda aquella documentación por la cual la sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones, serán expresamente designados por acuerdo del Directorio. — Se exceptúa de esta norma el endoso de cheques para ser depositados en las cuentas bancarias de la sociedad, el que podrá llevar una sola de las firmas de cualesquiera de los Directores. — Sin perjuicio de lo precedente, el Directorio por acuerdo del mismo, está facultado para designar apoderados generales o especiales, miembros o no del Directorio, a los cuales se les podrá conceder la firma social y|o la representación legal de la sociedad para determinados asuntos, con el alcance que en cada caso se especificará. — Artículo Décimo Quinto: — Anualmente la asamblea designará un síndico titular y un suplente, quienes tendrán las atribuciones que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Ambos serán reelegibles y su remuneración será fijada por la asamblea con cargo a gastos generales del ejercicio y|o participación de las utilidades líquidas y realizadas. — Artículo Décimo Sexto: — Las asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias, se regirán por las normas de los artículos trescientos cuarenta y siete, trescientos cuarenta y ocho y concordantes del Código de Comercio. — Se citarán en primera y segunda convocatoria por el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente, con una anticipación de diez días y ocho días a la fecha señalada para la asamblea. — Artículo Décimo Séptimo: ó— Las asambleas se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas, aún para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — En segunda convocatoria, las asambleas se realizarán con cualquier número de accionistas presentes o cantidad de capital representado, aun para los asuntos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán en todos los casos por mayoría de votos presentes y serán transcriptas en un libro de actas y firmadas por el que haya presidido la asamblea y por dos accionistas designados a ese fin, — Cada acción suscripta da derecho a un voto, con las limitaciones que surgen del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo Décimo Octavo: — Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituídos mediante carta poder dirigida al Directorio. Para poder intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y en su ausencia por el Vicepresidente. — En ausencia de ambos presidirá el accionista que designe la asamblea. — Artículo Décimo Noveno: — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Inventario y Balance General a practicarse el treinta y uno de marzo de cada año, los que se ajustarán a las normas en vigor, se distribuirán en el siguiente orden de prioridad; — a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto. — b) — Los honorarios a directores y síndicos. — c) — El remanente se destinará para abonar los dividendos o tendrá el destino que la asamblea determine. — La asamblea de accionistas podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, debiendo inscribir tal modificación en el Registro Público de Comercio y comunicarla a la Inspección General de Justicia. — Artículo Vigésimo: — Los dividendos podrán ser abonados en acciones de la misma sociedad, a la par, si así lo dispusiera la asamblea que los sancionó. — Todo dividendo que no fuera cobrado por su beneficiario dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago, quedará prescripto. — Artículo Vigésimo Primero: — Disuelta la sociedad será liquidada en la forma que determine la Asamblea, la que nombrará uno o más liquidadores, pudiendo conferir todos los poderes que juzgue conveniente. La liquidación será fiscalizada por el síndico. Una vez abonadas las deudas sociales y gastos de la liquidación, el remanente se distribuirá entre todos los accionistas en proporción al capital integrado y tenencia de cada uno. — Tercero: Emitir las dos primeras series de acciones al portador de cien pesos cada una, o sea un total de Dos millones de pesos moneda nacional en la siguiente forma: Jorge Denegri Sáenz, tres mil acciones, o sean trescientos mil pesos; Antonio Héctor Rodríguez, tres mil acciones, o sean trescientos mil pesos; Ricardo Manuel Antonio Grandío, un mil ochocientas acciones, o sean ciento ochenta mil pesos; Ricardo Antonio Grandío, un mil ochocientas acciones, o sean ciento ochenta mil pesos; José Luis Unamuno de los Ríos, un mil ochocientas acciones, o sean ciento ochenta mil pesos; José Jesús Rego, un mil ochocientas acciones, o sean ciento ochenta mil pesos; Salustiano Grandío, un mil ochocientas acciones, o sean ciento ochenta mil pesos; Jorge López, un mil ochocientas acciones, o sean ciento ochenta mil pesos; Perfecto López, un mil ochocientas acciones o sean ciento ochenta mil pesos y Juan Carlos Vanni, un mil cuatrocientas acciones, o sean ciento cuarenta mil pesos, integrándose por parte de todos en un diez por ciento en dinero efectivo. — Cuarto: Designar el Primer Directorio de la Sociedad que queda formado en la siguiente forma: Presidente, señor Jorge Denegri Sáenz; Vicepresidente, señor Antonio Héctor Rodríguez; Directores, señores Ricardo Antonio Grandío hijo, José Jesús Rego y Jorge López; Síndicos: Titular señor Alberto López Mecatti y suplente, Juan Carlos Vanni. — Quinto: Conferir como por la presente confieren poder especial a los señores José Jesús Rego y Juan Carlos Vanni, aceptándolos éstos y confiriéndose los recíprocamente, para que actuando en forma separada ... puedan: ... b) oportunamente protocolizar mediante escritura pública la resolución que autorice su funcionamiento y las piezas pertinentes ... Ante mí: Miguel M. Santamarina ... Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Buenos Aires, 24 Set. 1963. — Visto el expediente N-16.994|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Vicente López, Sociedad Anónima Comercial", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplidos los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1963, el Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Vicente López, Sociedad Anónima Comercial", constituida en esta Capital el 10 de Julio de 1963 y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a siete (7). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Firmado: Bernardo Bas. — Resolución P. J. Nº 001.851. — Es copia fiel, doy fe, de sus originales que he tenido a la vista en la Inspección General de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, obrantes a fojas una o ocho y catorce del expediente número diez y seis mil novecientos noventa y cuatro. Yo, el autorizante, hago constar que en la declaración jurada perteneciente a esta escritura se repondrá la suma de doce mil pesos moneda nacional correspondiente al monto emitido del capital autorizado. Así la otorgó y previa lectura y ratificación firma por ante mí: J. Rego. — Hay un sello. — Ante mí: Miguel M. Santamarina. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda en el Registro doscientos veintidós a mi cargo, doy fe. — Para "Vicente López, Sociedad Anónima Comercial", expido este testimonio en siete sellados, numerados así: El primero dos millones ochocientos veintidós mil sesenta y cinco, y desde el segundo al presente en forma progresiva, los que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a quince de octubre de mil novecientos sesenta y tres. — Sobrerraspado: Fdo.: Esc. Miguel M. Santamarina.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.800.— e.4|11 Nº 2.160 v.4|11|63.

TRANSPORTES ALMIRANTE BROWN
Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 73. — Primer Testimonio. — Escritura Número Veintitrés. — En la ciudad del Libertador General San Martín, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribana autorizante, comparece el señor don Alberto Arce, argentino, transportista, casado, con domicilio en la calle Colombres un mil seiscientos noventa y uno de la Capital Federal, de tránsito aquí, mayor de edad, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre por sí y en mérito al poder que se le confiriera en el apartado cuarto del Acta de Constitución de Sociedad Anónima que se verá más adelante y dice: Que con fecha primero de agosto de mil novecientos sesenta y dos se dejó constituida una sociedad de comercio bajo la denominación "Transportes Almirante Brown" Sociedad Anónima", cuyos estatutos fueron sometidos a la consideración del Poder Ejecutivo Nacional y, una vez adaptados de conformidad con las mejoras introducidas por sugestión de la Inspección General de Justicia, fueron aprobados por Resolcción de fecha diecinueve de junio último, dictada bajo el número un mil ciento cuarenta y dos por la cual se autorizó el funcionamiento de la sociedad. — Que ahora debiendo cumplirse con las exigencias del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, viene por este acto a dejarla definitivamente constituida a cuyo fin se pone de manifiesto el expediente número dieciséis mil cuatrocientos uno|uno|sesenta y dos de la Inspección General de Justicia, del que copio las piezas pertinentes, dejando constancia de que al transcribir los estatutos, lo haré adaptando el texto a las reformas introducidas en ellos y que menciona la resolución citada más arriba. — Las aludidas piezas, copiadas por su orden son las siguientes y dicen textualmente así: Acta de Constitución y Estatutos de "Transportes Almirante Brown Sociedad Anónima", labradas en escritura pública. — "Primer Testimonio. — Escritura número treinta y ocho. — En la Ciudad del Libertador General San Martín, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a primero de agosto de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribana autorizante, comparecen: los señores Oscar Hipólito Donadío, argentino, casado, domiciliado en Centenera dos mil novecientos diecinueve de la Capital Federal; José Luis Quintas, español, casado, domiciliado en Santander tres mil setecientos sesenta y cinco, de la Capital Federal; Lorenzo Ricardo Jaume, argentino, casado, domiciliado en Belgrano dos mil seiscientos ochenta y cuatro de Avellaneda, de esta Provincia; Gino Gilli, italiano, casado, domiciliado en Supisiche cuatrocientos sesenta y tres, de Sarandí, de esta Provincia; Roberto Celestino Arean, argentino, casado, domiciliado en Pedro Echagüe un mil seiscientos cincuenta y nueve de la Capital Federal; Pedro Bernabé Piñeiro, español, casado, domiciliado en Balboa doscientos tres de la Capital Federal; Vicente Piscitelli, argentino, casado, domiciilado en Catamarca doscientos setenta y seis de Quilmes, de esta Provincia; José María Fernández, argentino, casado, domiciliado en Baradero cinco mil dosicentos diez de Villa Domínico, de esta Provincia; Stabros Zorpas, griego, soltero, domiciliado en California un mil novecientos sesenta y tres, de la Capital Federal; Américo Casella, argentino, casado, domiciliado en Veinte de Setiembre dos mil novecientos treinta y ocho de Lanús, de esta Provincia; Rafael Carmelo Chiodo, argentino, soltero, domiciliado en calle sin nombre y sin número de Garín, de esta Provincia; Rafael Gómez, argentino, naturalizado, casado, domiciliado en Salta doscientos cincuenta y cuatro de Sarandí, de esta Provincia; Francisco Argentino Gil, argentino, casado, domiciliado en Pasco trescientos de Sarandí, de esta Provincia; Carlos Luis Boveda, argentino, soltero, domiciliado en Güemes Trescientos cincuenta y uno

de Avellaneda, de esta Provincia; Cosme Damián Amato, argentino, casado, domiciliado en Suárez un mil sesenta y nueve de la Capital Federal; Eduardo Emilio Molina, argentino, casado, domiciliado en Doce de Octubre seiscientos setenta y ocho de Avellaneda de esta Provincia; Carlos Alfredo Ramos, argentino, casado, domiciliado en Zeballos un mil novecientos sesenta de Avellaneda de esta Provincia; Joaquín Geraldo Brito, portugués, casado, domiciliado en Pedro de Mendoza un mil seiscientos cuarenta y cinco, de la Capital Federal, Daniel Luján Prieto, argentino, soltero, domiciliado en Estanislao Cevallos ochocientos treinta y cinco de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Juan Grosso, italiano, casado, domiciliado en Pedro de Mendoza un mil seiscientos diecisiete de la Capital Federal; Manuel Constantino, argentino, casado, domiciliado en Zelada seis mil novecientos diecinueve, de la Capital Federal; Norberto Américo Casella, argentino, casado, domiciliado en Veinte de Setiembre dos mil novecientos treinta y ocho de Lanús, de esta Provincia; Febo Renzo Hipólito Molteni, argentino, casado, domiciliado en Terrada un mil cuatrocientos ochenta y cuatro de la Capital Federal; Juan Ramón de la Cruz, argentino, casado, domiciliado en Olavarría un mil sesenta y cuatro de la Capital Federal; Víctor Martelli, argentino, soltero, domiciliado en El Salvador cinco mil seiscientos cincuenta y dos de la Capital Federal; Marino Blascovic, yugoeslavo, soltero, domiciliado en Magallanes un mil seiscientos veintisiete de la Capital Federal; Salvador Saverio Saffioti, argentino, casado, domiciliado en Soler tres mil doscientos veinte y cinco de Avellaneda, de esta Provincia; Agustín Martines, español, casado, domiciliado en Cuba dos mil setecientos veintiuno, de la Capital Federal; Pedro Alaniz, argentino, soltero, domiciliado en Portela quinientos treinta y siete de la Capital Federal; Norberto Guidoni, argentino, soltero, domiciliado en Goncálvez Días cuatrocientos veinte y cuatro de la Capital Federal; Juan Novak, checoeslovaco, casado, domiciliado en Hernán Cortés quinientos treinta y cinco, de Avellaneda de esta Provincia; Antonio Allo, español, casado domiciliado en Chile dos mil cientosetenta y cinco de la Capital Federal; José Touriñan, español, casado, domiciliado en Chile dos mil ciento sesenta y cinco de la Capital Federal; Roberto Santin, argentino, casado, domiciliado en Andrés Ferreira tres mil seiscientos ocho de la Capital Federal; Antonio Pérez Fernández, español, casado domiciliado en Vicente López ciento catorce de Quilmes de esta Provincia; Guillermo Pereira, argentino, casado, domiciliado en Alsina setecientos treinta de la Capital Federal; José Luis Alfageme, español, casado, domiciliado en Goncalvez Díaz seiscientos cuarenta y siete de la Capital Federal; Félix Andrés Portabales, español, casado, domiciliado en Mariano Moreno cinco mil quinientos catorce de Wilde de esta Provincia; Jorge Portabales, argentino, soltero, domiciliado en Moreno cinco mil quinientos catorce de Wilde de esta Provincia; Francisco Chiodo, italiano, viudo, domiciliado en calle sin nombre y sin número de Garín, de esta Provincia; Santiago Depierro, argentino, casado, domiciliado en De la Serna un mil quinientos ochenta y cuatro de Avellaneda de esta Provincia; Juan Ramón Depierro, argentino, casado, domiciliado en Udaondo un mil setecientos cuarenta y tres de Lanús de esta Provincia; Nardo Victorio Chientaroli, argentino, casado, domiciliado en Suárez cuatrocientos trece de Avellaneda de esta Provincia; Asunción Díaz de Fallabrino, argentina, viuda, domiciliada en Echeverría cinco mil ciento cincuenta y dos de la Capital Federal; Juan Ramón Piston, uruguayo, casado, domiciliado en Chacabuco cuatrocientos sesenta y dos de la Capital Federal; Rogelio Alvarez, naturalizado, argentino, casado, domiciliado en Bolívar trescientos cincuenta y ocho de la Capital Federal; José Gervasio Gigena, argentino, casado, domiciliado en Moussi un mil ochenta y seis de la Capital Federal; Aurelio Ghezzo, argentino, casado, domiciliado en Piedras setecientos cincuenta y seis de la Capital Federal; Roberto Angel Minbielle, argentino, casado, domiciliado en Santa Magdalena seiscientos sesenta y tres de la Capital Federal; Juan Carlos Minbielle, argentino, casado, igual domicilio que el anterior; Angel Doallo, argentino, casado, domiciliado en Salom cuatrocientos setenta y cuatro de la Capital Federal; José Augusto Carvalho, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Entre Ríos un mil ochocientos veinticinco, de la Capital Federal; Esteban Ancona, italiano, casado, domiciliado en Independencia dos mil quinientos doce de la Capital Federal; José Manuel Sueiro, argentino, casado, domiciliado en Iriarte ciento cincuenta y ocho de Avellaneda de esta Provincia; Lisardo Galende, argentino, casado, domiciliado en Magán trescientos cincuenta y ocho de Avellaneda, de esta Provincia; Odo Beltrani, argentino, casado, domiciliado en Luis María Campos ochenta y uno de Bernal de esta Provincia; José Beltrani, argentino, casado, domiciliado en Comandante Franco ciento cuarenta y seis de Bernal de esta Provincia; José Puppi, italiano, viudo, domiciliado en Zapiola quinientos diez de Bernal de esta Provincia; Francisco Juan Aprea, argentino, casado, domiciliado en Mariano Moreno cinco mil quinientos quince de Wilde de esta Provincia; Oscar Antonio Aprea, argentino, soltero, domiciliado en Mariano Moreno cinco mil quinientos quince de Wilde de esta Provincia; Ramón Taboada, español, casado, domiciliado en Santo Tomé cinco mil setecientos treinta y ocho de la Capital Federal; Juan Bautista Fodera, italiano, casado, domiciliado en Monte un mil ochocientos setenta y nueve de la Capital Federal; Domingo José Pagliarini, argentino, casado, domiciliado en Palos ochocientos seis de la Capital Federal; Germán Coello Fidalgo, español, soltero, domiciliado en Mario Bravo dos mil ciento cuarenta y ocho de Avellaneda de esta Provincia; Orestes Edgardo Casella, argentino, casado, domiciliado en Veinte de Setiembre dos mil novecientos treinta y ocho de Lanús de esta Provincia; Jorge Antonio Carmouze, argentino, casado, domiciliado en Aristóbulo del Valle cuatrocientos ochenta y dos de Lanús de esta Provincia; Federico Carlos Díaz de Quintana, argentino, casado, domiciliado en Patagones quinientos diecinueve de la Capital Federal; Natalio Peditto, italiano, soltero, domiciliado en De la Peña un mil treinta y seis de Wilde, de esta Provincia; Cándido Basilio Bressan, argentino, casado, domiciliado en Bahía Blanca sesenta y siete de Wilde de esta Provincia; José Pantano, argentino, casado, domiciliado en Maipú setecientos ochenta y nueve de la Capital Federal; Juan Elizari, español, soltero, domiciliado en Garay setecientos sesenta y tres de la Capital Federal; Miguel Andrés Sieiro, argentino, casado, domiciliado en Castro un mil trescientos veinticuatro de la Capital Federal; Luis Palmiotti, argentino, soltero, domiciliado en Ministro Brin ochocientos sesenta de la Capital Federal; Santiago Cammisa, argentino, casado, domiciliado en Necochea un mil cincuenta y uno de la Capital Federal; Luis Peluzzo, argentino, casado, domiciliado en Ministro Brin ochocientos sesenta de la Capital Federal; Alberto Arce, argentino, casado, domiciliado en Colombres un mil seiscientos noventa y uno de la Capital Federal; Higinio José Castro, argentino, casado, domiciliado en Pasaje Padilla dos mil trescientos cuarenta y dos de Lanús de esta Provincia; Pedro Hoñischuk, argentino, casado, domiciliado en Irala un mil quinientos ochenta de la Capital Federal; Ignacio Lodola, italiano, casado, domiciliado en Burela seiscientos cincuenta y ocho de Lanús de esta Provincia; Antonio Francisco Teramo, italiano, casado, domiciliado en Zamudio cuatrocientos cincuenta y uno de Avellaneda de esta Provincia; Camilo González Pérez, español, casado, domiciliado en Oyuela trescientos cuarenta y tres de Villa Domínico de esta Provincia; Andrés Blas Pruno, argentino, casado, domiciliado en Solís un mil seiscientos cuarenta y uno de la Capital Federal; Ernesto Ricardo Montes, argentino, casado, domiciliado en Solís un mil seiscientos cuarenta y uno de la Capital Federal; Roberto Leonardo Fabiano, argentino, casado, domiciliado en Pinzón setecientos areinta y ocho de la Capital Federal; Antonio Villar, español, casado, domiciliado en Ingeniero Huergo un mil trescientos sesenta y dos de Dock Sud, Avellaneda, de esta Provincia; Luis Campagna, argentino naturalizado, casado, domiciliado en San Carlos setecientos ochenta y ocho de Bernal, de esta Provincia; Enrique Warszawski, argentino, naturalizado, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa un mil cincuenta y uno de la Capital Federal y José Ancona, argentino, soltero, domiciliado en Salvador Soreda cuatro mil ochocientos veintiuno de Villa Domínico de esta Provincia, todos mayores de edad, de tránsito en ésta, personas hábiles y de mi conocimiento doy fe, dicen: Que vienen por este acto a constituir una Sociedad Anónima con la denominación "Transportes Almirante Brown, Sociedad Anónima", que tendrá por objeto las operaciones especificadas más adelante en los estatutos sociales. Por lo expresado, todos los comparecientes convienen: Primero: Aprobar los estatutos, que íntegramente transcriptos dicen: Título primero: Nombre, domicilio y duración de la sociedad. — Artículo 1º: Con el nombre de "TRANSPORTES ALMIRANTE BROWN, SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una Sociedad Anónima, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las agencias o sucursales que se establezcan en el interior o exterior del país, según lo resuelva el Directorio. La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Título Segundo: Objeto. — Artículo 2º: La sociedad tendrá por objeto la explotación de lo concerniente al transporte de pasajeros y carga por automotor en todo el territorio de la República. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá: a) Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos y los que adquiera por compra, cesión, transferencia, posesión o por cualquier otra cosa existente o futura y en general todo negocio que tenga vinculación con el automotor, pudiendo por consiguiente comprar y vender vehículos y sus accesorios y repuestos, tomarlos o darlos en arrendamiento, armarlos y explotarlos; dedicarse a la compra y venta de combustibles, lubricantes, neumáticos, playas de estacionamiento, estaciones de servicio, garajes, talleres, carrocerías, maquinarias, etc. b) Solicitar a los gobiernos nacionales, provinciales, municipales del país o del extranjero, permisos y concesiones, obtener patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio; adquirir y|o arrendar bienes muebles, inmuebles, semovientes o automotores, como así también empresas constituidas, etcétera, asociarse en empresas que se dediquen a los mismos fines y efectuar operaciones inmobiliarias, bancarias, financieras y crediticias en general; celebrar todos los actos que directa o indirectamente favorezcan el desarrollo de los negocios sociales, dirigidos al objeto antes expresado, pues la enumeración hecha es sólo enunciativa y no limitativa. — Título Tercero: Capital social y acciones. — Artículo 3º: El capital social autorizado se fija en la suma de treinta y cuatro millones quinientos sesenta mil pesos moneda nacional (34.560.000 m|n.) dividido en cinco series estando en consecuencia cada serie compuesta de seis millones novecientos doce mil pesos moneda nacional (6.912.000 m|n.) cada una o sean sesenta y nueve mil ciento veinte acciones de cien pesos moneda nacional cada una. Las acciones se abonarán en la forma y plazo que fija el Directorio, colocándose en mora sin la necesidad de interpelación judicial, los suscriptores que no den cumplimiento a los pagos en la forma y plazo que se establezcan. En este caso se hará uso del derecho establecido en el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, aplicándose este procedimiento de modo uniforme con todos los accionistas que se encuentren en las mismas condiciones. — Artículo 4º: El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de ciento setenta y dos millones ochocientos mil pesos moneda nacional (172.800.000 m|n.) por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y forma de pago de las mismas. Cada resolución de aumento de capital deberá hacerse conocer por publicación durante tres días en el Boletín Oficial y deberá hacerse constar en escritura pública abonarse el impuesto fiscal correspondiente e inscribirse en Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. No podrá enunciarse como capital sino el el de seis millones novecientos doce mil pesos moneda nacional con más los aumentos que se resuelvan de acuerdo a lo previsto en estos estatutos. — Artículo 5º: Para la suscripción de las nuevas series se dará preferencia a los tenedores de las anteriores en proporción a las acciones que posean, pudiendo hacer uso de este dereceho hasta quince días después de la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial. — Artículo 6º: Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada una de ellas. — Se extenderán de conformidad con el artículo trescientos veinte y ocho del Código de Comercio y serán firmadas por el Presidente y otros dos Directores, pudiendo, emitirse en título de más de una acción. — El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones, importa el conocimiento, adhesión y aceptación de estos estatutos, sus modificaciones posteriores y sus reglamentaciones internas, como asimismo el sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, para toda contienda judicial con la Sociedad salvo los derechos que acuerdan los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Mientras las acciones no se hallen totalmente pagadas se expedirán certificados provisorios nominativos, los que sólo podrán transferirse con autorización del Directorio, no gozando de la opción del artículo veinte y siete del Código. — Artículo 7º: Las acciones son nominativas, no endosables pero si transferibles. Las acciones no podrán ser enajenadas sin la conformidad previa del Directorio. — De las resoluciones del Directorio contrarias a la enajenación podrá apelarse por ante la Asamblea General. — La propiedad y transmisión de las acciones nominativos no producirá efectos contra la sociedad o terceros, sino desde la fecha de su inscripción en el Libro de Registro de acuerdo a lo establecido en el Artículo trescientos treinta. — Título Cuarto. — Debentures. — Artículo 8º: La sociedad podrá emitir debentures dentro y fuera del país, con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes en el momento de la emisión y en las condiciones que establezca la Asamblea. — Título Quinto: Administración. — Artículo 9º: La sociedad estará dirigida y administrada por un Directorio compuesto de ocho miembros que durarán dos años en sus funciones, renovándose por mitades, pudiendo ser reelectos. — En su primera reunión, el Directorio designará un presidente y distribuirá los cargos que creyere conveniente establecer, para mejor desenvolvimiento de la sociedad. — Habrá también tres directores suplentes elegidos anualmente al igual que el síndico titular y suplente. — Para ser Director será necesario depositar en la Caja de la Sociedad mil acciones suscriptas que se conservarán durante el tiempo de su administración. — Artículo 10º: El Directorio se reunirá en las fechas que el mismo establezca cuando sea convocado por el Presidente o cuando lo requieran cuatro Directores o el Síndico. — Las resoluciones del Directorio serán tomadas por mayoría de votos presentes. — Podrá deliberarse con la mitad más uno de sus miembros. — El Presidente o quien actúe como tal tendrá voto solamente en caso de empate. — En caso de ausencia del Presidente, las reuniones serán presididas por el miembro designado al efecto. — Los acuerdos del Directorio se harán constar en un libro de actas que firmarán el Presidente y un Director, y la totalidad de los presentes cuando así lo determine, en cada reunión el Directorio. — Artículo 11º: En caso de ausencia, impedimento, renuncia o fallecimiento de un Director Titular, lo reemplazará en las mismas atribuciones el Director Suplente que corresponda, siguiendo el orden de colocación en el cual hubiese sido designado por la Asamblea. — En caso de acefalía total o parcial del Directorio o de agotamiento de los suplentes, éste será integrado por las personas que designe el síndico hasta la primera Asamblea que se celebre. — La designación del reemplazante se hará por el tiempo que falta para completar el período. — No podrán dejar el cargo hasta la Asamblea convocada para nombrar reemplazante. Artículo 12º: La administración de la sociedad es atribución del Directorio, quien la ejercerá con amplias facultades. — Corresponde a éste: a) Representar a la sociedad por intermedio del Presidente, Gerente o de los sustitutos que elija el Directorio; b) Dirigir y administrar los negocios sociales haciendo uso de los derechos y ejercitando las acciones pertinentes; c) Comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar o gravar bienes raíces muebles o semovientes, créditos, títulos o acciones por los plazos, precios, cantidades, forma de pago y demás condiciones que estime conveniente; d) Dar y tomar en locación por plazo mayor de seis años; e) Aceptar, constituir y cancelar hipotecas y prendas y todo derecho real; efectuar fraccionamiento de inmuebles urbanos o rurales y demás operaciones que autorizan las leyes, incluso sobre propiedad horizontal; f) Celebrar contratos de sociedad, liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de otras empresas de transportes, comerciales e industriales y cualquier otra de las que tengan relación con el objeto social especificado en el artículo 2º; g) Dar o tomar dinero prestado ya sea en el país o en el extranjero, cobrar y percibir, solicitar préstamos y demás operaciones financieras y bancarias con instituciones oficiales o particulares y especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial de la Nación, Banco de la Provincia de Buenos Aires y|o cualquier otro Banco oficial o privado existente o a crearse, aceptando las cláusulas y condiciones de las respectivas cartas orgánicas y reglamentos. — h) Iniciar, proseguir, finalizar y|o transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitro o amigables componedores. — i) Firmar, extender, girar, aceptar, endosar, avalar letras de cambio, vales, pagarés y cualquier otro papel de comercio, girar cheques contra depósito o en descubierto, recibir depósitos con exclusión de los bancarios y expedir los correspondientes certificados, warrants; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; aceptar fianzas y otorgar las garantías requeridas no

operaciones derivadas del giro de los negocios sociales; dar cartas de crédito, emitir facturas, suscribir o endosar cartas de porte, guías, conocimientos y endosar pólizas. — j) Crear los empleos que considere necesarios y fijar las remuneraciones, nombrar, trasladar o separar cualquier empleado de la sociedad. — k) conferir poderes especiales o generales, inclusive con la facultad de querellar criminalmente y revocarlos cuantas veces lo creyere conveniente, pudiendo delegar la representación de la sociedad en un mandatario que no fuere el Presidente o gerente de la sociedad para absolver posiciones. — l) Resolver el pago de dividendos provisorios en base a utilidades líquidas y realizadas en forma trimestral o semestral, de acuerdo a las formalidades prescriptas en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia. — ll) Disponer la emisión o integración de las acciones del modo previsto en el artículo tercero, pudiendo emitir acciones liberadas en pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad, siempre que estos aportes representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago debiéndose acompañar a la Inspección General de Justicia la justificación del valor y respectiva documentación. — m) Adquirir, transferir y registrar marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención enseñas y nombres comerciales, en toda clase de nomenclaturas existentes o facturas. — n) Convocar Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. ñ) Dictar los reglamentos internos necesarios para la presentación del servicio público de transportes para automotor y explotación de las unidades pertenecientes a la sociedad o de terceros. — o) Celebrar todos los contratos y actos de enajenación y administración que repute necesarios o convenientes para los fines de la sociedad con todas las facultades que fueran de aplicación de acuerdo con el artículo un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil que se da por reproducido aquí. — Artículo 13º: — En concepto de retribución de sus funciones los Directores percibirán las cantidades que fije la Asambela de Socios. — Título Sexto: Del Gerente. — Artículo 14º — La parte ejecutiva de la administración de la sociedad podrá estar a cargo de un gerente, según lo resuelva la asamblea, el que podrá ser o no accionista de la empresa o miembro del Directorio. — Será nombrado o removido por la asamblea, requiriéndose tanto en primera como en segunda convocatoria la mayoría de votos presentes y que dicha mayoría represente el cincuenta y uno por ciento del capital subscripto, la que podrá también fijar su remuneración y durará dos años en sus funciones. — Artículo 15º — El gerente firmará sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 12, inciso a) todos los actos y contratos en que la sociedad sea parte; representará a la sociedad y será ejecutor de las decisiones de la Asamblea y del Directorio: asistirá con voz pero sin voto a las reuniones del Directorio, salvo el caso de ser elegido para un cargo dentro de él; propondrá los empleados, a los que podrá suspender con causa, informando al Directorio de sus medidas. — Todas estas atribuciones las ejercerá conforme a las normas que establezcan la Asamblea o el Directorio. Título Séptimo. — Organo de Fiscalización. — Artículo 16º: — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico Titular designado anualmente por la Asamblea General, la que elegirá asimismo y por el mismo término un síndico suplente que reemplazará al titular en caso de ausencia, renuncia o impedimento. Ambos podrán ser reelectos y sus atribuciones y deberes serán los establecidos en el Código de Comercio. — Su remuneración será fijada por la asambela. — Título Octavo. — Asamblea. — Artículo 17º: Habrá dos clases de Asambleas: Ordinarias y Extraordinarias que se verificarán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio y demás disposiciones legales en vigencia. — Las convocatorias a primera y segunda citación se publicarán por el término y con la anticipación establecida por las disposicones legales en vigencia. — En primera citación el quórum será de cincuenta y uno por ciento del capital suscripto; en segunda sesionará con los accionistas presentes. — Las resoluciones se tomarán por mayoría y para ambas Asambleas regirá el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, para los casos previstos en ese precepto. — Las asambleas serán abiertas por el accionista de mayor edad y en seguida por mayoría se designará un presidente y un secretario. — Artículo 18º: Cada acción suscripta da derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simples cartas poder y deberán depositar en la sociedad sus acciones o recibos de depósitos bancarios hasta tres días antes del señalado por la asamblea, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo treinta y dos del decreto reglamentario de Inspección de Justicia. — Título Noveno: Ejercicio y balance. — Artículo 19º El ejercicio comercial cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. Los balances e inventarios se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Efectuadas las reservas del artículo trescientos sesenta y tres del Código de Comercio y fondos especiales y para gratificaciones o retribuciones las utilidades tendrán el destino que fije la asamblea. — Título Décimo. Liquidación y Disolución. — Artículo 20º Para el caso de disolución, la asamblea de accionistas determinará las condiciones y el plazo en que la liquidación se efectuará, sin perjuicio de lo establecido en el artículo veinte. — La misma quedará a cargo del director y el síndico conservará sus funciones de fiscalización durante la misma. — El capital que resulte de la liquidación se repartirá entre las acciones ordinarias, en proporción al monto integrado. — Segundo: Emitir la primera serie de acciones ordinarias nominativas de un voto, valor de cien pesos cada una, resultando totalmente suscripta la serie emitida conforme al siguiente detalle: Uno) Pedro Alaniz trescientas veinte acciones de cien pesos moneda nacional cada una; dos) José Luis Nicolás Alfageme, novecientas sesenta acciones; tres) Antonio Alio, un mil cuatrocientas cuarenta acciones; cuatro) Rogelio Alvarez, ochocientas cuarenta acciones; cinco) Cosme Damián Amato, seiscientas cuarenta acciones; seis) Esteban Ancona, setecientas veinte acciones; siete) José Ancona, cuatrocientas ochenta acciones; ocho) Francisco Juan Aprea, cuatrocientas ochenta acciones; nueve) Oscar Antonio Aprea, cuatrocientas ochenta acciones; diez) Alberto Arce, novecientas sesenta acciones; once) Roberto Celestino Arean, un mil seiscientas acciones; doce) José Beltrani, trescientas sesenta acciones; trece) Odo Beltrani, trescientas sesenta acciones; catorce) Mariano Blascovic setecientas veinte acciones; quince) Carlos Luis Boveda, seiscientas cuarenta acciones; dieciséis) Cándido Basilio Bressan, cuatrocientas ochenta acciones; diecisiete) Joaquín Geraldo Brito, trescientas veinte acciones; dieciocho) Santiago Cammisa, cuatrocientas ochenta acciones; diecinueve) Luis Campagna, novecientas sesenta acciones; veinte) Jorge Antonio Carmouze, doscientas cuarenta acciones; veintiuno) Américo Casella, un mil novecientas veinte acciones; veintidós) Norberto Américo Casella, un mil novecientas veinte acciones; veintitrés) Orestes Edgardo Casella, un mil seiscientas ochenta acciones; veinticuatro) José Augusto Carvalho, dos mil seiscientas cuarenta acciones; veinticinco) Higinio José Castro, ochocientas acciones; veinte y seis) Germán Coello Fidalgo, setecientas veinte acciones; veinte y siete) Manuel Costantino, trescientas veinte acciones; veintiocho) Nardo Victorio Chietarolli, cuatrocientas ochenta acciones; veintinueve) Francisco Chiodo, setecientas veinte acciones; treinta) Rafael Carmelo Chiodo, doscientas cuarenta acciones; treinta y uno) Juan Ramón De la Cruz, ciento sesenta acciones; treinta y dos) Santiago Depierro, trescientas veinte acciones; treinta y tres) Juan Ramón Depierro, trescientas veinte acciones; treinta y cuatro) Federico Carlos Díaz de Quintana, cuatro mil ochocientas acciones; treinta y cinco) Angel Doallo, seiscientas cuarenta acciones; treinta y seis) Oscar Hipólito Donadío, cuatrocientas ochenta acciones; treinta y siete) Juan Elizari, cuatrocientas ochenta acciones; treinta y ocho) Roberto Leonardo Fabiano, doscientas cuarenta acciones; treinta y nueve) Asunción Díaz de Fallabrino, cuatrocientas ochenta acciones; cuarenta) José María Fernández, ciento sesenta acciones; cuarenta y uno) Juan Bautista Foderá, doscientas cuarenta acciones; cuarenta y dos) Lisardo Galende, doscientas ochenta acciones; cuarenta y tres) José Gervasio Gigena, un mil cuatrocientas cuarenta acciones; cuarenta y cuatro) Francisco Argentino Gil, seiscientas cuarenta acciones; cuarenta y cinco) Gino Gili, un mil doscientas ochenta acciones; cuarenta y seis) Rafael Gómez, seiscientas cuarenta acciones; cuarenta y siete) Aurelio Ghezzo, cuatrocientas ochenta acciones; cuarenta y ocho) Camilo González Pérez, novecientas sesenta acciones; cuarenta y nueve) Norberto Guidoni, trescientas veinte acciones; cincuenta) Juan Grosso, novecientas sesenta acciones; cincuenta y uno) Pedro Hiñischuk, ciento sesenta acciones; cincuenta y dos) Lorenzo Ricardo Jaume, seiscientas cuarenta acciones; cincuenta y tres) Ignacio Lodola, ciento sesenta acciones; cincuenta y cuatro) Daniel Luján Prieto, ciento sesenta acciones; cincuenta y cinco) Víctor Martelli, setecientas veinte acciones; cincuenta y seis) Agustín Martínez, setecientas veinte acciones; cincuenta y siete) Roberto Angel Minbielli, seiscientas cuarenta acciones; cincuenta y ocho) Juan Carlos Minbielli, seiscientas cuarenta acciones; cincuenta y nueve) Eduardo Emilio Molina, seiscientas cuarenta acciones; sesenta) Febo Renzo Hipólito Molteni, un mil setecientas sesenta acciones; sesenta y uno) Ernesto Ricardo Montes, cuatrocientas ochenta acciones; sesenta y dos) Juan Novak, trescientas veinte acciones; sesenta y tres) Domingo José Pagliarini, novecientas sesenta acciones; sesenta y cuatro) Luis Palmiotti, novecientas sesenta acciones; sesenta y cinco) José Pantano, cuatrocientas ochenta acciones; sesenta y seis) Natalio Peditto, un mil cuatrocientas cuarenta acciones; sesentay siete) Luis Peluzzo, cuatrocientas ochenta acciones; sesenta y ocho) Guillermo Pereira, cuatrocientas ochenta acciones; sesenta y nueve) Antonio Pérez Fernández, cuatrocientas ochenta acciones; setenta) Pedro Bernabé Piñeiro, trescientas veinte acciones; setenta y uno) Vicente Piscitelli, un mil setecientas sesenta acciones; setenta y dos) Juan Ramón Pistón, ochocientas cuarenta acciones; setenta y tres) Félix Andrés Portabales, setecientas veinte acciones; setenta y cuatro) Jorge Portabales, doscientas cuarenta acciones; setenta y cinco) José Puppi, novecientas sesenta acciones: setenta y seis) Andrés Blas Pruno, cuatrocientas ochenta acciones; setenta y siete) José Luis Quintáns, cuatrocientas ochenta acciones; setenta y ocho) Carlos Alfredo Ramos, seiscientas cuarenta acciones; setenta y nueve) Roberto Santín, novecientas sesenta acciones; ochenta) Salvador Saverio Saffioti, ochocientas ochenta acciones; ochenta y uno) Miguel Andrés Sieiro, un mil novecientas veinte acciones; ochenta y dos) José Manuel Sueiro, doscientas ochenta acciones; ochenta y tres) Ramón Taboada, un mil novecientas veinte acciones; ochenta y cuatro) Antonio Francisco Teramo, cuatrocientas ochenta acciones; ochenta y cinco) José Touriñan, un mil cuatrocientas cuarenta acciones; ochenta y seis) Antonio Villar, novecientas sesenta acciones; ochenta y siete) Enrique Warszawski, trescientas veinte acciones; ochenta y ocho) Stabros Zorpas, novecientas sesenta acciones; integrando cada uno el diez por ciento de sus respectivas suscripciones, resultando así un capital suscripto de seis millones novecientos doce mil pesos moneda nacional ($ 6.912.000.— m|n.) e integrado en seiscientos noventa y un mil doscientos pesos moneda nacional (pesos 691.200.— m|n.). — Tercero: Elegir los miembros del primer directorio, resultando electos: Presidente, Alberto Arce; vicepresidente, Cosme Damián Amato; secretario, Camilo González Pérez; tesorero, José Augusto Carvalho; vocal, Roberto Angel Minbielli; vocal, Santiago Camisa; vocal, Salvador Saverio Saffioti; vocal, Lisardo Galende; vocal suplente, Nardo Victorio Chientarolli; vocal suplente, Juan Ramón Depirro; vocal suplente, Félix Andrés Portabales; síndico, Norberto Américo Casella; síndico suplente, Víctor Martelli. Todos estos miembros del directorio y síndico, así como sus respectivos suplentes, durarán hasta la primera asamblea que se celebre. — Cuarto: Conferir, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos un mil novecientos setenta y siete, un mil novecientos ochenta y un mil novecientos ochenta y dos y concordantes del Código Civil, poder irrevocable y para surtir efectos aun después del deceso de cualquiera de ellos, a favor de don Alberto Arce, don Cosme Damián Amato y don Camilo González Pérez, quienes también se lo confieren recíprocamente entre sí y con el mismo alcance a fin de que conjunta, alternada o separadamente con independencia el uno de los otros en representación de todos los demás, realicen los siguientes actos: a) Soliciten del Poder Ejecutivo el otorgamiento de la personería jurídica y la aprobación de los estatutos sociales; b) Acepten las modificaciones que les fueren aconsejadas, incluso el cambio de la denominación social; c) Otorguen la escritura de constitución definitiva conforme a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio; d) Efectúen los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio y cuantos más actos sean necesarios para la constitución definitiva de la sociedad anónima; e) Otorguen cualquier instrumento público o privado que sea necesario para el cumplimiento de este mandato. Bajo las disposiciones que anteceden, los comparecientes manifiestan que dejan formalizada la constitución provisoria de "Transportes Almirante Brown, Sociedad Anónima" obligándose a su fiel cumplimiento de acuerdo a derecho. Previa lectura y ratificación, la firma como acostumbran por ante mí, la escribana autorizante, doy fe. — Oscar Donadío. — J. Quintans. — Lorenzo R. Jaume. — Gino Gili. — Roberto C. Arean. — Pedro Piñeiro. — Vicente Piscitelli. — José M. Fernández. — Stabros Zorpas. — Américo Casella. — Rafael O. Chiodo. — R. Gómez. — Francisco A. Gil. — L. C. Boveda. — Cosme D. Amato. — E. Molina. — Carlos A. Ramos. — Joaquín Geraldo Brito. — Daniel Prieto. — Juan Grosso. — Manuel Costantino — N. Casella. — Febo Renzo Hipólito Molteni. — Juan R. de la Cruz. — Víctor Martelli. — Mariano Blascovich. — Salvador S. Saffioti. — Agustín Martínez. — Pedro Alaniz. — Norberto Guidoni. — Juan Novak. — Antonio Allo. — José Touriñan. — Roberto Santín. — A. Pérez. — Guillermo Pereira. — José Luis Nicolás Alfageme. — Félix A. Portabales. — Jorge Portabales. — Francisco Chiodo. — Santiago Depierro. — Juan R. Depirro. — Nardo V. Chientaroli. — Asunción D. Vda. de Fallabrino. — Juan Ramón Pistón. — Rogelio Alvarez. — José Gigena. — Aurelio Chezzo. — Roberto Minbielle. — J. C. Minbielle. — Angel Doallo. — José A. Carvalho. — E. Ancona. — José M. Sueiro. — Lisardo Galende. — Odo Beltrani. — José Beltrani. — José Puppi. — Francisco Juan Aprea. — Oscar Antonio Aprea. — Ramón Taboada. — Juan B. Fodera. — Domingo J. Pagliarini. — Germán Coelto. — Orestes E. Casella. — Jorge A. Carmouze. — C. Quintana. — Natalio Peditto. — Cándido Basilio Bressan. — José Pantano. — Juan Elizari. — M. A. Sieiro. — Luis Palmioti. — S. Cammisa. — Luis Peluzzo. — Alberto Arce. — Higinio J. Castro. — Pedro Hoñischuk. — Ignacio Lodola. — Francisco A. Teramo. — Camilo González Pérez. — Andrés B. Bruno. — Ernesto R. Montes. — Roberto L. Fabiano. — Antonio Villar. — Campagna Luis. — Warszawski. — José Ancona. Hay un sello. Ante mí: G. B. H. de Kisic. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio ciento catorce del Registro ochenta y tres a mi cargo, doy fe. Para los apoderados expido el presente primer testimonio en trece sellos de ley numerados en la siguiente forma: correlativos del tres millones trescientos cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y nueve al tres millones trescientos cincuenta y dos mil trescientos cincuenta y seis; correlativos del tres millones trescientos cincuenta y dos mil trescientos sesenta y uno al tres millones trescientos cincuenta y dos mil trescientos sesenta y cuatro y el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Sobre raspado: Quintans. Vicente, Doscientos, Baradero, esta, naturalizado, cinco, catorce, Ramón, Minbielle, Minbielle, Lisardo, Doderá, Federico, de, Provincia, hábiles, convienen, explotación, de, por, ante, reunión, del, pertinentes, títulos, o, cantidades, efectuar, Liquidar, bancarias, de, funciones, elegirá, artículos, señalado, accionistas, la conforme, Boveda, ochenta, un mil cuatrocientos, sesenta, también, Vale. Entre líneas: crediticias, el, al, trescientos sesenta y dos, de. Vale. Entre líneas: Jorge Portabales. Vale. Testado: Automotores. Automotores. No vale. Raspado: Portabales. Vale. Hay un sello. Gloria Beruatto Herrera de Kisic. Sigue sello legalizador del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Nómina de accionistas constituyentes de la empresa "Transportes Almirante Brown, Sociedad Anonima". 1. Oscar Hipólito Donadío, argentino, casado, transportista, domiciliado Centenera 2919, Capital, cédula de identidad, Policía Federal Nº 2.890.308. — 2. José Luis Quintans, español, casado, transportista, domiciliado Santander 3765, Capital, cédula de identidad Policía Federal Nº 4.423.269. — 3. Lorenzo Ricardo Jaume, argentino, casado, transportista, domiciliado Belgrano 2684, Avellaneda, cédula de identidad Policía Federal Nº 828.901. — 4. Gino Gili, italiano, casado, transportista, domiciliado Supisiche 463, Sarandí, cédula de identidad Nº 3.932.344. — 5. Roberto Celestino Arean, argentino, casado, transportista, domiciliado en Pedro Echagüe 1659, Capital Federal, cédula de identidad Nº 3.245.482. — 6. Pedro Berbane Piñeiro, español, casado, domiciliado en Balboa 203, Capital Federal, cédula de identidad Nº 5.387.628, de la Policía Federal, transportista. — 7. Vicente Piscitelli argentino, casado, domiciliado en Catamarca 276, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, cédula de identidad número 2.626.799, de la Policía Federal, transportista. — 8. José María Fernández, argentino, casado, domiciliado en Baradero 5210, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires, cédula de identidad Nº 2.182.822 de la Provincia de Buenos Aires, profesión transportista. — 9. Stabros Zorpas, griego, soltero, transportista, domiciliado en California 1953, Capital Federal, cédula de identidad número 1.437.344. — 10. Américo Casella, argentino, casado en segundas nupcias, transportista, domiciliado en 20 de Septiembre 2938, Lanús, Provincia de Buenos Aires, cédula de identidad Nº 190.361 de la Policía Federal. — 11. Rafael Carmelo Chiodo, argentino, soltero, transportista, domiciliado en calle s|nombre, Garín, Pcia. Bs. As., cédula de

identidad N. digo Libreta de Enrolamiento Nº 4.727.118. — 12. Rafael Gómez, arg. naturalizado (origen español), casado, transportista, domiciliado Salta 254. Sarandí, cédula de identidad Policía Federal Nº 182.785. — 13. Francisco Argentino Gil, argentino, casado, transportista, domiciliado Pasco 3000, Sarandí, cédula de identidad Nº 3.536.236 de la Policía Federal. — 14. Carlos Luis Boveda, argentino, casado, transportista, domiciliado en Güemes 351, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, cédula de identidad Nº 3.180.110 de la Policia Federal. — 15. Cosme Damián Amato, argentino, casado, transportista, domiciliado en Suárez 1069, Capital Federal, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 2.341.304. — 16. Euardo Emilio Molina, argentino, casado transportista, domiciliado en 12 de Octubre 678, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, cédula de identidad Policía Federal, número 4.593.641. — 17. Carlos Alfredo Ramos, argentino, casado, transportista, domiciliado en Zeballos 1960, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, cédula de identidad Policía Federal 2.426.294. — 18. Joaquín Geraldo Brito, portugués, casado en segundas nupcias, transportista, domiciliado en Pedro de Mendoza 1645, Capital Federal, cédula de identidad Policía Federal Nº 1.281.630. — 19. Daniel Prieto, argentino, soltero, transportista, domiciliado en Estanislao Zeballos 835, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, cédula de identidad Policía Federal Nº 1.309.766. — 20. Juan Grosso, italiano, casado, transportista, domiciliado en Pedro de Mendoza 1617, Capital Federal, cédula de identidad Policía Federal Nº 4.429.860. — 21. Manuel Constantino, argentino, casado, transportista, domiciliado en Zelada 6919, Capital Federal, cédula de identidad Policía Federal Nº 974.526. — 22. Norberto Américo Casella, argentino, casado, domiciliado en 20 de Septiembre 2938, Lanús, transportista, cédula de identidad Policía Federal número 2.844.708. — 23. Febo Renzo Hipólito Molteni, argentino, casado, transportista, domiciliado en Terrada 1484, Capital Federal, cédula de identidad Policía Federal Nº 1.371.437. — 24. Juan Ramón de la Cruz, argentino, casado, transportista, domiciliado en Olavarría 1064, Capital Federal, cédula de identidad de la Policía Federal número 1.088.372. — 25. Víctor Martelli, argentino, soltero, transportista, domiciliado en El Salvador 5652, Capital Federal, cédula de identidad Policia Federal Nº 3.983.273. — 26. Marino Blascovic, yugeslavo, soltero, transportista, domiciliado en Magallanes 1627, Capital Federal, cédula de identidad Nº 1.251.349. — 27. Salvador Saverio Saffioti, argentino, casado, transportista, domiciliado en Soler 3225, Avellaneda, cédula de identidad Policía Federal Nº 2.608.427. — 28. Agustín Martínez, español, casado, transportista, domiciliado en Cuba 2721, Capital Federal, cédula de identidad Policía Federal Nº 1.138.415. — 29. Pedro Alaníz, argentino, soltero, transportista domiciliado en Portela 537, Capital Federal, cédula de identidad Policía Federal Nº 5.761.094. — 30. Norberto Guidoni, argentino, soltero, transportista, domiciliado en Goncalvez Díaz 424, Capital Federal, cédula de identidad Policía Federal Nº 5.685.417. — 31. Juan Novac, checoslovaco, casado, domiciliado en Hernán Cortéz 535, Avellaneda, transportista, cédula de identidad número 489.297. — 32. Antonio Allo, español, casado, transportista, domiciliado en Chile 2175, Capital Federal, cédula de identidad Policía Federal número 4.499.502. — 33. José Touriñán, español, casado, transportista, domiciliado en Chile 2165, Capital Federal, cédula de identidad Policía Federal número 3.966.297. — 34. Roberto Santín, argentino, casado, transportista domiciliado en Andrés Ferreira Nº 3608, Capital Federal, cédula de identidad Policía Federal Nº 2.405.460. — 35. Antonio Pérez Fernández, español, casado, transportista, domiciliado en Vicente López 114, Quilmes, cédula de identidad Policía Federal Nº 545.485. — 36. Guillermo Pereira, argentino, casado, transportista, domiciliado en Alsina 730, Capital Federal cédula de identidad Policía Federal Nº 3.744.308. — 37. José Luis Nicolás Alfageme, español, casado, transportista, domiciliado en Goncalvez Díaz 647, Capital Federal, cédula de identidad Policía Federal número 2.516.954. — 38. Félix Andrés Portabales, español, casado, transportista, domiciliado en Mariano Moreno 5514, Wilde, cédula de identidad Policía Federal Nº 2.534.911. — 39. Jorge Portabales, argentino, soltero, transportista, domiciliado en Mariano Moreno 5514, Wilde, cédula de identidad Policía Federal Nº 4.731.560. — 40. Francisco Chiodo, italiano, viudo, domiciliado en calle sin nombre, Garín, Provincia de Buenos Aires, cédula de identidad Policía Federal Nº 1.645.442. — 41. Santiago Depierro, argentino, casado, transportista, domiciliado en De la Serna 1584, Avellaneda, cédula de identidad Policía Federal Nº 1.108.391. — 42. Juan Ramón Depirro, argentino, casado, transportista, domiciliado en Udaondo 1743, Lanús, Provincia de Buenos Aires, cédula de identidad Policía Federal Nº 2.661.517. — 43. Nardo Victorio Chientaroli, argentino, casado, transportista, domiciliado en Suárez 413, Avellaneda, cédula de identidad Policía Federal Nº 1.360.793. — 44. Asunción Díaz de Failabrino, argentina, viuda, transportista, domiciliada en Echeverría 5152, Lanús, cédula de identidad Policía Federal Nº 3.371.903. — 45. Juan Ramón Pistón, uruguayo, casado, transportista, domiciliado en Chacabuco 462, Capital, cédula de identidad Policía Federal Nº 2.448.642. — 46. Rogelio Alvarez, naturalizado argentino, (español), casado, transportista, domiciliado en Bolívar 358, Capital Federal, cédula de identidad Policía Federal Nº 657.893. — 47. José Gervasio Gigena, argentino, casado, transportista, domiciliado en Moussi 1086, Capital Federal, cédula de identidad Policía Federal Nº 753.654. — 48. Aurelio Ghezzo, argentino, casado, transportista, domiciliado en Piedras 756, Capital Federal, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 50.805. — 49. Roberto Angel Minbielle, argentino, casado, transportista, domiciliado en Santa Magdalena 663, Capital Federal, cédula de identidad Policía Federal número 3.234.953. — 50. Juan Carlos Minbielle, argentino, casado, transportista, domiciliado en Santa Magdalena 633, Capital Federal, cédula de identidad Policía Federal Nº 2.285.443. — 51. Angel Doallo, argentino, casado, transportista, domiciliado en Salom 474, Capital Federal, cédula de identidad Policía Federal Nº 2.492.586. — 52. José Augusto Carvalho, naturalizado argentino (portugués), casado, transportista, domiciliado en Entre Ríos 1825, Capital Federal, cédula de identidad Policía Federal Nº 1.349.476. — 53. Esteban Ancona, italiano, casado, transportista, domiciliado en Independencia 2512, Capital Federal, cédula de identidad de la Policía Federal, número 2.451.792. — 54. José Manuel Sueiro, argentino, casado, transportista, domiciliado Iriarte 158, Avellaneda, cédula de identidad, Policía Federal número 4.250.073. — 55 — Lisardo Galende, argentino, casado transportista, domiciliado Magán 358, Avellaneda, Cédula de identidad, Policia Federal número 3.589.053 — 56. — Odo Beltrani, argentino, casado, transportista, domiciliado Luis María Campos 81, Bernal, cédula de identidad Policía Federal Nº 1.217.347. — 57. — José Beltrani, argentino, casado, transportista, domiciliado Comandante Franco 146, Bernal, cédula de Identidad, Policía Federal Nº 2.064.230. — 58. — José Puppi, italiano, viudo, transportista, domiciliado en Zapiola 510 Bernal, cédula de identidad Pcia. de Buenos Aires, Nº 473.721. — 59 — Francisco Juan Aprea, argentino casado, transportista, domiciliado en Mariano Moreno 5515, Wilde, cédula de identidad, Policía Federal Nº 3.495.925. — 60. — Oscar Antonio Aprea, argentino, soltero, transportista, domiciliado Mariano Moreno 5515, cédula de identidad, Policía Federal Nº 4.952.904. — 61. — Ramón Taboada, español casado transportista, domiciliado en Santo Tomé 5738, Capital, cédula de identidad, Policía Federal Nº 1.632.449. — 62. — Juan Bautista Fodera, italiano casado, transportista, domiciliado Monte 1879, Capital Fed. Cédula de identidad, Policía Federal Nº 1.068.269. — 63. — Domingo José Pagliarini, argentino transportista, casado, domiciliado en Palos 806, Capital, cédula de identidad, Policía Federal Nº 1.665.512 — 64. — Germán Coello Fidalgo, español, soltero, transportista, domiciliado Mario Bravo 2148, Avellaneda, cédula de identidad Policía Federal Nº 5.497.470. — 65. — Orestes Edgardo Casella argentino, casado, transportista, domiciliado en 20 Setiembre 2938, Lanús cédula de identidad, Policía Federal Nº 3 731.070. — 66. — Jorge Antonio Carmonze, argentino, casado, transportista, domiciliado en A. Del Valle 482, Lanus, cédula de identidad, Policía Federal Nº 4.544.920. — 67. — Federico Carlos Dias de Quintana, argentino, casado, transportista, domiciliado en Patagones 519, Capital, cédula de identidad Policía Federal número 2.445.076 — 68. — Natalio Peditto, italiano, soltero transportista, domiciliado en De la Peña 1036, Wilde, cédula de identidad Policía Federal número 1.522.665. — 69. — Cándido Basilio Bressan, argentino, casado, transportista, domiciliado en Bahía Blanca 67, Wilde, cédula de identidad, Policía Federal Nº 4.555.123. — 70. — José Pantano, argentino, casado, transportista, domiciliado en Maipú 789, Capital, cédula de dentidad, Policía Federal número 1.390.088 — 71. — Juan Elzari, español, soltero, transportista, domiciliado en Garay 763, Capital, cédula Policía Federal Nº 628.828. — 72. — Miguel Andrés Sieiro, argentino, casado, transportista, domiciliado en Castro 1324, Capital, cédula de identidad, Policía Federal Nº 2.445.073. — 73. — Luis Palmiotti, argentino, soltero, domiciliado en Ministro Brin 860, Capital, cédula Policia Federal Nº 3.159.807, profesión transportista — 74. — Santiago Cammisa argentino, casado, transportista, domiciliado Necochea 1051, Capital, Policía Federal número 3.273.083. — 75. — Luis Peluzzo, argentino, casado, transportista, domiciliado en Ministro Brin 860, Capital Federal, cédula de identidad, Policia Federal Nº 3.565.97.. — 76. — Alberto Arce, argentino, casado, transportista, domiciliado en Colombres 1691, Capital Federal, cédula de identidad, Policía Federal Nº 2.096.259. — 77. — Higinio José Castro, argentino, casado, transportista, domiciliado en Pasaje Padilla 2342, Lanus, cédula de identidad, Policía Federal Nº 2.515.499. — 78. — Pedro Hoñischuk, argentino, casado, transportista, domiciliado en Irala 1580, Capital, cédula de identidad de la Provincia de Buenos Aires, Nº 2.082.239. — 79. — Ignacio Lodola, italiano, casado, transportista, domiciliado en Burela 658, Lanús cédula de identidad, Policía Federal Nº 2.678.415. — 80. — Antonio Francisco Teramo, italiano, casado, transportista domiciliado en Zamudio 451, Avellaneda cédula de identidad, Policía Federal Nº 3.783.248. — 81. — Camilo González Pérez, argentino, casado transportista, domiciliado en Oyuela 343 Villa Dominico, cédula de identidad Policía Federal Nº 1.910.184. — 82. — Andrés Blas Bruno, argentino, casado, transportista domiciliado en Solis 1641, Capital Federal, cédula de identidad, Policía Federal Nº 3.386.468. — 83. — Ernesto Ricardo Montés, argentino, casado, transportista, domiciliado en Solis 164, Capital Federal, libreta de enrolamiento Nº 4.323.811, cédula de identidad, Policía Federal Nº 4.557.831. — 84. — Roberto Leonardo Fabiano, argentino, casado, trasportista, domiciliado en Pinzón 738, Capital Federal, cédula de identidad, Policía Federal Nº 3.106.061. — 85. — Antonio Villar, español, casado, transportista, domiciliado en Ingeniero Huergo 1372, Dock Sud cédula de identidad, Policía Federal Nº 3.823.100. — 86. — Luis Campagna, naturalizado argentino (italiano), casado, transportista, en San Carlos 788, Bernal, cédula de identidad, Policía Federal número 4.221.733. — 87. — Enrique Warzawski, argentino, naturalizado (polaco), domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 1051, Capital Federal, casado, transportista, cédula de identidad, Policía Federal Nº 2.220.599. — 88. — José Ancona, argentino, soltero, transportista, domiciliado en Salvador Soreda 4821, Villa Dominico, cédula de identidad, Policía Federal Nº 3.455.021. — Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 19 Jun. 1963. — Visto el expediente Nº 16.401|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Transportes Almirante Brown" Sociedad Anónima"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962. — El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Transportes Almirante Brown" Sociedad Anónima", constituida en la ciudad del Libertador General San Martín, Provincia de Buenos Aires, el 1º de agosto de 1962 y apruébase su estatuto de fojas cuatro vuelta (4 vta.) a nueve vuelta (9 vta.), con las modificaciones de fojas veitntiséis (26) y treinta (30). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 001142. — M. Astigueta". Lo transcripto está conforme con los originales de su referencia que he tenido a la vista en el expediente mencionado al principio, doy fe, como de que el compareciente por representación acreditada, agrega: Primero: Que deja por este acto definitivamente constiuida la Sociedad: "Transportes Almirante Brown, Sociedad Anónima", obligándose a cumplir con las exigencias del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio en los términos previstos por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia que he transcripto. — Segundo: Que de acuerdo a lo prescripto en el artículo trescientos diez y ocho del Código citado se ha procedido a depositar en el Banco de la Nación Argentina, la suma de seiscientos noventa y un mil pesos moneda nacional, correspondiente al diez por ciento del capital suscripto, según se comprueba con la respectiva boleta de depósito obrante a fs. veintiuno del respectivo expediente de la Inspección General de Justicia de la Nación. La escribana autorizante hace constar: a) Que al hacerse la transcripción de los Estatutos en el presente instrumento se han tenido en cuenta las enmiendas del texto original que se indica a fojas veintiséis y fojas treinta del citado expediente; b) Que en atención a la suscripción del capital que alcanza según el acta constitutiva a la suma de seis millones novecientos doce mil pesos moneda nacional el impuesto fiscal correspondiente será satisfecho en base a dicha cantidad, conforme a las disposiciones vigentes. Previa lectura y ratificación la otorgan y firma como acostumbra por ante mí la escribana autorizante, doy fe. — Alberto Arce. — Hay un sello. Ante Gloria Beruatto Herrera de Kisic. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio setenta y tres del Registro ochenta y tres a mi cargo, doy fe. Para "Transportes Almirante Brown, Sociedad Anónima" expido el presente primer testimonio en diecinueve sellos de ley numerados correlativamente del cinco millones ochocientos veintinueve mil setenta y ocho al cinco millones ochocientos veintinueve mil ochenta y también correlativos del seis millones ciento ochenta y cinco mil doscientos once al seis millones ciento ochenta y cinco mil doscientos veintiséis que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Hay un sello. — Gloria Beruatto Herrera de Kisic. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización 15.289 que se agrega 2 de septiembre de 1963. El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la ley número 6.191 (Art. 90 inc. p.), legaliza la firma y el sello del escribano D. Gloria Beruatto Herrera de Kisic obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal número 6|85.226. La Plata, 2 de Sep. de 1963. — Raspados: Supisiche — argentino — presidente— instituciones — reuniones — Marino — novecientos — 2.448.642 — 3.731.070 — la firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización 15.289 — Testado: agrega. Valen. — Entre líneas: sesenta acciones: setenta y dos — Vale. Juan Ramón Piston ochocientas — 66 — 75 — 78 — 84 — 86. Valen. — Testado agrega. Valen.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 31.520. e.4|11-Nº 2.209-v.4|11|63

SINTARYC
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Escritura número quinientos cincuenta y tres, de fecha primero de octubre de mil novecientos sesenta y tres, pasada ante el registro del escribano doctor Raúl A. Medina Muñoz. — Acta constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a uno día del mes de setiembre de 1963, se reúnen los señores Enrique Ramón Rusconi; Carmen Delia Castro de Rusconi, Roberto Héctor Massoni, Juan Antonio Guarino, Armando Jorge Rusconi, Julio Augusto Cristóbal Victorica, Celia Jacinta Victorica, Mario Arturo Lemmi, José Arias, Jorge Alberto Paraje, Jorge Horacio Ravenna y Alfredo Rusconi, y resuelben: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará SINTARYC, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL (art. 1º). — b) Su término de duración será de 99 años (art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: producción, fabricación, industrialización, fraccionamiento, subdivisión, envases, compra, venta, importación, exportación, explotación de concesiones y distribución de drogas y productos químicos, farmacéuticos, antibióticos, especialidades medicinales para uso humano, veterinario e industrial, artículos de perfumería; cosméticos, de la belleza, de la higiene en general, plásticos; esencias aromáticas y de licorería (art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 10.000.000.— (diez millones de pesos moneda nacional), representado por 100.000 (cien mil) acciones de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en 20 (veinte) series de m$n. 500.000.— (quinientos mil pesos moneda nacional) cada serie (art. 4º). — e) El Directorio estará compuesto de 3 a 7 miembros titulares, y de 2 a 7 suplentes, cuyo mandato durará un año (art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 31 de enero de cada año (art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten 4 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, según se

detalla a continuación: Accionistas —Acciones ordinarias de 5 votos— Monto: Enrique Ramón Rusconi 6.154 (seis mil ciento cincuenta y cuatro) $ 615.400 (pesos seiscientos quince mil cuatrocientos). — Carmen Delia Castro de Rusconi 3.231 (tres mil doscientas treinta y uno) $ 323.100 (pesos trescientos veintitrés mil cien). — Roberto Héctor Massoni 1.385 (un mil trescientos ochenta y cinco) $ 138.500 (pesos ciento treinta y ocho mil quinientos). — Juan Antonio Guarino 1.385 (un mil trescientos ochenta y cinco) $ 138.500 (pesos ciento treinta y ocho mil quinientos). — Armando Jorge Rusconi 1.385 (un mil trescientos ochenta y cinco) $ 138.500 (pesos ciento treinta y ocho mil quinientos). — Julio Augusto C. Victorica 1.538 (un mil quinientos treinta y ocho) $ 153.800 (pesos ciento cincuenta y tres mil ochocientos). — Celia Jacinta Victorica 1.231 (un mil doscientos treinta y uno) pesos 123.100 (pesos ciento veintitrés mil cien). — Mario Arturo Lemmi 1.538 (un mil quinientos treinta y ocho) pesos 153.800 (pesos ciento cincuenta y tres mil ochocientos). — José Arias 308 (trescientos ocho) $ 30.800 (pesos treinta mil ochocientos). — Jorge Alberto Paraje 615 (seiscientos quince) pesos 61.500 (pesos sesenta y un mil quinientos). — Jorge Horacio Ravenna 615 (seiscientos quince) $ 61.500 (pesos sesenta y un mil quinientos). — Alfredo Rusconi 615 (seiscientos quince) pesos 61.500 (pesos sesenta y un mil quinientos). — 20.000 (veinte mil) $ 2.000.000.- (pesos dos millones). — La integración se efectúa en dinero en efectivo, con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, doctor Enrique Ramón Rusconi. — Vicepresidente, doctor Julio Augusto Cristóbal Victorica. — Vocales los señores. Roberto Héctor Massoni, Juan Antonio Guarino y Armando Jorge Rusconi; suplentes el ingeniero Jorge Alberto Paraje y el ingeniero Jorge Horacio Ravenna. — Síndico Titular al señor José Arias, y Síndico Suplente, al señor Mario Arturo Lemmi. — Cuarto: Autorizar al directorio para que absorba el activo y pasivo conforme surge del Balance General practicado al 31 de enero de 1963 de "Sintarye, Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada", haciéndose cargo a partir de esa fecha de todas las operaciones que realice, de propiedad de los señores Enrique Ramón Rusconi, Carmen Delia Castro de Rusconi, Roberto Héctor Massoni, Juan Antonio Guarino y Armando Jorge Rusconi, por el precio, plazo y forma de pago que convinieren, incluso entregando en pago acciones de la sociedad, todo ello con cargo de dar cuenta a la primera asamblea de accionistas que se celebre. — Quinto: Autorizar al señor Enrique Ramón Rusconi, señor Roberto Héctor Massoni y doctor Gerardo Alberto Knudsen a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — E. R. Rusconi. — Juan Guarino. — J. Ravenna. — Carmen Delia Castro de Rusconi. — Jorge A. Paraje. — A. Rusconi. — Roberto Massoni. — Celia Victorica. — Mario A. Lemmi. — José Arias. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en $ 10.000.000 m|n. (pesos diez millones moneda nacional), representado por acciones de $ 100 m|n. (pesos cien moneda nacional), valor nominal cada una y dividido en 20 series iguales. — Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de 3 a un máximo de 7, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el 31 de enero de cada año. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1963. — Visto lo solicitado a fs. 10: atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio: de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: Artículo 1º .. Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Sintarye, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 1º de setiembre de 1963, cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres a fs. 6 —fojas seis—). — Artículo 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 49. — Hay una firma ilegible y un sello que dice: Norberto Villarruel Inspector General de Justicia.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.160 e.4|11 Nº 2.215 v.4|11|63

COMPAÑIA DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA

Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 211 pasada al folio 547, con fecha 3 de octubre de 1963, a cargo del Escribano Luis P. Varangot titular del Registro Nº 14, la sociedad COMPAÑIA DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, que por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 27 de marzo de 1962 y por aprobación del señor Ministro de Educación y Justicia, Resolución número 1.713 de fecha 2|9|1963, ha sido aprobada la reforma de estatutos, modificación del artículo 3º de los Estatutos, de acuerdo con el proyecto que se había hecho circular entre los señores accionistas y que a continuación se da lectura. — "Artículo 3º: El capital autorizado se fija en $ 30.000.000 m|n. representado por 30.000 acciones de $ 1.000 curso legal cada una, divididas en 12 series de $ 2.500.000 curso legal cada una de ellas. — Por resolución de Asambleas de Accionistas, el capital autorizado podrá ser aumentado hasta $ 150.000.000 curso legal, por emisión total o parcial de 48 series más $ 2.500.000 curso legal cada una, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones y la forma y modo de pago de las acciones. No podrá hacerse una nueva emisión de acciones hasta completar el expresado capital, sin que la anterior esté totalmente suscripta y abonada por lo menos en un 10 %. — Cada nueva resolución de aumento deberá hacerse constar en escritura pública, oblando en este acto el impuesto correspondiente al capital que se emita, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — No podrá anunciarse como capital autorizado sino la suma de 30.000.000 de pesos, más los aumentos resueltos con las formalidades establecidas en este artículo. — Salvo que una emisión esté afectada a un destino especial los tenedores de acciones tendrán derecho preferente para suscribir las acciones que se emitan a prorrata de sus tenencias, debiendo hacer uso de ese derecho dentro de los quince días subsiguiente al de la última publicación que durante tres días se hará en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.360.— e.4|11-Nº 2.218-v.4|11|63

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

LIBRERIA ACADEMICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Wenceslao Francisco Poblet Bollit, español, casado, domiciliado en Larrea 1255 de esta ciudad; Rosa Esperanza Ferreiro de Poblet, argentina, casada, con el mismo domicilio y el señor Manuel Ramón Vidal, argentino, casado, con domicilio en Agüero 79 de esta ciudad, todos mayores de edad, se conviene la siguiente disolución total de sociedad: Primero: Entre los suscriptos ha existido constituída la sociedad "LIBRERIA ACADEMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato fue inscripto originariamente en el Registro Público de Comercio, bajo el número 615, folio 417, libro 9 de Contratos de Sociedades de Responsabilidades Limitada, siendo inscriptas sus modificaciones posteriores en el mismo Registro bajo el número 914, folio 7 del libro 17 de dichas sociedades y luego, bajo el número 298, folio 340 del mismo libro 17; finalmente, dicho contrato fue prorrogado por instrumento inscripto el 8 de agosto de 1956. La Sociedad queda disuelta al 31 de diciembre de 1961, a cuya fecha fue practicado el balance respectivo aceptado por todos los socios, dejándose asimismo constancia que la sociedad ha sido liquidada totalmente. — Tercero: En virtud de la disolución, los socios manifiestan que nada tienen que reclamar de la sociedad, ni recíprocamente entre sí, en virtud de haberse liquidado los negocios sociales, no existiendo ninguna deuda social ni de los socios entre sí, ni de la sociedad respecto de los socios por concepto alguno. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, las partes firman este ejemplar original en la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días de abril de mil novecientos sesenta y dos. — Entre líneas: "La Sociedad queda disuelta al 31 de diciembre de 1961". Vale. — W. Poblet Bollit, R. F. de Poblet, M. Vidal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.040.— e.4|11-Nº 2.047-v.4|11|63

CRIVELLI-NERY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y tres, entre René Nery, argentino, casado, arquitecto, domiciliado en la calle Quintana Nº 749, de la localidad de Adrogué (Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires) y Oscar Francisco Crivelli, argentino, casado, arquitecto, domiciliado en la calle Yerbal Nº 2834, 2º piso, Dto. E, de la Capital Federal, ambos mayores de edad, hábiles para contratar, convienen por medio del presente contrato, constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas siguientes: Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de "CRIVELLI-NERY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la calle Florida Nº 835, 3er. piso, Of. 334, "C", de esta ciudad, o en el que los socios gerentes designen en el futuro. — Segunda: El tiempo de duración de la Sociedad será de diez años, a partir del 1º de agosto de 1963, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, es decir, que finalizará el 31 de julio de 1973. — Este plazo podrá prorrogarse de común acuerdo por un período igual, tantas veces como los socios lo estipulasen, previa inscripción de cada prórroga, en el Registro Público de Comercio y las correspondientes inscripciones de ley. — Tercera: La Sociedad, a la que los socios acuerdan todas las atribuciones que la Ley confiere a las personas capaces, tendrá por objeto, sea por cuenta propia o ajena, la realización de toda clase de construcciones y obras de ingeniería en general. — Para esos fines y siempre que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, la Sociedad podrá: a) Concurrir a licitaciones ya sean nacionales o extranjeras, provinciales, municipales o particulares, por cuenta propia o de terceros; b) Constituir o concurrir a la constitución o tomar participaciones en otras sociedades o empresas; c) Solicitar concesiones nacionales, extranjeras, provinciales, municipales o particulares, por cuenta propia o ajena, y adquirir, vender o transferir los derechos resultantes de las mismas, igualmente podrá solicitar excepciones, privilegios o patentes de invención e importación que podrá explotar por sí o por cuenta de terceros; d) Ejercer la representación técnica, comercial y administrativa de sociedades o particulares, explotar o administrar sus negocios o concurrir en su representación a licitaciones, ya sean de obras públicas o de cualquier otro género; e) Urbanizar y explotar tierras, construir, financiar, administrar, comprar y vender barrios de viviendas individuales o colectivas, propiedad horizontal y propiedad en general; f) Comprar, vender, permutar, edificar y recibir en pago bienes muebles, semovientes, fondos públicos, títulos, rentas y acciones o inmuebles; ceder y constituir derechos reales, celebrando los contratos correspondientes con personas privadas o entidades nacionales, provinciales, municipales o instituciones bancarias en general y cualquier otra entidad oficial del país o del extranjero, bajo cualquier forma, ya sea privadamente o en remate público; g) Dar y tomar dinero en préstamo y realizar toda clase de operaciones con instituciones bancarias o financieras. — La enumeración que antecede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar todos los contratos y demás actos jurídicos que puedan celebrar las personas capaces, que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo o pueda convenirle, siempre que se relacionen con el objeto social. — Cuarta: A los efectos de dar cumplimiento al objeto social la Sociedad podrá establecer sucursales, talleres, depósitos y agencias, ya sean propias o arrendadas y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Quinta: El capital social está formado por la suma de dos millones ochocientos mil pesos moneda nacional ($ 2.800.000 m|n.) dividido en dos mil ochocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una de ellas, siendo aportadas por los socios por partes iguales, es decir, que cada socio aporta mil cuatrocientas cuotas por un valor total de un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional. Estos importes están integrados con los bienes que se detallan en el inventario confeccionado por el Contador Público Nacional don Antonio Lavolpe, suscripta por los socios y que se agrega al presente. — Los bienes aportados por el señor René Nery son los que le correspondieron en la liquidación de la Sociedad de Hecho "René Nery y Pascual Lubrano", de la que esta Sociedad es continuadora de sus actividades. — Sexta: La Sociedad será administrada y dirigida, en forma indistinta por ambos socios, quienes por este acto quedan designados en el carácter de socios gerentes, gozando de las más amplias facultades para representar y obrar en nombre de la Sociedad, y para celebrar todos los actos y realizar todos los negocios autorizados por la Ley, como así también para efectuar todas las operaciones que establece la cláusula tercera del presente contrato. — Para que la firma de los gerentes obligue a la Sociedad, debe ir precedida de un sello con la denominación de la razón social, caso contrario se considerará la firma de los mismos como personal. Los socios gerentes no gozarán de retribución alguna por sus funciones, pero podrán retirar mensualmente las sumas de dinero que determinen, a cuenta de actividades futuras. — Séptima: El treinta de junio de cada año, sin perjuicio de los parciales que podrán practicarse en otras épocas, se confeccionará un balance e inventario general de las operaciones sociales. — Las ganancias que del mismo resulten, previa deducción del cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, como así también las amortizaciones, habilitaciones o reservas que los socios convengan, serán distribuídas entre los mismos en proporción al capital aportado por cada socio. En la misma proporción serán soportadas las pérdidas, si se produjeran. La aprobación del balance anual se efectuará expresamente por todos los socios, quienes lo suscribirán en prueba de conformidad. — Octava: Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales, pudiendo con tal fin, inspeccionar en todo momento los libros, cuentas, documentos y papeles de la Sociedad. — Novena: Los socios deberán dedicar a la Sociedad todas sus actividades y conocimientos técnicos, no pudiendo atender otros negocios y asuntos que no sean los de ésta. — Décima: Terminado el plazo fijado en la cláusula segunda, y en el supuesto de que los socios no decidieran prorrogar el presente contrato social, la Sociedad se liquidará en forma amigable por todos los socios. El monto obtenido en la liquidación será dividido entre los socios en proporción a lo que cada uno haya aportado en la Sociedad. — Décima primera: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, podrán sus herederos incorporarse a la Sociedad, unificando su representación al ocupar el puesto del causante siempre y cuando cuenten con la conformidad del socio sobreviviente. Si los herederos del socio fallecido no quisieren continuar asociados o no tuvieren consentimiento del socio sobreviviente, la Sociedad entrará en liquidación, teniendo opción únicamente el socio sobreviviente en continuar con la explotación del negocio. En este supuesto se practicará un balance de las operaciones sociales a la fecha del fallecimiento del socio y un inventario de los bienes sociales, operación que deberá realizarse dentro de los sesenta días del fallecimiento del socio, debiendo el socio sobreviviente, reintegrar la parte correspondiente a los herederos del socio fallecido en tres pagarés de iguales valores, sin interés, con vencimiento a los seis, doce y dieciocho meses de la aprobación del balance e inventario. — Décima segunda: Las cuestiones que pudieran suscitarse entre los socios con motivo de este contrato, serán sometidas a los Tribunales ordinarios de la Capital Federal, con renuncia a cualquier fuero de excepción. De conformidad con lo que antecede en las doce cláusulas mencionadas precedentemente, los firmantes dejan constituída la Sociedad mencionada. — O. F. Crivelli. — René Nery.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.120.— e.4|11-Nº 2.048-v.4|11|63

G Y P S A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad: En la ciudad de Buenos Aires, a un día del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, entre don Juan Antonio García, argentino, casado en primeras nupcias con Elsa Fernández, de profesión in.

lustrial, domiciliado en la calle 2 de mayo Nº 2417 de Lanús, y don Carlos Luis Ponti, argentino, casado en primeras nupcias con Francisca Converti, también de profesión industrial, y con igual domicilio que el anterior, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, bajo las siguientes condiciones. Primero: Queda constituida entre los contratantes una sociedad, bajo la denominación social de GYPSA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Avenida Roque Sáenz Peña 555 de la Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segundo: El objeto principal de la sociedad lo constituye la explotación del rubro montajes industriales, instalación de cañerías industriales, hornos de secado de pintura y fosfato y afines. Podrá asimismo la sociedad, adquirir y vender inmuebles rurales, urbanos, y efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto. Podrá integrar otras sociedades creadas o crearse, sean civiles o comerciales, suscribiendo capitales y ejercitando los derechos que le acuerden sus respectivos contratos. A los efectos del cumplimiento de sus fines, la sociedad, por cuenta propia y|o ajena podrá efectuar y otorgar los contratos y actos jurídicos que sean necesarios, con particulares, reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales; sociedades o bancos, incluyendo el Central de la República, de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República e Hipotecario Nacional, aceptando las cláusulas especiales correspondientes, según estatutos y reglamentos de las instituciones. — Entre estos actos y contratos se incluyen especialmente: a) Comprar y vender mercaderías, bienes muebles e inmuebles en general, semovientes, como así también darlos y recibirlos en hipotecas, prendas, cesión, permuta, locación, depósito, mutuo, usufructo, comodato, uso; por los plazos, precios, intereses y demás condiciones que consideraren convenientes; b) Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo en consecuencia, solicitar y concertar préstamos, réditos o descuentos y concederlos, en dinero efectivo y de cualquier otra naturaleza, con garantías reales o personales y de cualquier otra clase de bancos, así como de particulares, compañías o sociedades, con asiento dentro o fuera del territorio de la República, sin limitación de tiempo ni de cantidad. Hacer novaciones, renovaciones y amortizaciones de deudas sobre toda clase de créditos acordados o que se acuerden en lo sucesivo. Efectuar toda clase de operaciones con bancos, particulares y sociedades, del país o del exterior, haciendo depósitos de dinero o valores de cualquier especie, extrayendo total o parcialmente esos depósitos; girar en descubierto contra sus cuentas en esos establecimientos dentro de los créditos y en las condiciones que los mismos les concedan, suscribiendo para ello la documentación que resulte necesaria; c) Aceptar o conferir poderes generales o especiales, consignaciones, agencias o representaciones; d) Gestionar, obtener, comprar, vender patentes de invención, procedimientos y marcas comerciales; e) Celebrar todos los contratos privados o públicos necesarios al movimiento comercial de la sociedad. — La enunciación que antecede es enunciativa. — Tercero: La duración de este contrato será de diez años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. No obstante, seis meses antes de vencer cada uno de los períodos de un año, cualquiera de los socios podrá ejercer la opción de separarse de la sociedad haciéndole saber tal circunstancia al otro socio, en forma fehaciente. En tal caso se procederá del modo previsto en el artículo décimoprimero. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal, cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don Juan Antonio García, quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal; y don Carlos Luis Ponti, quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal. Estos aportes han sido realizados en forma conjunta y en este acto también, en maquinarias, herramientas, útiles, y accesorios diversos, según inventario que se levanta en la fecha y que corre agregado y se considera parte del presente, que se adjudica por partes iguales a cada uno de los socios, transfiriéndose a la sociedad que se constituye. — Quinto: La administración será ejercida por los dos socios, siendo necesarias ambas firmas para obligar a la sociedad en cualquier sentido. — Sexto: La firma social deberá destinarse únicamente a los fines de la sociedad. Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas en favor de terceros. — Los dos socios deberán dedicar todos sus conocimientos y actividades exclusivamente al servicio de la sociedad, no pudiendo ocuparse de otros negocios análogos o no a los de la misma. Séptimo: La asamblea de socios será convocada cuando así lo disponga cada uno de los socios, y todos las decisiones para la conducción de los negocios de la sociedad, se adoptarán de común acuerdo. Octavo: Anualmente, el treinta y uno de agosto, y sin perjuicio de los balances parciales, se practicará un Inventario y Balance General, quedando aumáticametne aprobados, si dentro de los treinta días de entregados a los socios no fueran impugnados u observados por los mismos debiendo documentar la impugnación. — Al efecto se sacará copia del Balance para cada uno de los socios, las que les serán entregadas personalmente o se les remitirá por carta certificada, estableciéndose en el libro de actas, la fecha respectiva. — Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se harán las deducciones para los fondos de reserva de ley, como así también para las reservas que se resuelva instituir. — El saldo se distribuirá por partes iguales entre los socios. — De igual manera serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — Décimo: En caso de muerte o incapacidad física o mental sobreviniente de alguno de los socios, para el desempeño de sus funciones específicas dentro de la Sociedad, el socio hábil restante podrá optar entre continuar la Sociedad con los herederos del fallecido o incapaz, quienes deberán unificar su representación cuando sea más de uno o bien adoptar el procedimiento señalado en la siguiente cláusula. — Undécimo: En el caso de que uno de los socios opte por retirarse de la sociedad, además de los recaudos convenidos en la cláusula tercera del presente podrá presentar al socio restante un nuevo socio para sucederle, pero el socio que permanezca en la sociedad podrá rechazar el nuevo socios y optar por adquirir las cuotas del socio saliente. — Al efecto, se realizará una tasación mediante los oficios de un perito que designarán las partes de común acuerdo, quien deberá expedirse en forma fundada respecto del valor de la parte del socio saliente, debiendo en tal caso el otro socio abonar la misma en dos cuotas iguales y consecutivas que no devengarán interés alguno. — Décimo Segundo: En caso de liquidación voluntaria o forzosa se nombrará un liquidador designado de común acuerdo, a quien se le fijará en la misma forma las facultades respectivas, debiendo abonar primero las obligaciones sociales y luego el saldo entre los socios en igual proporción. — Décimo Tercero: Cualquier duda que surja respecto de la aplicación del presente o divergencia entre los socios respecto de los negocios sociales, será resuelta por el procedimiento de "Amigables componedores", designándose al efecto, uno por cada parte, dentro de los treinta días de producida la cuestión. — Antes de reunirse los arbitradores nombrarán a otro árbitro único para que a su vez dirima con carácter inapelable. — De conformidad, las partes firman el presente contrato, en el lugar y fecha inicialmente indicados, autorizándose al Doctor José Camilo Vargas para proceder a efectuar los trámites relativos a la Inspección en el Registro Público de Comercio. — Juan Antonio García y Carlos Luis Ponti. — Entre Líneas: "y con igual domicilio que el anterior". Vale.

Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.120.— e.4|11-Nº 2.051 v.4|11|63

CASA LOMBARDI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguente edicto:

Testimonio: Contrato Social. — En Buenos Aires, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, entre Juan Lombardi, argentino, casado, industrial, con domicilio en la calle Zapiola número dos mil trescientos veinticinco, Capital y don Carlos Alberto Siena, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Olazábal número tres mil cincuenta y dos, Capital, ambos mayores de edad y hábiles que son para este acto, han convenido en formalizar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: Juan Lombardi y Carlos Alberto Siena, constituyen una Sociedad que girará bajo la razón social de "CASA LOMBARDI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá por objeto todo lo que concierne a la herrería de obra y fijando su domicilio en la calle Zapiola número dos mil trescientos veinticinco, Capital Federal, que podrán mudar. — Segunda: Se estipula como término de duración de esta Sociedad, el de treinta años a partir del día primero de enero de mil novecientos sesenta y tres, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de sesenta mil pesos moneda nacional ($ 60.000.—), dividido en sesenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, el que es aportado por los socios de la siguiente forma: por don Juan Lombardi, cincuenta cuotas, o sean cincuenta mil pesos m|n. y por don Carlos Alberto Siena, diez cuotas, o sean diez mil pesos m|n. — Los aportes indicados han sido totalmente integrados en bienes que se detallan en el balance suscripto por separado por ambos socios. — Cuarta: La dirección, administración y representación de la Sociedad estará a cargo únicamente del socio señor Carlos Alberto Siena, quien investirá el cargo de Gerente y usará la firma social que suscribirá con su firma particular y el aditamento de la razón Casa Lombardi, S. R. L. — En tal calidad suscribirá cheques, vales, pagarés y demás documentos de obligación y de crédito, estará en justicia y otorgará poderes, pudiendo realizar todos los actos necesarios y convenientes al giro e interés social. — Quinta: Se establece que el socio Carlos Alberto Siena se obliga a aportar a la Sociedad toda su actividad, capacidad y trabajo personal, exceptuándose al socio señor Juan Lombardi quien no efectuará ningún trabajo a la Sociedad. — Sexta: Anualmente al treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance e inventario general de las existencias de la Sociedad. — De los beneficios se deducirá un cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal y el resto corresponderá a ambos socios por partes iguales, lo mismo que las pérdidas. — Séptima: En todo lo relativo a la disolución, liquidación, partición, como al modo de dirimir las diferencias que hubiere, las partes se remiten a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, a las del Código Civil y de Comercio en cuanto fueren aplicables. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba expresados. — Firmado: Juan Lombardi. — Carlos Alberto Siena.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1 920.— e.4|11-Nº 2.054-v.4|11|63

DISTRIBUIDORA DOCK SUD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio de Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: En la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Gisela Krall de Loducvijks, rumana (Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.445.041) domiciliada en la calle Sargento Ponce Nº 1491, Dock Sud, Provincia de Buenos Aires y Margarita Duga de Rodríguez, argentina, (Libreta Cívica Nº 1.696.764) domiciliada en la calle Cramer Nº 1024, Don Bosco, Provincia de Buenos Aires, ambas mayores de edad y estado civil casadas, se ha convenido la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación de "DISTRIBUIDORA DOCK SUD. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" la que tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, calle Alsina Nº 1569, 3º Piso, Oficina Nº 12, pudiendo en cualquier momento cambiar su sede, como asimismo establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la República o del extranjero. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a la compra, venta, distribución, importación y exportación, fabricación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de materiales de construcción; comisiones y representaciones. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de cinco años a partir de la fecha del presente contrato, pudiendo ser prorrogada por un plazo igual siempre que exista acuerdo entre las socias, el que se consignará en un Libro de Actas. — Cuarta: El capital se fija en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional dividido en cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, las que son suscriptas por las socias por partes iguales. — La integración está representada por materiales varios y créditos a cobrar, en un todo de acuerdo al detalle que se firma por separado como parte integrante de este contrato. — Quinta: La gerencia será desempeñada por ambas socias, quienes, actuando en forma conjunta tendrán el uso de la firma social y representarán a la sociedad en todos sus actos, documentos, contratos públicos y privados de cualquier especie y naturaleza y tendrán todas las facultades para las cuales el Código Civil y el de Comercio exigen poderes especiales y podrán asimismo en nombre y representación de la sociedad ejercer los siguientes actos: operar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías en bancos particulares u oficiales, incluso de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires, Industrial; podrá adquirir por todos los medios del derecho civil toda clase de bienes muebles, inmuebles, créditos acciones, mercaderías y otros objetos los que podrá igualmente vender, prendar, hipotecar, permutar, enajenar a título oneroso o gratuito pactando en todos los casos plazos, precios, formas pago y demás condiciones inherente a esta clase de negocios; podrán celebrar contratos de locación, pudiendo renovarlos modificarlos, rescindirlos, pagar alquileres; podrán representar a la sociedad ante las Municipalidades, Dirección General Impositiva y Reparticiones Públicas Nacionales y Provinciales en general; podrán registrar toda clase de marcas, patentes, señales enseñas y denominaciones; podrán otorgar toda clase de poderes generales o especiales y revocarlos, para asuntos judiciales o de cualquier naturaleza; podrán comparecer en juicio representando a la sociedad personalmente o por medio de apoderado en juicios en que la sociedad sea actora o demandada o en cualquier carácter ante los jueces o tribunales nacionales o provinciales o de cualquier jurisdicción; podrán aceptar y otorgar toda clase de escrituras e instrumentos públicos y privados. — La enumeración precedente es enunciativa y no limitativa, pudiendo el gerente o gerentes efectuar todos los actos necesarios para llevar el objeto social. — Queda prohibido a los socios afectar la firma social en fianzas, garantías u obligaciones ajenas al giro social. — Sexta: El día treinta de septiembre de cada año se practicará un Balance General e Inventario y las utilidades que arroje, previa deducción del porcentaje de reserva legal, se distribuirá entre las socias por partes iguales. — En igual proporción serán soportadas las pérdidas. — Séptima: Ninguna de las socias podrá ceder sus cuotas a terceros sin la expresa conformidad de la otra. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualesquiera de las socias, podrán sus derechos habientes continuar en la sociedad hasta el vencimiento del contrato, debiendo para ello nombrar un representante legal que tendrá las mismas atribuciones del socio que representa. Bajo las ocho cláusulas que anteceden, los nombrados dejan constituida la sociedad del rubro, obligándose al fiel cumplimiento de todo lo dispuesto en forma y con arreglo a la ley. — Fdo.: Gisela Krall de Loduejivks. — Margarita Duga de Rodríguez. — Buenos Aires, Octubre 25 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire. Secretaria.

$ 2.960.— e.4|11-Nº 2.058-v.4|11|63

ABASTECEDORA WHITE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio de Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Miguel Hernández, casado, con domicilio en la calle White Nº 851, Capital y Alfredo Domingo Bellagamba, soltero, con domicilio en la calle Emilio Mitre Nº 470, Capital, ambos de nacionalidad argentina, mayores de edad y hábiles para contratar, se ha convenido la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá de acuerdo con las normas de la Ley Nº 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación de "ABASTECEDORA WHITE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" la que tendrá su domicilio legal en la calle White 851 de esta Capital pudiendo en cualquier momento cambiar su sede como asimismo establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la República. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto dedicarse: a) a la compra, venta, distribución, importación y exportación: de carnes vacunas, porcinas y ovinas; de chacinados; de subproductos y residuos ganaderos en general. — b) comisiones consignaciones y representaciones de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos y subproductos. — Tercera: La sociedad tendrá una duración

de dos años a contar desde la fecha, pudiendo ser prorrogada por otro término igual, siempre que exista acuerdo entre los socios, que se consignará en un Libro de Actas que llevará la sociedad. — Cuarta: El capital se fija en la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional dividido en cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, las que son suscriptas por los socios en la siguiente forma: El socio Miguel Hernández diez cuotas y el socio Alfredo Domingo Bellagamba cuarenta cuotas. La integración de los socios está representada por documentos a cobrar y muebles y útiles en todo de acuerdo al detalle que se firma por separado como parte integrante de este contrato. — Quinta: La gerencia será desempeñada por el socio señor Miguel Hernández quien tendrá el uso de la firma social y la representación legal de la sociedad, con todas las facultades para las que el Código Civil y el de Comercio exigen poderes especiales. El socio gerente tiene prohibición absoluta de comprometer la firma social en negocios ajenos a la misma y de otorgar fianzas o avales a favor de terceros. — Sexta: El treinta de septiembre de cada año se practicará un Balance General e Inventario, el que podrá ser observado por los socios hasta treinta días después del cierre del ejercicio. Pasado este término sin que ninguno manifieste su disconformidad con los términos del mismo, se considerará de hecho aprobado. Las utilidades que arroje, previa deducción del porcentaje de reserva legal, se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: El 80% para el socio señor Hernández y el 20% para el socio señor Bellagamba. En igual proporción serán soportadas las pérdidas. — Séptima: En caso que alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad, comunicará su decisión al otro socio mediante carta simple con una anticipación de treinta días como mínimo, debiendo ceder sus cuotas sociales a la o las personas que el otro socio indique. En tal caso se practicará un Balance General especial a la fecha de su retiro de la sociedad y lo que resulte del mismo en concepto de cuota de capital más saldo acreedor en cuenta particular más utilidades devengadas hasta el día de su retiro, le será abonado al contado, no pudiendo reclamar importe adicional alguno en concepto de llave u otro rubro similar. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualesquiera de los socios, podrán sus derecho habientes continuar en la sociedad hasta el vencimiento de su vigencia, debiendo para ello nombrar un representante que tendrá las mismas atribuciones que el socio que representa. — Novena: Cualquier divergencia que se suscite entre los socios o sus sucesores o herederos durante la vigencia de este contrato o con motivo de la disolución o liquidación de la sociedad será dirimida por el Doctor Ricardo Enrique Terrio (Cédula de Identidad Nº 2.166.4407) cuyo fallo será inapelable. — Décima: Cualquier resolución que los socios adopten podrá hacerse constar en un libro de Actas que los mismos suscribirán. — Bajo las diez cláusulas que anteceden, los nombrados dan por constituida la sociedad del rubro, obligándose al fiel cumplimiento de todo lo dispuesto en forma y con arreglo a la Ley. — Firmado: Miguel Hernández — Alfredo Domingo Bellagamba.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.040. — e.4|11-Nº 2.060 v.4|11|63

SPAVENTA Y CUNEO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primero: Que por documento privado de fecha 21 de Agosto de 1963, el señor Eduardo Alejandro Browne, ratificó el convenio celebrado el 14 de Julio de 1961 por el cual vende, cede y transfiere las 1.400 cuotas de capital que le correspondían como socio de "SPAVENTA Y CUNEO, S. R. L.", a los señores Jose Serafín Eduardo Spaventa y Agustín Horacio Cúneo, en partes iguales. — Segundo: Esta cesión se efectuó por la suma de m$n 170.000.— Tercero: Los socios José Serafín Eduardo Spaventa y Agustín Horacio Cúneo, resuelven de común acuerdo incorporar nuevos socios ampliando el capital a la suma de m$n. 3.000 000.—, quedando distribuido de la siguiente forma: José Serafín Eduardo Spaventa. m$n. 750.000.—; Agustín Horacio Cúneo, m$n. 750.000.—; Enrique Miguel López, m$n. 50.000.—; Julieta Esther Spaventa, m$n. 250.000.—; Delia Spaventa m$n. 250 000.—; Noemí Marta Spaventa, m$n. 250.000.—; Alicia Beatriz Cúneo de López, m$n. 325.000.—; Aída Susana Cúneo de Fayo, m$n. 325.000.—; Rodolfo Tulio Fayo, m$n. 25.000.—; Aída Galbarini de Cúneo, m$n. 25.000.—. Cuarto: Se autoriza a los señores José Serafín Eduardo Spaventa y Agustín Horacio Cúneo para iniciar y gestionar la transformación de la presente sociedad, en sociedad anónima, e inscribirla en la Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 720.— e.4|11 Nº 2.059 v.4|11|63.

JULIO FIORITI E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Se hace saber que por escritura de fecha veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y tres, pasada ante el escribano de la Capital Federal, don Mario A. Orgeira al folio mil setecientos ochenta y tres del Registro doscientos ocho, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "JULIO FIORITI E HIJOS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha resuelto aumentar su capital social, modificar los artículos cuarto y sexto de su contrato social, los que quedarán redactados de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social queda fijado en cuatro millones de pesos moneda nacional, dividido en cuatro mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportado e integrado totalmente por los socios en la siguiente forma y proporción: Don Julio Fioriti, mil setecientas ochenta cuotas, o sean un millón setecientos ochenta mil pesos moneda nacional; don Oscar Fioriti, mil ciento diez cuotas, o sean un millón ciento diez mil pesos moneda nacional, y don Julio Fioriti hijo, mil ciento diez cuotas, o sean un millón ciento diez mil pesos moneda nacional. El actual aumento de tres millones quinientos mil pesos moneda nacional, se ha integrado totalmente con parte de los créditos que cada uno de los socios tenía contra la sociedad al primero de julio del corriente año en las proporciones que se indicarán y al respecto en la mencionada fecha, se hicieron las siguientes transferencias de las cuentas particulares de los socios a la cuenta capital, en los libros de la sociedad: a) De la cuenta de don Julio Fioriti, se transfirió a la cuenta capital, un millón quinientos mil pesos moneda nacional; b) De la cuenta de don Oscar Fioriti, un millón de pesos moneda nacional, y c) De la cuenta de don Julio Fioriti hijo, un millón de pesos moneda nacional". — "Artículo sexto: Anualmente, el día treinta de junio se efectuará el balance e inventario general. De las utilidades realizadas y líquidas que resulten, se deducirá el cinco por ciento hasta completar el diez por ciento del capital, como así también se deducirán las sumas que los socios resolvieren para formar los fondos de reserva que consideren necesarios. El saldo se distribuirá por partes iguales entre los socios. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. Los balances serán firmados por los socios en prueba de conformidad. Los no firmados u observados, dentro de los treinta días de efectuados, se considerarán aprobados". Se deja constancia que todos y cada uno de los artículos del contrato social no modificados por la escritura citada, han sido ratificados. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600.— e.4|11-Nº 2.067-v.4|11|63

LA PERLA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 30 de agosto de 1963, la sociedad "LA PERLA, S. R. L." resuelve las siguientes modificaciones: Primero: Quedan incorporados a partir del 1º de junio de 1962, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente, en carácter de socios integrantes de "La Perla, S. R. L." a los empleados de dicha firma, señores: Jaime Xamena, español, casado, José María Lastra Ferreyro, español, casado, Leonardo Gómez, argentino, soltero, Fausto Pomar Davis, boliviano, casado y José Bello Vázquez, español, casado. — También quedan incorporados en dicho carácter e igual retroactividad los señores José Bufalino, italiano, casado, Antonio Varela, español, casado, Marcelino Paga, boliviano, soltero, Manuel Paramos, español, casado, José María Ares, español, soltero, Francisco Veloso, español, soltero, José María Varela, español, soltero, Joaquín Puértolas, español, casado, María Martines, española, soltera, Roberto Manuel Ares, argentino, casado, Manuel Veloso, español, casado, Roberto Cesario, argentino, casado, José Socastro, español, casado, Ceferino Echave, español, soltero y Michel Vallejos, boliviano, casado, todos mayores de edad y domiciliado en la calle Avda. Córdoba 2586. — 2da.: Modificando la cláusula tercera del contrato social, se eleva el capital social de $ 1.000.000,— m|n. a $ 7.997.000, - m|n. (siete millones novecientos noventa y siete mil pesos m|n.), dividido en siete mil novecientas noventa y siete cuotas de un mil pesos cada una, que corresponden a los socios en la proporción siguiente: 1.070 cuotas a don Pedro Xamena, 100 cuotas a don Pascual Sabatibo, 100 cuotas a don Peregrino Rivadulla, 100 cuotas a don José Castelo, 601 cuotas a don Francisco Veloso, 600 cuotas a Joaquín Puértolas, 650 cuotas a don Antonio Varela, 200 cuotas a don José María Varela, 900 cuotas a doña María Martínez, 300 cuotas a don Marcelino Paga, 252 cuotas a don Roberto Manuel Ares, 100 cuotas a don José María Ares, 675 cuotas a don Manuel Veloso, 300 cuotas a don José Bello Vázquez, 849 cuotas a don Jaime Xamena, 100 cuotas a don Roberto Cesario, 200 cuotas a don José Socastro, 70 cuotas a don Leonardo Gómez, 100 cuotas a don Fausto Pomar Davis, 200 cuotas a don Manuel Paramos, 300 cuotas a don Ceferino Echave, 70 cuotas a don José Manuel Lastra, Ferreiro, 60 cuotas a don René Michel Vallejos y 100 cuotas a don José Bufalino. — Dicho capital se encuentra totalmente integrado y representado por valor llave, instalaciones, muebles, útiles,, maquinarias, mercaderías, etc., existentes en el negocio La Perla, S. R. L. ya mencionado, todo ello de acuerdo al Balance tasación y fondo de comercio, inventario que practicado con fecha 1º de junio de 1962 y firmado por los socios, integra el presente contrato. — 3ro.: Modificando la cláusula 5ta. del contrato social, por este acto se designa Gerentes de la Sociedad a los señores Francisco Veloso y Pedro Xamena, quiénes en todos los casos deberán actuar y|o firmar en forma conjunta, con las facultades y limitaciones indicadas en la mencionada cláusula 5ta. — 4ta.: Se agrega a la cláusula 12da. del contrato social lo siguiente: También se considerará aprobado dicho balance, si dentro de los 20 días de confeccionado y comunicado a los socios, éstos no lo objetaran. — Las utilidades que hubieran una vez deducido el procentaje de Reserva Legal, se distribuirá entre los socios en la proporción de sus respectivos aportes de capital. — Las pérdidas se soportaran en igual proporción. — 5to.: Agregar a la cláusula 5ta. del contrato de sociedad que: La Asamblea de los socios en cualquier tiempo y por el voto de los socios que representan el 60% del Capital Social, podrá decidir la venta en block del negocio denominado "La Perla" objeto principal de la explotación social, a cuyo efecto y por igual mayoría deberán fijar el precio y demás condiciones de venta, aprobada la venta total y en block del establecimiento, objeto social y|o la venta de todas las cuotas que componen la Sociedad, la Gerencia queda desde dicho acto facultada para suscribir todos los documentos necesarios para perfeccionar y finalizar la operación aprobada y suscribir las cesiones definitivas, entregar balances, liquidaciones, etc. — Por igual mayoría se resolverá cualquier otro problema o inconveniente que surjan en la Sociedad. 6ta.: Cualquier socio, previa autorización por escrito de la Gerencia podrá ceder y transferir sus cuotas sociales a terceras personas, ya sea parcial o totalmente. — Jaime Xamena, José María Lastra Ferreiro, Leonardo Gómez, Fausto Pomar Davis, José Bello Vázquez, José Bufalino, Antonio Varela, Marcelio Paga, Manuel Paramos, José María Ares, Francisco Veloso, José María Varela, Joaquín Puértolas, María Martínez, Roberto Manuel Ares, Manuel Velozo, Roberto Cesario, José Socastro, Ceferino Echave, René Michel Vallejos.

Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.800.— e.4|11-Nº 2.076-v.4|11|63

RAQUEL LOPEZ LIMA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha primero de julio de mil novecientos sesenta y tres, pasada ante don Horacio A. Wuille-Bille, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "RAQUEL LOPEZ LIMA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha quedado disuelta totalmente, quedando el activo y pasivo de la disuelta Sociedad por cuenta exclusiva de doña Raquel López Lima de Frieiro Basanta y de su hija menor doña Raquel Ana María Frieiro en la proporción de un setenta y dos por ciento para la primera y del veinte y ocho por ciento restante para la menor.

Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480.— e.4|11-Nº 2.092-v.4|11|63

COMPAÑIA ELABORADORA ARGENTINA DE ALIMENTOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretario del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Seiscientos Ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte y tres días de octubre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores don Pedro Fernando Valledor, portorriqueño, casado en primeras nupcias con doña Catalina Santiago, domiciliado en Lezica tres mil novecientos cincuenticinco; doña Catalina Santiago de Valledor, cubana, casada en primeras nupcias con don Pedro Fernando Valledor, con igual domicilio que el anterior, y doña María Teresa Ponta, argentina, soltera, domiciliada en Juan Bautista Alberdi ochocientos treintiocho, todos vecinos de esta Capital, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han convenido en constituir una sociedad sujeta al régimen de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y a las siguientes cláusulas: Primera: Desde la fecha dejan constituida una sociedad que se denominará "COMPAÑIA ELABORADORA ARGENTINA DE ALIMENTOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio legal en esta Capital, calle San Martín seiscientos sesentidós, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, comercialización, distribución, fraccionamiento, exportación e importación de productos alimenticios de toda índole. — Tercera: El capital social se fija en Ciento Veinte Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en mil doscientas cuotas, de cien pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben por partes iguales, o sean cuatrocientas cuotas cada uno, que importan cuarenta mil pesos nacionales cada socio, integrando en este acto en dinero efectivo, la mitad del capital que cada socio suscribe, es decir, doscientas cuotas que representan veinte mil pesos cada uno, obligándose los mismos a integrar la mitad restante, cuando los intereses de la sociedad lo requieran. — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de veinte años, a partir de esta fecha. — Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por el socio señor Pedro Fernando Valledor, a quien se designa Gerente, quedando investido de todas las facultades acordadas por los artículos dieciséis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco; setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve y mil ochocientos ochenta y uno, parte pertinente, del Código Civil, y seiscientos ocho del Código de Comercio, cuyas disposiciones se dan por reproducidas, pudiendo realizar cualquier acto de administración y disposición, aun cuando para ello requiera poder especial. — Podrá también el gerente, realizar operaciones del mismo objeto social por cuenta propia o en representación de otras personas o sociedades, acordándosele en este acto, la autorización que prescriba el artículo catorce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — El uso de la firma social estará a cargo del gerente. — Sexta: Las resoluciones de la sociedad serán asentadas en un libro de actas y serán adoptadas por mayoría de votos, salvo en los casos expresos en que la ley exige proporción mayor. — A tal efecto, cada acción dará derecho a un voto. — Las reuniones se realizarán cada vez que cualquiera de los socios lo requiera, y podrá ser convocadas con no menos de cinco días de anticipación por telegrama colacionado al domicilio constituido por cada socio. — Séptima: Tanto el gerente como los demás socios, podrán hacerse representar en su calidad de tales, por mandatarios con poder especial, subsistiendo siempre la responsabilidad de los mandantes. — Octava: En caso de muerte o incapacidad legal de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con los sucesores o representantes legales del fallecido o incapaz, quienes ingresarán a la sociedad previa unificación de la personería. — Novena: Se practicará un balance general el día treinta de diciembre de cada año, y deducido el cinco por ciento de las ganancias, para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital, el remanente se distribuirá entre los socios, en proporción al capital integrado. — En la misma proporción, serán soportadas las pérdidas, si las hubiere, pero en ningún caso, la responsabilidad de los socios se extiende

más allá del capital suscripto por cada uno. — Décima: Cualquier divergencia o cuestión que se suscitara entre los socios, durante la vigencia de la sociedad, su liquidación o disolución, será dirimida por un árbitro único, nombrado de común acuerdo entre los socios; y en caso de no ponerse de acuerdo sobre el nombramiento del mismo, cada parte designará un árbitro, quienes antes de laudar nombrarán un tercero para el caso de discordia, y el fallo que se pronunciara, será inapelable. renunciando desde ahora los socios a toda intervención judicial. — Undécima: La sociedad podrá disolverse: a) Por la expiración del plazo establecido para su duración. — b) Por la pérdida del cincuenta por ciento del capital social. — En caso de disolución se procederá a la liquidación en la forma que resuelva la mayoría del capital, conforme a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y el Código de Comercio. — Bajo las Once Cláusulas que Anteceden los comparecientes dejan formalizado el presente contrato, constituyendo domicilios legales y especiales, a todos los efectos del mismo, el señor Pedro Fernando Valledor y doña Catalina Santiago de Valledor en la calle Lezica tres mil novecientos cincuenticinco, y la señorita María Teresa Ponta en la calle Juan Bautista Alberdi ochocientos treintiocho, ambos de la Capital Federal. — Leída y Ratificada, la firman por ante mí, de que doy fe. —Pedro F. Valledor. — Catalina Santiago de Valledor. — María E. Ponta. — Hay un sello. — Ante mí: Jorge W. Cinollo Vernengo. — Concuerda con su original que pasó ante mí, bajo el número seiscientos ocho, al folio mil ochocientos cuarenta y siete del Registro quinientos cuarenta y tres a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad, Compañía Elaboradora Argentina de Alimentos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente primer testimonio en dos sellos de actuación notarial números dos millones quinientos cincuenta mil seiscientos ochentinueve y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Jorge W. Cinollo Vernengo. — Entre líneas: la sociedad: Vale.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.680.— e.4|11-Nº 2.093 v.4|11|63

S I M R O

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez en lo Comercial de Registro, Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores: Simón Romanowski, argentino naturalizado, casado; Otilia Ernestina Rickmann de Romanowski, paraguaya, casada; Rosa María Romanowski de Feniak, argentina, casada; Miguel Feniak, argentino, casado, domiciliados todos en la Avenida Hipólito Yrigoyen 1838, Burzaco; Eladio Crespo, argentino, casado, domiciliado en Santiago Plaul 2445, Lanús Oeste; José Fernández Velazco, español, casado, domiciliado en Campana 2860, Capital Federal; Anatolio Szewczuk, polaco, casado, con domicilio en Guatemala 2241, Valentín Alsina, Partido de Lanús; Joaquín Barreiro, argentino, soltero, con domicilio en Liniers 583, Lanús; Juan Grill, yugoeslavo, casado, domiciliado en la calle Miguel Cané 1179, Bánfield, Partido de Lomas de Zamora; Lidia Elida Marconi de Romero, casada, argentina, domiciliada en Azara 1940, Bánfield —Partido de Lomas de Zamora—, y Luis Alberto Elejalde, argentino, soltero, domiciliado en Melo 173, Lomas de Zamora, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que estará regida por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el nombre de SIMRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la calle Campana 2860, Capital Federal y el Comercial e Industrial en la Avenida Hipólito Yrigoyen 1838, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, pudiendo trasladarlos posteriormente y|o establecer sucursales en cualquier punto del país. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la fabricación y comercialización en todas sus formas de maquinarias industriales, equipos, motores y sus accesorios, pudiendo realizar para ello cuantas operaciones sean necesarias, sin limitación alguna. — Tercera: El capital social se fija en la suma de un millón novecientos mil pesos, divididos en mil novecientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. Dicho capital ha sido aportado de la siguiente manera por los contratantes: Simón Romanowski, doscientas cincuenta cuotas o sea la suma de doscientos cincuenta mil pesos; Otilia Ernestina Rickmann de Romanowski, doscientas cincuenta cuotas o sea la suma de doscientos cincuenta mil pesos; Rosa María Romanowski de Feniak, ciento cincuenta cuotas o sea la suma de ciento cincuenta mil pesos; Miguel Feniak, ciento cincuenta cuotas o sea la suma de ciento cincuenta mil pesos; Eladio Crespo, doscientas cincuenta cuotas o sea la suma de doscientos cincuenta mil pesos; José Fernández Velazco, cien cuotas o sea la suma de cien mil pesos; Anatolio Szewczuk, doscientas cincuenta cuotas o sea la suma de doscientos cincuenta mil pesos; Joaquín Barreiro, doscientas cincuenta cuotas o sea la suma de doscientos cincuenta mil pesos; Juan Grill, ciento diez cuotas o sea la suma de ciento diez mil pesos; Lidia Elida Marconi de Romero, ciento cincuenta cuotas o sea la suma de ciento cincuenta mil pesos; Luis Alberto Elejalde, cuarenta cuotas o sea la suma de cuarenta mil pesos, sumas estas que han sido aportadas con anterioridad a este acto y que han sido invertidas de acuerdo al detalle inserto en el balance que forma parte del presente contrato. — Cuarta: La duración de la sociedad será de cuarenta años a partir del primero de noviembre de 1962, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente. — Quinta: La dirección, administración y uso de la firma social, estará a cargo del señor Simón Romanowski, quien percibirá un sueldo cuyo monto será determinado en las reuniones que periódicamente deberán realizar los socios y cuyas decisiones serán asentadas en un libro de actas habilitado a tal efecto; el señor Eladio Crespo podrá actuar en reemplazo del titular designado; ambos actuarán bajo el nombre de gerentes con las más amplias facultades para representar y obligar a la sociedad en todos sus aspectos, ya sean administrativos, judiciales, bancarios, comerciales y de cualquier otro tipo, con la única limitación de no comprometer a la sociedad en operaciones, garantías o fianzas ajenas a la misma. — Sexta: Anualmente, al treinta y uno de octubre de cada año deberá practicarse un balance general de los negocios sociales, distribuyéndose los resultados que se obtengan, entre los socios en proporción al capital aportado. — Séptima: Las cuotas sociales no podrán ser transferidas a terceros sin conformidad de las demás partes, quienes siempre tendrán preferencia para su adquisición, en este caso o en el de retiro voluntario de algún socio, deberá darse aviso fehaciente a los gerentes de la sociedad, con una anticipación no menor de tres meses, debiendo reintegrarse el importe resultante en diez y ocho cuotas mensuales con más el interés que rija en el Banco de la Nación Argentina para el descuento de documentos. El importe a reintegrar será el que resulte del último balance general practicado por la sociedad, con anterioridad a la fecha en que se produzca el retiro. En la misma forma se procederá con los herederos o representantes para el caso de que ocurra el fallecimiento o la incapacidad legal o física de alguno de los socios, siempre que aquellos no opten por continuar en la sociedad, en las condiciones que por mayoría de socios se decida en cada caso. — Octava: En caso de producirse la disolución y liquidación de la sociedad, ésta será realizada por los socios designados gerentes actuando en forma conjunta y si quedase remanente será distribuído entre los socios en proporción al capital aportado. — Novena: Cualquier divergencia que se suscite entre los socios o entre los socios sobrevivientes y los herederos del o los fallecidos con motivo de la aplicación del presente, será sometido a la decisión de árbitros arbitradores, amigables componedores designados uno por cada parte en disputa, quienes en caso de no concordar en su opinión y decisión, nombrarán un tercero, cuyo fallo será inapelable, el plazo para el fallo definitivo no podrá ser mayor de treinta días, a cuyo término los árbitros o el árbitro tercero, en su caso, deberán hacer conocer por escrito su fallo a las partes, incluyendo las penalidades que correspondan al socio que no lo acatare. — Firmado: Simón Romanowski, Otilia Ernestina Rickman de Romanowski, Rosa María Romanowski de Feniak, Miguel Feniak, Eladio Crespo, José Fernández Velazco, Anatolio Szewczuk, Joaquín Barreiro, Juan Grill, Lidia Elida Marconi de Romero y Luis Alberto Elejalde. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.920.— e.4|11 Nº 2.119 v.4|11|63

"FARMACIA RIGLOS"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hará saber por un día el siguiente Edicto: "Folio 1046, Primer Testimonio: Escritura Número Seiscientos Treinta y ocho: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecinueve días de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí Escribano autorizante, comparecen: doña Haydée Concepción Tempone, domiciliada en la calle Chilavert Mil doscientos ochenta y tres, libreta cívica número tres millones setecientos setenta y cuatro mil ciento treinta y siete; y doña Aranceli Norma Sánchez de Berón, casada, domiciliada en la calle Beaucheff novecientos cuarenta y uno, con libreta cívica número dos millones ochocientos noventa y cinco mil ochocientos treinta y cinco; ambas argentinas, farmacéuticas, mayores de edad, hábiles, de este vecindario, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que convienen celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y en particular por las siguientes cláusulas: Primera: Bajo la denominación de "FARMACIA RIGLOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, queda constituida esta Sociedad, la que tendrá su domicilio en esta ciudad, calle Pedro Goyena número seiscientos uno, esquina Riglos, sin perjuicio de posteriores traslados. — Segunda: El Plazo de duración del presente contrato será de veinte años a contar del veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y dos, a cuya fecha retrotraen los efectos del mismo, confirmando y ratificando todas las operaciones celebradas hasta la fecha del presente. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto la explotación del negocio de farmacia, homeopatía y laboratorio químico-farmacéutico, así como la venta de productos de farmacia, perfumería y anexos, pudiendo asimismo realizar todas las operaciones del ramo a que se dedica, sin limitación alguna. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de capital de un mil pesos nacionales cada una, representado por el valor de las mercaderías, drogas, especialidades medicinales, instalaciones, mostradores, maquinarias y demás enseres que se hallan instalados y componen el fondo de comercio de la farmacia ubicada en esta capital, calle Pedro Goyena número seiscientos uno esquina Riglos, adquirido por las socias para la sociedad, de acuerdo al balance suscripto por las mismas y que forma parte integrante del presente contrato. — Las socias aportan su capital en la siguiente proporción: La socia señorita Tempone, la suma de setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, o sean setecientas cincuentas cuotas de capital; y la señora Sánchez de Berón, la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, o sean doscientas cincuenta cuotas de capital, quedando integrado el capital con el traspaso de los bienes detallados en el balance que por cuerda separada presentan y firman las partes. — Quinta: La dirección, administración y representación de la Sociedad, así como el uso de la firma social, estará a cargo en forma conjunta por ambas socias; a tal efecto revestirán el carácter de gerentes. — Para obligar a la sociedad, el sello de la razón social deberá anteponerse a la firma de los socios con el cargo de gerentes y no podrá ser usada en operaciones ajenas al negocio, ni darla en fianza o garantía de ninguna naturaleza en favor de terceros. — Pudiendo realizar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Crédito Industrial de la República Argentina, Central de la República Argentina, y en cualquiera de los demás Bancos e instituciones similares, sean Nacionales, Provinciales, Municipales o Particulares. — Podrán asimismo otorgar poderes generales o especiales de administración o judiciales y revocarlos. — Sexta: A los efectos de dar cumplimiento a los Decretos y disposiciones legales del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, atento al ejercicio de la profesión farmacéutica en el rol de la farmacia, los socios se obligan a dejar perfectamente establecido en el Libro de Actas de la Sociedad, quién o quiénes asumirán la dirección técnica de la misma, haciendo las comunicaciones de práctica ante las autoridades sanitarias. — Séptima: La Sociedad se obliga a realizar un balance anual todos los treinta de noviembre de cada año, sin perjuicio de los inventarios o balances que se quisieran realizar; y las utilidades o pérdidas que hubiese, serán distribuidas o soportadas por los socios, de acuerdo al capital aportado, previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal y las amortizaciones que los socios determinen. — Transcurridos sesenta días de practicado el Balance General, se considerará el mismo aprobado si no se formularan observaciones. — Octava: En caso de que una de las socias deseare retirarse de la sociedad, podrá hacerlo, cediendo sus cuotas de capital a otro profesional farmacéutico, pero contando siempre con la conformidad del otro socio, a quien deberá notificar fehacientemente su decisión con noventa días de anticipación. — Novena: Cualquier divergencia que se suscitare entre las socias emergentes del presente contrato, será dirimida por árbitros designados uno por cada parte, los que antes de entrar en función, designarán un tercero para el caso de discrepancia entre ellos y cuyo fallo será inapelable. — En un todo de acuerdo con las estipulaciones que anteceden, las partes se comprometen a su legal cumplimiento. — Leída que les fue, ratifican su contenido y en prueba de conformidad, firman ante mí, doy fe. — H. Tempone. — A. S. de Berón. — Hay un sello. — Ante mí: Rodolfo B. Tellarini. — Concuerda, con el original de su referencia, que pasó ante mí, bajo el número seiscientos treinta y ocho, al folio mil cuarenta y seis, en el Registro cuatrocientos noventa y tres, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad, expido el presente testimonio en tres sellos nacionales de Actuación Notarial, de cinco pesos moneda nacional de curso legal cada uno, numerados de la siguiente forma: del primero número un millón doscientos treinta y nueve mil setecientos seis, correlativamente numerados al presente, todos letra Serie A, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos. — Sraspado: "deseare — Balance — con". Vale. — Hay un sello. — Rodolfo B. Tellarini. — Buenos Aires, 16 de Octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000.— e.4|11-Nº 2.113-v.4|11|63

RODAMAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato. — Entre los señores Manuel Martínez, José Fernández, Ricardo Chiarello y Leonardo Antonio Acri, convienen lo siguiente: El señor José Fernández, cede, vende y transfiere a favor de los señores Manuel Martínez, Ricardo Chiarello y Leonardo Antonio Acri, las ciento once cuotas de capital que tiene y le corresponde en la Sociedad "RODAMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta el 8 de agosto de 1960, bajo le Nº 1.759, Fº 230, Libro Nº 39 de Contratos de S.R.L., transfiriéndolas a los cesionarios en la proporción del treinta y tres con treinta y tres por ciento a cada uno. Esta cesión se realiza por el precio total y convenido de ciento once mil pesos moneda nacional, quedando el cedente desvinculado de la sociedad. Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — Enmendado: cede, vale. — Contrato, también vale. — José Fernández — M. Martínez. — R. Chiarello. — L. A. Acri.

Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 720 e.4|11 Nº 2.123 v.4|11|63

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil número 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FREIGIDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600.— e.4|11-Nº 2.328 v.15|11|63

Nº 7

Juzgado en lo Civil número 7, Secretaría número 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GOL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600.— e.4|11-Nº 2.327 v.15|11|63

Juzgado en lo Civil número 7, Secretaría número 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA FONT. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600.— e.4|11-Nº 2.339 v.15|11|63

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MUÑOZ de PISTACCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. — e.4|11 Nº 2.402 v.15|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO SALOMON LURIES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600. — e.4|11 Nº 2.445 v.15|11|63

Nº 8

El Juzgado en lo Civil número 8, Secretaría número 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL JOSE DEMICHELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.4|11-Nº 2.331 v.1511|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ESTEVEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. — e.4 11 Nº 2.372 v.15|11|63

Nº 9

Juzgado en lo Civil número 9, Secretaría número 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CUETO, publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.4|11-Nº 2.309 v.15|11|63

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO ELIAS COHEN. (Publíquese por diez días).
Buenos Aires, octubre 24 de 1963. — Leonardo Parisi, secretario.
El Secretario.
$ 1.600. — e.4|11 Nº 2.457 v.15|11|63

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDMONDO o EDMUNDO ALFREDO POIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. — e.4|11 Nº 2.439 v.15|11|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON ESTEBAN HERRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. — e.4|11 Nº 2.376 v.15|11|63

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL FERNANDEZ ACUÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. — e.4|11 Nº 2.462 v.15|11|63

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALBERTO ULLOA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.4|11-Nº 2.496-v.15|11|63

Juzgado Civil Nº 12, secretaría 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME NISSIM. — Publicar 10 días.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600.— e.4|11-Nº 2.458-v.15|11|63

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA D'ELIA viuda de PIERRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.4|11-Nº 2.480-v.15|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE IRIBARREN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.4|11-Nº 2.468-v.15|11|63

Nº 14

El Juzgado en lo Civil número 14, Secretaría número 27, cita por treinta días a herederos y acredores de ENRIQUE CASTIGLIONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Raúl R. Frias, secretario.
$ 1.600.— e.4|11-Nº 2.314 v.15|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO PRIETO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.4|11-Nº 2.321 v.15|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FITTIPALDI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Raúl R. Frias, secretario.
$ 1.600. — e.4|11-Nº 2.322 v.15|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA CASAS DE LOPEZ. Publíquese diez días,
Buenos Aires 29 de octubre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. — e.4|11-Nº 2.323 v.15|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BLAS ROMANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. — e.4|11-Nº 2.324 v.15|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ABDUL KERIM DOUNA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. — e.4|11-Nº 2.326 v.15|11|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, de don BALDOMERO CABEZAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1963, Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.4|11 Nº 2.349 v.15|11|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MATEO NAPOLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.4|11 Nº 2.352 v.15|11|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA MURADO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.4|11 Nº 2.353 v.15|11|63

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por cinco días a ARCANGEL CARASACHINIDIS para que se presente a estar a derecho en el juicio "Consorcio de Propietarios del Edificio Calle Suipacha 768 c|Carasachinidis, Arcángel s| Cobro de pesos", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.200 e.4|11 Nº 2.359 v.8|11|63

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEFERINA o ZEFERINA o SEFERINA ESCUDERO de FRIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.4|11 Nº 2.379 v.15|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e.4|11 Nº 2.463 v.15|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL GUASTAVINO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. — e.4|11-Nº 2.329 v.15|11|63

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PERPETUA BERNARDEZ de MARTINEZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.4|11 Nº 2.364 v.15|11|63

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUSTO JORGE o JORGE JUSTO VILLALVA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.4|11 Nº 2.366 v.15|11|63

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NISSIM MATEO COHEN. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.4|11 Nº 2.444 v.15|11|63

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO ROLANDO VERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.4|11 Nº 2.447 v.15|11|63

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, del Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO MAXIMO BERBEL o ALFONSO MAXIMO BERBEL GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. — e.4|11-Nº 2.318 v.15|11|63

Por orden del Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 54 del Dr. Jorge Funes Lastra, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GUERRA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e. 4|11 Nº 2.449 v. 15|10|63

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NATHAN KWIATEK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e. 4|11 Nº 2.448 v. 15|11|63

Nº 29

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SINESIO GOMEZ. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, setiembre 17 de 1962. — Lucio L. Meléndez, secretario
$ 1.600 e. 4|11 Nº 2.504 v. 15|11|63

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION CASTELLVI de PIÑOL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1963. — Lucio L. Meléndez secretario.
$ 1.600 e. 4|11 Nº 2.461 v. 15|11|63

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 59, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTOR ANTONIO VALLEGIANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e. 4|11 Nº 2.393 v. 15|11|63

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LONGO de ROCA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de julio de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e. 4|11 Nº 2.383 v. 15|11|63

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO GALASIO, MARIA o MARIA CATALINA GAMENARA de GALASIO, NORMA LUISA GALASIO o GALASIO y GAMENARA y ROSA MARIA GALASIO y GAMENARA o GALASIO de IANNICELLI. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e. 4|11 Nº 2.426 v. 15|11|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, cita por cinco días a SEBASTIAN PASTOR, a estar a derecho en autos "Di Tomaso, Dante y Otros c|Pastor, Sebastián, s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 480.— e.4|11-Nº 2.427-v.6|11|63

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz número 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don PASCUAL GRECO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1963. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800.— e.4|11-Nº 2.464 v.8|11|63

Nº 12

Juzgado de Paz Nº 12, cita por tres días a HECTOR MARIA ARTOLA, a comparecer en juicio: "Barreiro José María c|Artola Héctor María s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires Octubre 21 de 1963. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 480.— e.4|11-Nº 2.362-v 6|11|63

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz número 22 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SEVERO OUBIÑA o SEVERO OUBIÑA SOTELO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 800.— e.4|11-Nº 2.476 v.8|11|63

Nº 38

Juzgado de Paz Nº 38. — Cítase por 3 días a COOPERATIVA DE CREDITO Y VIVIENDA RIO PLATENSE LTDA., para que comparezca en juicio "Inmobiliaria Sarmiento Soc. en Comandita por Acciones c|Cooperativa de Crédito y Vivienda Rio Platense Ltda., s|Desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, Octubre 30 de 1963. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 720.— e.4|11-Nº 2.371-v.6|11|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial número 4, Secretaría número 8, cita por cinco días a doña CORA HEBE FERNANDEZ DE DANTIL, para comparecer en juicio ejecutivo de $ 639.603.— m|n. que le sigue don Jacinto Fernández, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — El secretario.
$ 1.200.— e.4|11-Nº 2.382 v.8|11|63

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días a los acreedores de BARUJ, DONOZO Y HOULLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días a partir de la última publicación para presentar al síndico Luis D. López, Lavalle Nº 1537, 2º p., Depto. I. los justificativos de créditos. El 30 de marzo de 1964 a las 13 hs., se celebrará en la Sala del Juzgado, la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.600 e.4|11 Nº 2.182 v.8|11|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:
Por documento privado de fecha agosto 12 de 1963, los señores Javier Alvarez Rajo y Ricardo Fernández Prado, socios únicos componentes de "FERNANDEZ & ALVAREZ RAJO, LA AURORA, SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA", con domicilio legal en la Avenida Juan Bautista Alberdi 842 de la ciudad de Buenos Aires, disuelven la precitada sociedad colectiva con efecto al día 18 de julio de 1963, haciéndose cargo del activo y del pasivo social, el señor Javier Alvarez Rajo. — Entrelíneas: "Prado". Vale.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1963 — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 480. — e.4|11-Nº 2.146 v.4|11|63

Por disposición del señor Juez Nacional de Prim. Inst. en lo Com. de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por contrato privado del 16 de setiembre de 1963 y a partir del 17 de abril de 1963, ha quedado disuelta la sociedad "SEGAT Y CIA.", haciéndose cargo del activo y pasivo, los señores Juan Jorge Marconi y Horacio Alberto Aramburu.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 240.— e.4|11-Nº 2.416 v.4|11|63

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 29 de junio de 1963, la firma de plaza RODRIGUEZ Y COMPAÑIA ha quedado disuelta en el día de la fecha de dicho documento. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 240.- e.4|11 Nº 2.473 v.4|11|63

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por cinco (5) días que en el juicio "CACURI, ANGEL, s|SIGNORELLI GALLO, ADOLFO", cobro hipotecario, los martilleros A. E. Cassano e Hijo, rematarán el domingo 10 de noviembre a las 16 horas en el lote Nº 22 de la manzana Nº 5, calle Lanús entre Tucumán y Entre Ríos, 29 lotes de terreno ubicados en el Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Estación Bánfield, Barrio "Villa Benquez", con frente a las calles Lanús: Onofrio: Barilari: Capitán Rojas: Armesti: Mendoza: Tucumán; Entre Ríos; Santa Fe; Córdoba y Buenos Aires: de acuerdo al siguiente detalle: Manzana 47, lote 22, Manzana 46, lotes 17 y 25; Manzana 37, lote 10: Manzana 16, lote 18; Manzana 35, lote 19: Manzana 25, lote 18: Manzana 24, lote 10: Manzana 5, lote 22: Superficie de cada uno de estos lotes 187,50 mc. — Manzana 47, lote 13: Manzana 44, lote 14: Manzana 35 lote 14 y 27; Manzana 16, lotes 11, 26, 27 y 28: Manzana 15, lotes 14, 27 y 29: Manzana 6, lotes 11 y 13: Manzana 5, lotes 26 y 28: Superficie de cada uno de estos lotes 299,98 mc. — Manzana 16, lotes 5, 20 y 21: Manzana 6, lotes 21 y 14: Superficie de cada uno de estos lotes 374,98 mc. — Base de venta en block $ 675.000. — Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 4.400 e.4|11 Nº 2.438 v.8|11|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días que en el juicio CACURI ANGEL, c|ACUÑA ESCOBAR LUIS y otros, cobro hipotecario, los martilleros A. E. Cassano e Hijo, rematarán el domingo 10 de noviembre a las 16 horas, en el lote número 22 de la manzana Nº 5, calle Lanús entre Tucumán y Entre Ríos (Bánfield) 29 lotes de terreno, ubicados en el Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Estación Bánfield, Barrio "Villa Benquez" con frente a las calles: Lanues, D'Onofrio, Entre Ríos, Buenos Aires, Barelari de acuerdo con el siguiente detalle: Manzana Nº 3, lotes 17, 18 y 19. Manzana Nº 12, lotes 17 y 19: Superficie de cada uno 187,50 mc.: Manzana Nº 4, lotes 12 y 13; Manzana Nº 12, lote 30; Manzana Nº 23, lote 27; Superficie de cada uno 299,98 mc. Manzana Nº 3, lote 21; Manzana Nº 4, lote 5, Manzana Nº 5, lotes 20 y 21; Manzana Nº 15, lote 21; Manzana Nº 22, lotes 20 y 21; Manzana Nº 26, lotes 5, 6, 20 y 21: Manzana Nº 33, lotes 20 y 21; Manzana Nº 34, lotes 5, 20 y 21; Manzana 23, lotes 5; Manzana Nº 24, lote 20 y Manzana Nº 25, lotes 20 y 21; Superficie de cada uno de estos lotes 374,98 mc. — Base de venta en block, al contado $ 282.200. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 4.000 e.4|11 Nº 2.431 v.8|11|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 5, comunica por cinco días que en el juicio CACURI ANGEL c|ACUÑA ESCOBAR LUIS y otros cobro Hipotecario, los Martilleros A. E. Cassano e Hijo, rematarán el Domingo 10 de noviembre a las 16 horas, en el lote Nº 22 de la Manzana Nº 5, calle Lanús entre Tucumán y Entre Ríos (Banfield) 11 lotes de terreno ubicados en el Partido de Lomas de Zamora, Estación Banfield, Barrio "Villa Venquez" con frente a las calles D'Onofrio, Lanús, Barilari y Villa Barceló; de acuerdo al siguiente detalle: Manzana Nº 12, lotes 18 y 25; Manzana Nº 13, lotes 7 y 10; Manzana Nº 22, lotes 1, 4, 16 y 17. — Superficie de cada uno de estos lotes 187,50 mc. — Manzana Nº 11, lotes 26, 27 y 30; Superficie de cada uno de estos lotes 299,98 mc. — Base de venta en block al contado $ 84.725,—. Seña 8 o|o, Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e. 4|11 Nº 2.434 v. 8|11|63.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 5, comunica por cinco días que en el juicio CACURI ANGEL c|ACUÑA ESCOBAR LUIS y otros cobro Hipotecario, los Martilleros A. E. Cassano e Hijo, rematarán el Domingo 10 de noviembre a las 16 horas, en el lote Nº 22 de la Manzana Nº 5, calle Lanús entre Tucumán y Entre Ríos (Banfield) 12 lotes de terrenos ubicados en el Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Estación Banfied, Barrio "Villa Benquez" con frente a las calles Buenos Aires, Córdoba, D'Onofrio, Santa Fe, Entre Ríos, Lanús: de acuerdo al siguiente detalle: Manzana Nº 23, lote 1; Manzana Nº 24, lotes 1, 2, 7 y 9; Superficies de cada uno 187,50 mc. — Manzana Nº 23, lotes 14 y 15; Manzana Nº 24, lotes 14, 29 y 30; Manzana Nº 34, lote 12, Superficies de cada lote 299,98 mc. Manzana número 12, lote 6; Superficie de este lote 374,98 mc. — Base de venta al contado en block $ 98.500.— seña 8 o|o, — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 3.200.— e. 4|11 Nº 2.436 v. 8|11|63.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría 6, comunica por diez días, en el juicio "BERTONE de OLEARO CATALINA M. y otros c|KRAUSE CONRADO FEDERICO W. y otra, c. hipotecario", que el martillero Jorge Horacio Aliaga, rematará, el viernes 22 de noviembre, a las 17 hs., en la misma, Belgrano 252, Partido de Lomas de Zamora, entre las de Pedernera y Lamadrid, Pcia. de Buenos Aires, compuesto de 8.66 mts. por 35,97 m. sup. 311,08 mts2. Base: $ 515.500. Dinero contado. Seña 8 %, comisión 3 %. De acuerdo cláusula hipotecaria los deudores se obligan a entregar el inmueble libre de ocupantes. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 4.000.— e.4|11-Nº 2.418-v.15|11|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días que en el Juicio "CACURI ANGEL c|ACUÑA ESCOBAR LUIS y otros" cobro hipotecario, los martilleros A. E. Cassano e Hijo, rematarán el domingo 10 de noviembre, a las 16 horas, en el lote Nº 22 de la manzana Nº 5, calle Lanús entre Tucumán y Entre Ríos (Bánfield), 17 lotes de terreno ubicados en el Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Estación Bánfield, Barrio "Villa Benquez", con frente a las calles: Lanús, Tucumán, D'Onofrio, Entre Ríos, Capitán Rojas, Barelari, Villa Barcelo, Córdoba, Buenos Aires, de acuerdo con el siguiente detalle: Manzana Nº 5, lote 24; Manzana Nº 15, lotes 10 y 16; Manzana Nº 25, lotes 1, 3 y 9; Manzana Nº 33, lotes 19 y 22; Manzana Nº 35, lote 2; Manzana Nº 44, lotes 1 y 2. Superficie de cada uno de estos lotes 187,50 mc. Manzana Nº 15, lote 26; Manzana Nº 25, lote 12; Manzana 33, lotes 26 y 27; Manzana 35, lote 30; Manzana Nº 44, lote 13; Superficie de cada uno de estos lotes 299,98 mc. Base de venta en block al contado $ 202.240. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 4.000.— e.4|11-Nº 2.432-v.8|11|63

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días que en el juicio: "CACURI ANGEL c| ACUÑA ESCOBAR Luis y otros" c|hipotecario, los martilleros A. E. Cassano e Hijo, rematarán el domingo 10 de noviembre, a las 16 horas, en el lote número 22 de la manzana 5, calle Lanús entre Tucumán y Entre Ríos, Bánfield, "Villa Benquez" 15 lotes de terreno, ubicados en el Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Estación Bánfield, "Villa Benquez", con frente a las calles Lanús, Barilari; Tucumán, Armesti, Capitán Rojas; Buenos Aires; de acuerdo con el siguiente detalle: Manzana 16, lotes 7, 8, 9 y 10; Manzana 26, lotes 17, 19 y 22; Manzana 27, lotes 22 y 25; Manzana 44, lote 23; Manzana 40, lote 10; Manzana 47, lotes 2 y 7; Superficie de cada uno 187,50 mc. Manzana 44, lote 15; Superficie 299,98 mc. Manzana 44, lote 5; Superficie 274,98 mc. Base de venta en block, al contado. $ 119.500. Seña a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 3.600.— e.4|11-Nº 2.433-v.8|11|63

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en el juicio "TOMASELLI, LUIS c|DUBINI, HECTOR, s|cobro ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 12 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Pcia. Bs. Aires, Pdo., San Martín, Villa María de los Remedios de Escalada, Ruta Nº 8 entre C. Gardel y G. Ezeiza (lote 3c., manzana 79) sup. 200 mc., base: $ 105.000,— contado. — 8 % seña y a cuenta de precio; 3 % comisión.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600.— e.4|11-Nº 2.350-v.8|11|63

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en el juicio QUINTANA DAMIAN y otro c|VETERE JOSE CAMILO MAXIMO s|ejec. hipot., que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 10 de noviembre a las 10.30 hs., sobre la misma, la finca Lanza 2971, sup. 360 mts.2. — Base $ 360.000.— Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 720.— e. 4|11 Nº 2.498 v. 6|11|63.

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en el juicio "LOCANE JOAQUIN y SAVERIO c/BORRI JOSE ANTONIO, s/ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán, en San Martín 388, Capital, el 12 de noviembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Prov. de Buenos Aires, Partido San Martín (hoy 3 de Febrero), calle Dante 152, superficie 447,92 m2., base $ 379.430, contado. 8 % seña y a cuenta de precio; 3 % comisión.

Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 1.600. — e.4|11 Nº 2.470 v.8|11|63

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días en el juicio "CERRUTI, FRANCISCA MARIA c|FONTANIELLA, ROBUSTIANO, s|hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 12 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en San A. de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. Bs. Aires, calle San Luis 876; sup. 399 ms. cs., base: $ 89.115,50 contado. — 8 % seña y a cuenta de precio; 3 % comisión.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600.— e.4|11-Nº 2.348-v.8|11|63

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en el juicio "SCHIAVONI, CAYETANO contra CORDOBA, SEGUNDO NICANOR, s|ejecutivo", que el martillero José Angel Rivera, rematará el domingo 10 de noviembre, a las 17 horas, sobre la misma, una unidad funcional, ubicada en Florida, Partido Vicente López, Pcia. Bs. Aires, calle Juan P. Pringles Nº 3827, con superficie cubierta de 45,60 m2., descubierta de 20,54 m2. y superficie total de 66,14 m2., con porcentual del 12,62 % sobre la totalidad de la finca. — Base: $ 437.000 m|l. al contado. Seña 8 %. — Comisión 3 %. — La unidad se entregará desocupada y está designada como funcional 00.03, polígono 00.03.

Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.400.— e.4|11-Nº 2.351-v.8|11|63

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días en el juicio "CUELLI BOERR, JOSEFA SISTA (Suc.) c|YASIN, SAUMELL I. y otra, s| ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 12 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el departamento número cuatro (4) antes letra "D", del 1º piso, de la finca Pasaje El Criollo 1309, esq. Miranda, Capital; sup. prop. total 106,41 ms. cs., base: $ 295.000,—. Contado. — 8 % seña; 3 % comisión.

Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600.— e.4|11-Nº 2.346-v.8|11|63

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por 5 días en el juicio "GUTIERREZ DEL BARRIO, ALEJANDRO c|CAMPS, RAUL, |cobro de pesos", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 12 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Luis Guillón, Pdo. E. Echeverría, Pcia. Bs. Aires, calle 2 e|15 y 16 (lote B., manz. 61) sup. 612 ms. cs., base $ 100.000,— contado. — 8 % seña; 3 % comisión.

Buenos Aires, octubre 22 de 1963. — Alberto Montes de Oca, secretario.

$ 1.600.— e.4|11-Nº 2.347-v.8|11|63

Nº 16

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en el Juicio SIRAGUSA ALFREDO c|PEREZ de TROTZ IRMA LUISA y otros s|ejecución hipotecaria, que el martillero Hugo Armando Aranega rematará en sus oficinas calle Talcahuano 469, piso 2º Número 23, Capital Federal, el 16 de noviembre de 1963 a las 9 horas, una finca ubicada en la localidad de Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, calle Habana s/Nº, entre Padilla y Victoria, lote 14, manzana D, con superficie total de 680 m2, 75 dm2, con todo lo edificado y adherido al suelo y en el estado en que se encuentra, con base de $ 500.000. — Seña 8 o|o, Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800.— e. 4|11 Nº 2.456 v. 8|11|63.

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, en el juicio "FERRETTI de DE GAETANO y otros c/LUSCHER RODOLFO, s/ejecución hip.", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará, el 14 de noviembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la finca Tapalqué 4942. Sup. 159,93 m2. Base $ 930.000. Seña 8 %. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Jorge O. Pérez Delgado, secretario.

$ 1.200. — e.4|11 Nº 2.497 v.8|11|63

Nº 25

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil número 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, en el juicio "GOMEZ de PEREZ, MARIA c/ROCA, ROBERTO OSCAR, s/ejecución hipotecaria", que el martillero José Confalonieri, rematará, en Carlos Pellegrini 555, piso 2º, Capital, el 28 de noviembre de 1963, hora 17, el inmueble de la calle Castelli 1202, de la localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Superficie 192,43 m2. Base $ 87.290 ,al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. La cláusula sexta del contrato de mutuo celebrado por actora y demandado prohibe a éste "alquilar la propiedad".

Buenos Aires, octubre 22 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.000. — e.4|11 Nº 2.502 v.8|11|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, comunica por tres días en el juicio: "ANTONIO Y ESTEBAN DARNOND (PUBLIC. DARCO) contra VIEIRA CESAR sobre ejec.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará en San José 1754, Cap., el 7 de noviembre próx., a las 11 hs., donde se exhiben: Una morza de mesa: una máquina de cortar metal con pie de hierro; un yunque de hierro. Sin Base. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — José Luis Mó, secretario.

$ 720.— e.4|11-Nº 2.507-v.6|11|63

Nº 17

Juzgado de Paz Nº 17, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DEL SUR S. A. contra FUMA S. R. L. y otro ejecutivo", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará en San José 1754, Cap., el 7 de noviembre próximo, a las 11 hs.: Un escritorio metálico c|tapa de vidrio y siete cajones; tres sillones metálicos tapiz. en cuero: un sillón giratorio metálico tapiz. en cuero; dos escritorios metálicos. — Sin Base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 480.— e.4|11 Nº 2.506 v.5|11|63

Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BONAGLIA, OSCAR ORESTES c|VESNAVER, HUMBERTO s|ejec. prend.", que el martillero José Singereisky, remata-

rá en la calle Rivadavia Nº 8012, de esta Capital, el día 7 de noviembre de 1963, a las 10 horas, donde se exhibe: "Un automóvil marca "Hudson", modelo 1947, con motor Nº 3151241, sedan 4 puertas, con patente de la Capital Federal, año 1961, Nº 9713, para uso de taxímetro", con la base de pesos moneda nacional 9.752, contado. Comisión 10 o|o, el bien se entregará en el estado en que se encuentra, una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 800.— e.4|11 Nº 2.488 v.5|11|63

Nº 20

Juzgado de Paz Nº 20, comunica por dos días en el juicio "SUCRE S. A. c| MONSALVO de BECERRA VIOLETA s|ejec.", que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el 13 de noviembre a las 16 hs., en Rivadavia 1389: 1 máquina de coser Gardini Nº 1.013.300, que se exhibe en Cangallo 3446.

Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 480.— e.4|11 Nº 2.495 v.5|11|63

Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio: "FRANCISCO BAVASTRO E HIJOS contra VACCA NICOLAS, ejecutivo", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rem. en San José 1754, el 7 de noviembre próx., a las 11 hs.: Una máquina de remachar patines, marca Barett, mod. B51. Serie NL|16782. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 480.— e.4|11 Nº 2.505 v.5|11|63

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, hace saber por 3 días; en los autos: GUERRERO RODOLFO, c|OLIVA CESAR RAUL, s|ejecutivo" que el martilero Osvaldo D. Queirolo; rematará el 11 de noviembre a las 14,30 hs. en San José 1754, donde se exhiben; un letrero luminoso con rótulo Alexander con su transformador; medida 2.20 x 1.00 mts., una vitrina de hierro de tres estantes con sus vidrios; 2 espejos de 2.00 x 1.00 mts.; 4 sillones de hierro tapizados en Carpenter, 2 banquetas de hierro tapizadas en Carpenter. Sin base, al contado, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 960 e.4|11 Nº 2.330 v.6|11|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio PAZMALLMANN, S. A., c|ROSA MARIO HERNAN, sobre ejec. prendaria, que el martillero Eugenio Néstor Di Santo, rematará en el hall de ventas Suipacha 574, Capital, El jueves 14 de noviembre a las 16 horas y se exhiben en el local calle Ingeniero Huergo 951 de esta Capital de 10 a 12 horas. Un grupo electrógeno marca G. M. modelo 1|500-Mº 566|g|57 de 50 K. W. 1.500 r.p.m., 50 ciclos, 3 fases con motor G. M. (marca G.M.) Nº 4A|70882, modelo 4043|c y alternador marca G.M., Nº 2610 (convencional) 220|380 Wats-95|164 amperes con regulador manual y automático, alarma automática en el motor para el aceite, el aire y la temperatura. La potencia del motor es de 95 C.V. En buen uso y perfecto funcionamiento. Base al contado pesos 1.200.000. Comisión 10 o|o. Venta sujeta aprobación.

Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680 e.4|11 Nº 2.332 v.6|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "AGENCIA JUSTO, SRL c| IRIBARREN, PEDRO y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Ricardo Bolgeri, rematará el día 12 de noviembre de 1963, a las 11 horas en Donato Alvarez Nº 1950, donde se exhibe, el siguiente bien: un automotor, tipo camioneta, marca Chevrolet, modelo 1935, con motor Nº 5323452 y patente de la Pcia. de Buenos Aires del año 1961 Nº 517.765. — Base: $ 51. 96.— m|n. — Seña: 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Guillermo L, Céspedes, secretario.

$ 960.— e.4|11-Nº 2.500-v.6|11|63

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio CENTRAL S. A. C. I. A. M. I. F. contra NORBERTO ELIAS, sobre prenda que el martillero Gerardo Capristo, rematará el día 12 de noviembre de 1963, a las 10 horas en la Av. La Plata 1165, donde se exhibe un automotor usado, marca "Comet Leylan", motor 1.316 de 130 C. V., de 6 cilindros, modelo año 1946, con carrocería para carga general, con base $ 211.185, o sea el saldo de la deuda, al contado. Seña 30 %, comisión 10 %. El bien se entregará una vez aprobado el remate. Art. 520 del Cód. de Ptos.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Héctor E. R. Patuel, secretario.

$ 1.200.— e.4|11-Nº 2.429-v.6|11|63

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos "APELBAUM JULIO c|TRAPASSO MARIO R. s|ejec. prend.", que el martillero Juan Carlos Louzan, rematará en Añasco 1360, donde se exhibe, el 20 de noviembre a las 17 hs., un automotor Ika, utilitario, tipo furgón 1961, motor número 13211-00236, chasis 0236, patente de Cap. Nº 737684. Base $ 104.104. En el estado que se encuentra. Comisión 10 %. Seña 30 %.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 960.— e.4|11-Nº 2.442-v.6|11|63

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos: "RODRIGUEZ JOSE RAMON c|ALFREDO GUILLERMO SANTANGELO s|ejec. prend." que el martilero Juan Carlos Louzan, rematará en Garay 3560 donde se exhibe, el 16 de noviembre de 1963, a las 10 hs., un automóvil "Nash", 1937, motor Nº 61136, patente de Capital Nº 8219, uso taxímetro, en el estado en que se encuentra. Base $ 32.500. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. Efectivo.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 960.— e.4|11-Nº 2.440-v.6|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "GALPERIN, OSIAS c|GRAZIANI, ERBLE ISMAEL, s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Ermacora, rematará en la calle Rivadavia 7780, Capital, el día 15 de noviembre de 1963, a las 11 hs., el siguiente bien: un automóvil, marca Ford, modelo año 1937, de tipo carrocería sedan 4 puertas, con motor marca Ford Nº 18F-4048888, de 85 C.V. y 8 cc., chasis Nº 18-F-4048888 y patente de la Provincia de Buenos Aires, número 818-677 a renovar. — Que se exhibe en la calle Rivadavia 7780, los lunes y jueves, de 9 a 11 hs. — Base: m$n. 62.550, al contado en dinero efectivo. Comisión 10 %. — Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.440.— e.4|11-Nº 2.491-v.6|11|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en los autos: "CONVIA, S.A.I.C.I.F. c| PALERMO, OSVALDO, s|ejec. prendaria", que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el día 14 de noviembre, a las 15 horas, en Hortiguera Nº 736, Capital, donde se exhibe: un automóvil, marca Nash, modelo año 1946, motor Nº K-112571, sedan 4 puertas, patente de la Capital Federal Nº 327251, del año 1962, en el estado que se encuentra. — Base: $ 40.950,— m|n. al contado. — Seña 40 %, comisión 10 %. — El bien será entregado una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.200.— e.4|11-Nº 2.453-v.6|11|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, Dr. Ricardo Sylvester, comunica por tres días que en juicio CONSTANTE PENSOTTI c|FERNANDEZ FRANCISCO y otro, s|ejecución prendaria, que el martillero Antonio Pacenza rematará el día 9 de noviembre, a las 10 horas, en el local de la calle Avda. Fco. Fernández de la Cruz Nº 1806, Capital Federal, donde se exhibe, un camión playo, marca International, modelo año 1946, patente número 812.688, de la ciudad de Buenos Aires. Base $ 153.600. Comisión 10 o|o, al contado. El bien se entregará después de aprobado el remate judicialmente (Art. 520, C. P.).

Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.440.— e.4|11-Nº 2.483-v.6|11|63

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "DIEZ de ULZURRUN c| VILLA NUEVA S. A., s| juicio hipotecario", que el Martillero Juan Pedro Guillermo Staudt rematará en 25 de Mayo Nº 311, sede de la Corporación de Rematadores, el 14 de Noviembre próximo, a las 15 horas, un inmueble ubicado en el Partido de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, que es parte del establecimiento de campo denominado "El Retiro", y que en el plano que cita su título se designa con el número Uno, inscripto en el Registro de la Propiedad correspondiente al 26 de marzo de 1957, bajo el número 164, a nombre de la Sociedad Villa Nueva, S. A. Agropecuaria, Industrial y Comercial, con una superficie poligonal de setecientas veintidós hectáreas, sesenta áreas, ochenta y una centiáreas, veintiocho decímetros cuadrados y una superficie extrapoligonal de diecisiete hectáreas, diecinueve áreas, veintitrés centiáreas, cincuenta y nueve decímetros cuadrados, que, sumados, hace una superficie total de setecientas treinta y nueve hectáreas, ochenta áreas, cuatro centiáreas, ochenta y siete decímetros cuadrados con lo que más o menos resulta dentro de los linderos siguientes: Al Este Nord Este líneas E. F. - F' L' D' y D' Z, camino a estación Villanueva en medio con el lote 7 del mismo establecimiento "El Retiro"; al Sud Este y Este Nord Este líneas Z. Y. o Y. X., con el lote 4 del mismo campo; al Nord Este líneas X. V. con los lotes tres y dos; al Sud Este con doña Mariana Vivot de Fernández Guerrico y por el Sud Oeste y Norte líneas 22 a 1., con el Río Salado y por el Nord Oeste líneas A E., con el señor Juan Young, con todo lo planteado y adherido a él. La venta se hace sujeta a que se cumplan las siguientes condiciones: El capo se entregará desocupado, si bien se deja constancia que existen pretensiones respecto a la ocupación por parte del señor Guillermo Frenkel Santillán; Base: Veinticinco millones de pesos moneda nacional ($ 25.000.000.—); Al Contado; Seña: 10 %; Comisión 3 %; Escribano Interviniente: Carlos Norberto Facio, calle Florida 8, Capital Federal. — Buenos Aires, 30 de Octubre de 1963.

Jorge A. González, secretario.

$ 6.800.— e.4|11 Nº 2.437 v.8|11|63.

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "WALDMAN HNOS. c|RAUL PELLEGRINO, s|e. p.", que el martillero Enrique S. Bichman rematará el 13 de noviembre, a las 16 hs., en Rivadavia 1389: un motofurgón Bessone, motor Nº F.1463.00. Base $ 38.700. Se exhibe en San Martín 536, 2º piso.

Buenos Aires, octubre 24 de 1963. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 720.— e.4|11-Nº 2.494-v.6|11|63

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en el juicio "CLARO, HORACIO ALBERTO c| VARELA, OSVALDO JORGE s| ejecución prendaria", que al martillero Juan Carlos Antelo rematará el día 13 de noviembre de 1963, hora 15, en Chorroarín 1324, donde se exhibe: Un automotor usado marca Rugby, modelo año 1929, tipo camión frutero, motor Nº 546.797, patente Municipalidad de Buenos Aires 704.981 (actual). Base $ 25.200.— m|n. Comisión 10 %. Seña 30 %. Aprobada la subasta se entregará el bien. — Buenos Aires, 31 de Octubre de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.4|11 Nº 2.369 v.6|11|63.

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el Juicio "SCHEJTER JAIME c|RUBEN J. EIJO ejecución prendaria", que el martillero Angel Raymundo Mastrangelo rematará el día 9 de noviembre a las 11 horas en Francisco Acuña de Figueroa Nº 1246 donde se exhibe, un automotor Chevrolet modelo 1953 tipo Bel Air carrocería sedan 2 puertas, motor Laz 16965 de 130 C V y 6 cilindros, patente Nº 985279 Provincia de Buenos Aires. Base $ 317.147 moneda nacional, al contado, comisión 10%. La unidad se entregara una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires octubre 29 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.200. — e.4|11-Nº 2.363 v.6|11|63

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio: "OCCHIENA LUIS EMILIO c|JAIME JOUVETZ s|ejecución prendaria" que el martillero Ricardo Bolgeri, rematará el día 14 de noviembre de 1963, a las 11 horas, en Condarco número 2449, donde se exhibe, el siguiente bien: una máquina tejedora de punto marca Dubied Modelo A-2 Nº 288.305. Base: $ 70.500 m|n. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 960.— e.4|11-Nº 2.501-v.6|11|63

Nº 7

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en los autos: "FERROTECNICA S. A. I. C. e I. c|SERRA JUAN M. s|ejec. prend.", que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el día 11 de noviembre, a las 11 horas, en la calle Giles Nº 930, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, donde se exhibe, una máquina moledora mezcladora, marca Ferrotécnica, modelo Master, completa, sin motor, Nº 5836 y un motor a nafta de 7|9 HP, completo, marca Briggs y Stratton, Nº 11620, en el estado que se encuentran. Base $ 198.400, al contado. Seña 40 o|o, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.200.— e.4|11-Nº 2.452-v.6|11|63

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días en el juicio "CALIFORNIA COMERCIAL S. R. L. s|AM ROBERTO y otro s|prenda", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará en calle Lafinur 3050, Cap., donde se exhibe, el 14 de noviembre 1963, horas 17, el siguiente objeto: un automóvil "Ford" tipo Sedan, modelo 1937, de 8 cilindros, motor Nº 3706969 patente Municipalidad Bs. Aires, 405124, año 1961. Base $ 40.862,50 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta aprobación.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.— e.4|11-Nº 2.485-v.6|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "PODSKUBKA JUAN c|NICASIO JOSE SANTAMONICA s|ejec.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Suipacha 574, Cap. Fed., el 18 de noviembre 1963, horas 15, el siguiente objeto: Un camión carrozado, tipo volcador "Chevrolet" mod. 1940 con motor Nº 3512485, patente Provincia Bs. As., año 1962, Nº 612-104 que se exhibe en Av. Maipú 718, de V. López, Pvcia. Buenos Aires. Base $ 39.000 m|n. Comisión 10 o|o. Venta sujeta aprobación. — Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 960.— e.4|11 Nº 2.486 v.6|11|63

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio: "KUPER SALEK contra NUDEL FERNANDO sobre ejecutivo", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará en San José 1754, Capital, el 7 de noviembre próximo, a las 11 horas: Un televisor marca Urnic; un juego de comedor compuesto de mesa, aparador y cuatro sillas estilo Americano. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes no se entregarán hasta no aprobarse el remate. — Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 480.— e.4|11 Nº 2.508 v.5|11|63

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12. — Secretaría Nº 24 hace saber por tres días en autos caratulados "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. C. I. I. A. y F. c|BATTA S. R. L. s|ejecución prendaria "que el Martillero Público D. Mario Caruso rematara el día 15 de noviembre de 1963 a las 11,00 horas, en el local sito en calle Víctor Hugo Nº 625 de esta Capital Federal, donde se encuentra, el siguiente bien: "Un automóvil marca "IKA". — Motor Nº 616051103 — Serie Nº 13111|00791 — Modelo UA-1RB año 1961 — Tipo "Rural Estanciera", chapa patente Nº 560.917 de la Provincia de Buenos Aires. — El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate. — Base: $ 140.149 m|n. — Seña 30% — Comisión: 10%. — Buenos Aires, 30 octubre de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.440. — e.4|11-Nº 2.355 v.6|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos: "CAPICUA S.R.L. c|MIGUEL ANGEL BRUNETTI s|Ejec. Prend. que el martillero Roberto José Enrique rematará el 12 de noviembre de 1963 a las 13 hs., en Conde 1061, Cap. donde se encuentra en exhibición lo siguiente: Un automotor marca Mercedes Benz, modelo año 1953, sedan 4 puertas motor Nº 636931350 1382 patente de Cap. Fed. chapa Nº 12028 año 1961, uso taxímetro, con motor desarmado sin precisar si están todas sus piezas. — Base $ 127.925. — Comisión: 10%. Seña: 30%. — El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. — Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 800. — e.4|11-Nº 2.408 v.8|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 12 Sec. Nº 24, hace saber por 3 días en autos "ADROVER MIGUEL c|SCHEGUITZ JUAN Y OTRO s|ejec. Prend, que el

Mart. Victorio A. Seghesio rematará el día 15 de nov. a las 17 hs. en la calle Boedo 773 donde se exhibe el siguiente objeto: Un televisor marca Meredith, mod. 003 Nº 11125 antena y una mesa, nuevo y en perfecto estado de funcionamiento con la base de $ 41.500. Seña 30%, comisión 10%. — Bs. As. 30 octubre de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 720. — e.4|11-Nº 2.492 v.6|11|63

Juzgado Comercial Nº 12, Sec. Nº 24 hace saber por tres días en autos "SHULMAN, LUTTERAL S. A. c|CROGLIANO ALBERTO s|E. Prend." que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 15 de noviembre a las 10 y 30 hs. en el local de la calle Salta 2260, donde se exhibe, el siguiente objeto: Un automotor Jeep, marca IKA, nuevo, año 1960, modelo JA-3UB, ind. arg. completo, motor Nº 604402045 serie Nº 02321-03246. Base $ 120.432,40 m|n. Seña 30%. Comis. 10%, en efectivo. — Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 960. — e.4|11-Nº 2.493 v.6|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio "BRILLANTE ARON W. c|FAIM IND. Y COM. s|ejec. prend.", que el martillero Enrique S. Bichman rematará el 23 de noviembre a las 8.30 hs. en Cangallo 3446, donde se exhiben, los siguientes bienes: 1 máquina divisuma Olivetti, modelo 24 Nº 1D-345622, fabricación italiana; 1 sierra automática Indarg para cortar hierro Nº 1010, motor eléctrico T. E. V. Nº 1221 de 1 C. V. trifásico; 1 agujereadora de banco Percheron con mandril hasta 13 mm. modelo 28008 Nº 30018, motor eléctrico Televel Nº 1878 de 1|2 C.V. corriente trifásica; 1 compresor de aire, modelo Nº 3 D.V.C.I. Nº 12354, motor eléctrico acoplado T.E.V. Nº 0091, trifásico de 1|2 C.V. con automático electromecánico, Remel, tipo 2 Nº 25128; 1 máquina de soldar eléctrica a electrodos Vanguer, modelo 2160 Nº 789; 1 pulidora de dos puntas Mecar, modelo Nº 3, Nº 118|221 de 1|2 C.V., corriente trifásica; un gasógeno Dugas. para 2 kilos de carburo Nº 200; 1 tubo de oxígeno Dugas Nº 2.200.5.53; 1 compresor con tanque portatil Zerwenz Hnos. Nº 24.755; 1 motoneta Iso, modelo 1958, patente de la Cap. Fed. año 1962, Nº 23129. Base $ 100.000. Los bienes se entregarán previa aprobación del remate judicialmente (art. 520 Cód. de Proc.), Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o
Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.600 e.4|11 Nº 2.499 v.5|11|63

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos: "CAPICUA SRL. c|ALVAREZ BENJAMIN GUILLERMO s|Ejec. Prend." que el martillero Roberto José Enrique rematará el 12 de noviembre de 1963 a las 13 hs. en Conde 1061, Cap. donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automotor Chovrolet modelo año 1938, carrocería tipo sedan 4 puertas motor Nº R. 2672562 patente de Cap. Fed. Nº 3561. — Base: $ 70.560 Comisión: 10%. — Seña: 30%. — Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 960. — e.4|11-Nº 2.406 v.6|11|63

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días en el juicio "TASSANO AUTOMOTORES S.R.L. c|COSTA GRAU, PEDRO y otros s|prenda", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle San Juan Nº 3275, Capital, donde también se exhibe, el día 13 de Noviembre 1963, horas 9, el siguiente objeto: Un automóvil usado mod. 1948, marca "Cadillac" Sedanette, con motor y chasis números 186.251-342; base $ 152.400 m|n. contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación.
Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 960 e.4|11 Nº 2.484 v.6|11|63

PROVINCIALES
JUZGADOS FEDERALES

CHACO

Por disposición de S. S., el señor Juez Federal de la Ciudad de Resistencia, Chaco, Dr. Gaspar R. Bonastre, secretaría a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "J. N. DEL A., c|R. HNOS y CIA., s|ejecución prendaria", Expte., Nº 1.871. Año 1962, se hace por tres días que el martillero señor Telmo Tiburcio Alvarez, rematará el día sábado 9 de noviembre de 1963, a las 11 horas, en la Avenida 9 de Julio, esquina Vélez Sársfield de la Ciudad de Resistencia: los siguientes bienes, una motoniveladora, marca Allis Chalmers", de 75 HP., motor G.M. Nº 5.183.957, modelo B. D. 3, chassis Nº 1.343 con cuatro cubiertas de 13 x 24 y dos cubiertas 7.50 x 24 y un tractor, marca "Fiat", R. 55., motor Nº 015.488, chassis Nº 601.792, con dos cubiertas 13x24 y dos cubiertas 7.50 x 18. — Sin base. Al contado y al mejor postor. — Comisión el 10 o|o a cargo del comprador. Seña el 10 o|o en el acto del remate y el resto una vez aprobado el mismo.
Secretaría, Resistencia, octubre 9 de 1963. — Rodolfo J. Chabrillon, secretario.
$ 1.680 e.4|11 Nº 2.325 v.6|11|63

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ARGENTURY S. A.
Comercial y Financiera
Nº 8.362

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Noviembre de 1963, a las 15 y 30 horas, en Corrientes 457, 10º, piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1963 y distribución de utilidades.
2º Determinación del número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.200.— e.4|11 Nº 2.333 v.6|11|63

ASOCIACION DE SOCORRO MUTUO PREVISION, BENEFICENCIA, CULTURA Y RECREO

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1963
Estimado consocio:
De conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes, la Junta Directiva de este Centro, ha acordado convocar a Asamblea Anual Ordinaria, para el 20 del corriente a las 20 y 30 horas, en nuestra sede social, Solís 475|85, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura de la Convocatoria.
2º Lectura del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º Consideración de la Memoria presentada por la Junta Directiva, correspondiente al ejercicio vencido (1º de octubre de 1962 - 30 de septiembre de 1963).
4º Consideración del Balance General e Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes a igual periodo.
5º Consideración del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio corriente.
6º Consideración y aprobación del aumento de las cuotas sociales, a partir del 1º de enero de 1964, fijando $ 130, para los socios activos y $ 100, para los socios participantes, a proposición de la Junta Directiva y de conformidad con los fundamentos que complementan esta Convocatoria.
7º Consideración y aprobación del cobro del 40 % del costo de los medicamentos, previsto en el artículo 1º, inciso a), del Estatuto.
8º Designación de 5 asambleístas presentes para que, por simple mayoría de votos, resuelvan sobre la fidelidad del acta de la Asamblea, firmándola de conformidad, juntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
Saludamos a usted muy atentamente. — Nicanor Fernández, Presidente. — Jesús J. Repila, Secretario.
$ 104.— e.4|11 Nº 2.310 v.4|11|63

ASOCIACION DE SOCORRO MUTUO PREVISION, BENEFICENCIA, CULTURA Y RECREO

Solís 475|85 - T. E. 38-0654

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1963
Estimado consocio:
De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, la Comisión Comicial resuelve convocar a Comicios Electivos Anuales Ordinarios, para el domingo 24 del corriente, de 9 a 18 horas, en la sede social de la entidad calle Solís 475|85, con el fin de proceder a la provisión de los siguientes cargos:
Junta Directiva: Un Vicepresidente 2º, por el término de tres años, en reemplazo del señor Enrique Somoano, que cesa en su mandato; Cuatro Vocales Titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores Ceferino Fernández, F. Vidal Méndez, Manuel Menéndez y José M. Fernández, por terminación de sus respectivos mandatos; Cinco Vocales Suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los señores Avelino García, José Suárez, José Menéndez, José A. Fernández y Vicente Alvarez, quienes cesan como suplentes.
Comisión Fiscalizadora: Tres Vocales Titulares, por el término de dos años, en reemplazo de los señores Jesús Rivas, Baldomero Usalde y Carlos Blanco, por terminación de sus respectivos mandatos; Tres Vocales Suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los señores José Manuel Alvarez, Antonio Menéndez y Máximo Díaz, que cesan como suplentes.
Jurado: Tres Vocales Titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores Adolfo Díaz José Martínez y José A. Estrada, que cesan en sus mandatos; Cinco Vocales Suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los señores Avelino Armayor, Adolfo Vigil, Emilio Acébal, Millán Fernández y José González, a quienes corresponde cesar como suplentes.
Comisión Comicial: Tres Vocales Titulares, por el término de dos años, en reemplazo de los señores Gabino Intriago, José M. García y Felipe Egea, por terminación de sus respectivos mandatos; Tres Vocales Suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los señores Juan Pelayo Vigil, Antonio González y Prudencio Rodríguez, a quienes corresponde cesar como suplentes.
Saludo a usted muy atentamente. — Eduardo Ordiz, Presidente. — Roberto Fernández, Secretario.
$ 128.— e.4|11 Nº 2.313 v.4|11|63

AGUERO — S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 12.296

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1963 a las 19 horas, en la Avda. Julio A. Roca 546, piso 1º, oficina Nº 6, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1963.
2º Determinación del número de directores titulares para el nuevo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder, así como la elección de dos directores suplentes.
3º Elección de síndico y de síndico suplente; y
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.4|11 Nº 2.360 v.8|11|63

AGRINDAR, S. A.
Agropecuaria, Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 1963 a las 9 horas, en Montevideo 527, 2º piso, oficina 5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 inciso 1º) Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones directores y síndico.
3º Elección directores y síndico. — Titular y suplente.
4º Informe sobre las remuneraciones de los directores y fijación de las mismas para el próximo mandato.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar las acciones con tres días de anticipación.
$ 1.920.— e.4|11-Nº 2.411-v.6|11|63

ASOCIACION ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES INDEPENDIENTES DE PROTECCION RECIPROCA "A. A. D. I."

CONVOCATORIA

Estimados consocios: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 66º inc. d) de los Estatutos Sociales de esta Asociación, se convoca a los señores consocios a las siguientes Asambleas Generales Ordinarias de Ramas:
Rama de Tabacos: Para el día miércoles 13 de noviembre de 1963, a las 20.30.
Rama de Fideos: Para el día jueves 14 de noviembre de 1963, a las 20.30.
Rama de Quesos, Fiambres y anexos: Para el día domingo 17 de noviembre de 1963 a las 9.30.
Rama Mutual: Para el día domingo 24 de noviembre de 1963, a las 9.30.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria de la rama.
2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la C. Revisora de Cuentas, comprendido entre el 1º de Julio de 1962 y el 30 de Junio de 1963.
3º Elección de un miembro titular y un miembro suplente para integrar la comisión electoral.
4º Elección de delegados a la asamblea de delegados.
5º Designación de dos socios para firmar el acta.

ASAMBLEA REGIONAL DE DELEGADOS

Convócase a los señores delegados de ramas a la Asamblea Regional de Delegados de carácter Ordinaria, para el día 14 de diciembre de 1963, a las 18 horas.

Elecciones

Convócase al gremio en general a elecciones para integrar el Consejo Ejecutivo Regional y las CC. DD. de Ramas, para los días 14 de Diciembre de 17 a 20, y 15 de Diciembre de 9 a 12 del año 1963. — Antonio Mongiello, secretario general.
Art. 51º: El quórum legal de las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias se formará en todos los casos con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. — De no reunir dicho número podrá reunirse una hora después con la cantidad de socios que se hallaren presentes.
$ 112.— e.4|11-Nº 2.388-v.4|11|63

AUTOVOX ARGENTINA, S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 1963 a las 17 horas, en Uspallata 2438 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio Ejercicio 1º de Enero de 1962, al 30 de Abril de 1963.
2º Designación: 1 director titular, 1 director suplente, 1 síndico titular, 1 síndico suplente, 2 accionistas para firmar acta de asamblea.
Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito bancario 3 días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.4|11-Nº 2.375-v.8|11|63

ALIANZA "ANGLO ARGENTINA"
Importadora, Exportadora e Industrial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 1963, a las 10.30 horas, en el local social, Maipú 699, piso 5º, para tratar:
1º Consideración Documentos Art. 347, Código Comercio, Ejercicio al 30|6|63, y Distribución Utilidades.
2º Ratificación Actos Directorio y Remuneraciones.
3º Distribución Saldo Revalúo Contable Ley 15.272.
4º Fijación número Directores Titulares, elección de los mismos por 1 año y Suplentes; elección Síndicos Titular y Suplente.
5º Elevación Capital Social hasta $ 11.000.000.— y facultades al Directorio.
6º Designación dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.4|11 Nº 2.509 v.8|11|63

"C"

CORBETT HERMANOS
Soc. Com. por Acc.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria, 21 noviembre 1963, hora 15, en Av. de Mayo 651, piso 3º, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe síndico ejercicio 30|6|63.
2º Distribución utilidades.
3º Elección Síndico y dos accionistas firmar acta. — El Gerente.
$ 1.600.— e.4|11 Nº 2.343 v.8|11|63.

CLUB DE REMO TEUTONIA

CONVOCATORIA

A la 132ª Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 1963, a las 19,30 hs. en el salón de actos del Hotel Jousten, Avda. Corrientes 280, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de la comisión directiva sobre las tratativas con el Círculo Atlantis, (Ex Isla Banco Germánico).
2º Aprobación de las mismas.
3º Elección de dos socios para firmar el acta.
La comisión directiva.
Buenos Aires, noviembre de 1963.
NOTA: Para poder asistir a la asamblea, los socios deberán presentar su carnet al día.
$ 80 e.4|11 Nº 2.422 v.4|11|63

C A R V E R
Sociedad Anónima, Industrial Inmobiliaria y Financiera

De acuerdo con el artículo 11º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1963 a las 18 horas en el local ubicado en la calle San Martín Nº 201, piso 6, oficina 3 de la Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación exigida por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio comercial vencido el 30|6|62.
2º Elección de directores titulares.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.4|11 Nº 2.417 v.8|11|63

"D"

DISTRIBUIDORA AMERICANA DE INVERSIONES
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1963, a las 10 horas, en Maipú 859, planta baja, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio;
2º Aumento del capital social autorizado hasta la suma de m$n. 10.000.000;
3º Confirmación de los directores;
4º Elección de síndicos titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.4|11-Nº 2.367-v.8|11|63

DEPOMET S. A.
de Depósitos y Barracas, Inmobiliaria y Financiera
Nº de Registro: 8.836
Segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre, a las diez horas, en Rivadavia 1239, 1º piso, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución del Directorio y del Síndico.
4º Capitalización saldo revalúo contable.
5º Modificación de estatutos. Art 1º, 3º y 18, inc. A.
6º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º Designación de Síndico y Síndico Suplente.
8º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.4|11 Nº 2.446 v.8|11|63.

"E"

EMPORIO FARMACEUTICO ARGENTINO
S. A. C. I. F. e I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, para el día 13 de noviembre de 1963, a las 21 horas, Corrientes 5220, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos determinados por el Art. 347 del C. de C., por el ejercicio cerrado el 30|6|63;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores y síndicos y fijación de su retribución;
4º Modificación del Art. 17º inciso a) de los estatutos;
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.4|11-Nº 2.377-v.8|11|63

ESTANCIAS AGUAS DULCES
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera e Industrial
Registro Nº 8.551
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 1963, a las 11 horas, en Av. L. N. Alem 1074, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al sexto Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Distribución de utilidades; fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos.
3º Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
4º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.920 e.4|11 Nº 2.450 v.8|11|63

"F"

F O T O N
Sociedad en Comandita por Acciones
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1963, a las 10 horas, en el local social de la calle Lavalleja Nº 289, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social a la suma de m$n. 20.000.000;
2º Adquisición de varias unidades funcionales con pago con acciones.
$ 960.— e.4|11-Nº 2.420-v.8|11|63

FIPLASTO S. A. C. I.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Nº 4.797
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1963, a las 10,30 horas, en la calle Viamonte 759, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico del 18º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1963, distribución de las ganancias del mismo, fijando forma y plazo para el pago de dividendos a distribuirse.
2º Honorarios Directores y Síndico.
3º Capitalización parcial saldo revalúo contable Ley 15.272.
4º Aumento de capital y emisión de acciones en la medida necesaria.
5º Determinar número de Directores, elección de los mismos. Elección de Síndicos. Fijar remuneración.
6º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
Se hace saber que de acuerdo al Art. 17 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistir a las Asambleas los señores Accionistas deberán depositar en la Caja Social con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario de reconocida reputación del país, sujeto a la Ley 12.156 o en el extranjero y contra tal depósito les será entregado recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea. Los accionistas inscriptos en el primer llamado deberán canjear antes de las 18 horas del día 11 de noviembre de 1963, sus recibos de entradas por los correspondientes a la segunda convocatoria. — El Directorio.
$ 3.840. — e.4|11-Nº 2.396 v.8|11|63

"I"

IÑIGUEZ S. A.
Comercial e Industrial
Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas
15|Nov.|1963, 17 horas, Alsina 1.666, para tratar:
1º Documentos art. 347 C. de C. al 31|8|63.
2º Distribución Utilidades.
3º Aumento de Capital.
4º Elección un Director, por un año.
5º Elección Síndicos.
6º Designación Accionistas firma Acta.
$ 1.600. — e.4|11-Nº 2.389 v.8|11|63

"L"

LA EDITORIAL SOCIEDAD ANONIMA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 15 de noviembre de 1963, a las 19 hs., en su sede de la calle Salta 1915, de esta ciudad, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de accionistas que han de completar los mandatos de los directores renunciantes.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Ratificación de la actuación del síndico ad-hoc.
4º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.4|11-Nº 2.240-v.8|11|63

LOLADOR
Sociedad en Comandita por Acciones
Avda. Santa Fe 2653. — T. E. 82-7586
Capital Federal
CONVOCATORIA
Convócase a los señores socios solidarios y comanditarios por acciones a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 11 de noviembre de 1963, a las 15.30 horas en las oficinas del Señor Escribano Carlos W. Oliva, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 615, 9º piso, Escritorio 904, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Modificaciones a los Estatutos Sociales.
2º) Agregados al Título I, artículo 5º) (Emisión de títulos, bonos o certificados nominativos o al portador de participación beneficiaria).
3º) Incorporación del Título VI, en reemplazo del actual. (Creación del Consejo de Vigilancia). — Agregado del Título VII.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. Dr. Máximo Bomchil, Síndico titular.
$ 560.— e. 4|11 Nº 2.482 v. 4|11|63.

LUMITRON S. A. I. C.
Expte. N. 10.639
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de noviembre de 1963, a las 10 horas, en la sede social, calle Hipólito Yrigoyen 850, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación art. 347 del Código de Comercio, ejercicio Nº 4, cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — El Directorio.
$ 1.200.— e.4|11-Nº 2.338-v.8|11|63

"M"

"M. G. CAMBESES E HIJO"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
Luis Sáenz Peña 1931 Capital Federal
Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio de esta Sociedad ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15 de noviembre de 1963, a las 18 horas en el local de la calle Lavalle 1672 1º, A, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1963.
2º Determinación del número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.4|11-Nº 2.392 v.8|11|63

"O"

OMIXAM
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial Industrial, Agrícola y Ganadera
Nº 6.334
Convócase a Asamblea General Ordinaria para 14 de noviembre 1963, 17 horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A", para tratar siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1962.
2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente, y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.4|11-Nº 2.423 v.8|11|63

"P"

PESQUERIAS Y FABRICAS JUNCAL S. A. I. C.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de noviembre, a las 17.30 horas, en el local social, calle Alsina Nº 2648, 1º piso "B", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.
2º Resolver el destino de las utilidades.
3º Elección de siete directores en reemplazo de los que terminan su mandato.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 12 de los estatutos sociales para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la soicedad por lo menos tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.
$ 3.600.— e.4|11-Nº 2.341-v.8|11|63

PROTIMAR
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1963, a las 18 horas, en Solís 356, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos exigidos por el art. 347 del C. de Comercio al 30|6|63.
2º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.
3º Elección del directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.4|11-Nº 2.317-v.8|11|63

PRINCE S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 15 de noviembre de 1963 a las 19 horas en Corrientes 2196, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio al 31|12|62.
2º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
3º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e. 4|11 Nº 2.503 v. 8|11|63.

"R"

RIDWAY ARGENTINA S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1963, a las 10 horas en la calle El Fogón 4450, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.4|11-Nº 2.477-v.8|11|63

ROCHA-CASIMIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 1963, a las 13 horas, en la sede social calle Piedras 99, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 3 cerrado al 31 de julio de 1963.
2º) Aprobación de las asignaciones fijadas por el Directorio para sus miembros que desempeñan funciones rentadas.
3º) Remuneraciones del Directorio y Síndico en concepto de Honorarios.
4º) Distribución de los resultados del Ejercicio.
5º) Elección de seis Directores Titulares y dos Directores Suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e. 4|11 Nº 2.451 v. 8|11|63.

"S"

SAGARO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
A Asamblea General Extraordinaria
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de noviembre próximo, a las 11 y 30 horas, en Bmé. Mitre 519, oficina 22, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento capital autorizado.
2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.4|11 Nº 2.443 v.8|11|63

STERLING S. A. C. I. F. e I.
Lavalle 1738, 3º - Capital
Nº 16.162
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de noviembre de 1963, a las 9 horas, en Lavalle 1783, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|63.
2º Aumento de capital autorizado.
3º Designación y elección del Directorio y sindicatura.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 21 de los estatutos.
$ 2.000.— e.4|11-Nº 2.441-v.8|11|63

SATZ Y ALVAREZ, S. A.
Nº 16.359
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de noviembre de 1963 a las 9 horas en Lope de Vega 2825 Capital, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, con referencia al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elección del Directorio y la sindicatura.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 20º de los estatutos sociales.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 2.380 v.8|11|63

S T Y B E
Industrial, Comercial y Financiera, S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1963, a las 11.30 horas en Ventura de la Vega 3550, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio; ejercicio del 30 de junio de 1963.

2º Asignación directores y síndico.

3º Consideración del resultado del ejercicio.

4º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.4|11-Nº 2.410 v.6|11|63

S E L S A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 14 de Noviembre de 1963, a las 17 horas, en el local social, calle Santa Cruz 140, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuadragésimo tercer ejercicio terminado el 31 de Julio de 1963 y resolución sobre la propuesta del destino de las utilidades, que formula el Directorio.

2º Resolver la capitalización parcial de la reserva "Saldo de Revalúo Contable" facultando al Directorio para efectuar la emisión correspondiente.

3º Nombramiento de un director en reemplazo del que cesa en sus funciones (art. 24º); síndico y síndico suplente (art. 33).

4º — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del Art. 40º del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

Buenos Aires, 24 de Octubre de 1963 — El Directorio.

$ 4.000 e. 4|11 Nº 2.471 v. 8|11|63

S. A. W., S.A.
Forestal, Industrial, Comercial Agrícola, Ganadera
Número de Registro 10.446

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1963 a las 11 horas, en el local de la Sociedad calle Matheu Nº 958, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio de la Sociedad al 31 de Julio de 1963.

2º Distribución de los beneficios.

3º Determinación de los honorarios de los directores y síndico titular.

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y su elección.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1963. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21º del estatuto social a los efectos del depósito de las acciones.

$ 3.600.— e.4|11-Nº 2.460-v.8|11|63

"T"

THOMAS
S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Capítulo Quinto, Artículo Trece de los Estatutos Sociales y a lo resuelto por el H. Directorio en su reunión del día quince de octubre de 1963 (Acta número 4), convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el día 15 de noviembre de 1963 a las 17 horas en nuestra sede administrativa, calle Alsina Nº 833 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio, terminado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de un síndico titular y otro suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. — El Directorio.

$ 3.200.— e.4|11-Nº 2.365 v.8|11|63

"V"

VOLPINO LABORATORIOS
S. A., Comercial e Industrial
Registro Nº 7.634

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 18 de noviembre de 1963, a las 17 horas, en la sede social, Avda. Roque S. Peña 720, noveno piso E, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Transformación de las acciones ordinarias de las clases "A" y "B", en las nuevas acciones ordinarias de un voto.

3º Aumento del capital y autorización al Diretcorio para emitir las acciones correspondientes.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.4|11-Nº 2.384 v.8|11|63

TRANSFERENCIAS
N U E V A S

"A"

Eduardo Massa & Cía., balanc. y mart. de la Asoc. de Balanc. y mart. públicos, con oficinas en Condarco 4611, Cap., avisan: que la Sra. Amalia Daniela Scarlassa, vende libre deuda o gravamen su negocio de carnicería, frutería y verdulería, sito en ANDONAEGUI Nº 1247|49, Cap., al Sr. Francisco Scaravaglione. — Recl. térm. de ley, e|nuest. oficinas, domic. de partes.

$ 1.200.— e.4|11-Nº 2.335-v.8|11|63

Lois y Mato, S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en la calle Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que los Sres. Eulogio Pumar, Andrés Reza, Carlos Vázquez, Alfonso Muñoz, José Martínez, Enrique Vázquez, Celso Caeiro, Manuel Fernández y Jesús Iglesias venden su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en AV. SANTA FE 2529, Capital, a los Sres. Humberto Domingo Morilla, José Luciano Rico y Adolfo Angel Villalba en comisión. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.4|11-Nº 2.378-v.8|11|63

Vello, González & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Ciudad, calle Santiago del Estero 315, 3º, of. 36, avisan que habiendo los compradores del fondo de comercio de restaurant, bar y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "La Gran Vía", AVENIDA RIVADAVIA 2014, de esta Ciudad, señor Rosalino García y Luis Alberto Bilche, desistido de la compra venta del indicado establecimiento comercial, se dejan sin efecto los edictos que fueron publicados los días 7 al 11|10|63 Nº 76.715 y en su reemplazo se publica el siguiente: Vendedores: Sr. Tomás Rodríguez, Juan Carlos Vallaco, Nicolás Perruolo, Julio Angel Rossotto, Salvador Basile y Juan Ubaldo Rossotto y compradores señores Luis Viejo, Antonio Villaverde, José A. Fernández, Estanislao Grela, Gumersindo Vilariño, Raimundo Sánchez y Luis Vázquez Costa. — Domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 2.800.— e.4|11-Nº 2.381-v.8|11|63

Fernández Hnos., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con escritorios en la calle Ayacucho 522, Capital, T. E. 83-9166 y 84-8038, avisan que el Sr. Benjamín Magran vende al Sr. Dante Eleuteri el negocio de rotisería y fiambrería, sito en esta Capital en la AV. PUEYRREDON Nº 1078. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.4|11-Nº 2.391-v.8|11|63

Félix Raúl Pérez, vende al señor Sano Pascual Rapuano su negocio de fiambrería, sito en la AVENIDA CONSTITUYENTES 5982. — Reclamos de ley al vendedor en el mismo negocio, domicilios constituidos.

$ 800.— e.4|11Nº 2.454 v.8|11|63

"C"

Aviso al Comercio: Moya y Cía., compuesta por Pedro Antonio Citanna: Pedro Federico Ferrea y Sucesión de Fernando Julio Moya, comunica que vende su negocio de artículos del hogar y discos "Casa Moya" establecido en AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 3677|79, Capital Federal a Rodolfo Carro, quien se hace cargo de activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley, mismo negocio.

$ 1.200.— e.4|11Nº 2.474 v.8|11|63

"Boyadjian y Sarkisian", Sociedad Colectiva, comunica que han vendido con retroactividad al 1º de diciembre de 1960, al señor Juan Ernesto Amato, el negocio de venta de calzado y afines, ubicado en la calle CARLOS PELLEGRINI Nº 932 de la Capital Federal. — Las partes constituyen domicilio en la calle Del Valle Iberlucea Nº 2979, Lanús, donde se efectuarán los reclamos de ley.

$ 1.200.— e.4|11-Nº 2.489 v.8|11|63

"E"

Se avisa que el señor José Manuel Barreiro vende al señor Socorro Vidal su negocio de carnicería, sito en la calle ESCALADA 1093, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en la calle Carhué 249, Capital.

NOTA: Este edicto anula y rectifica el publicado con fecha 11 al 17 del corriente en el Boletín Oficial, por haberse publicado con error.

$ 1.200.— e.4|11-Nº 2.370-v.8|11|63

Muzio y Granero, balanceadores, oficinas Luis Sáenz Peña 822, 38-1721; avisan que Luis Mazza, vende a Nicolás Marfei, y Héctor Ricardo De Sante, fiambrería, quesería, venta de bebidas envasadas, ESTADOS UNIDOS 1567, "Mercado Solís". Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 800.— e.4|11-Nº 2.469 v.8|11|63

"M"

Eduardo Massa & Cía., balanceadores y mart. púb., c|oficinas en Condarco 4611, Cap., avisan: Francisco Miguel Sabatino (Red. 716.567-002) vende libre deuda o gravamen, su negocio restaurant, casa de lunch, desp. de bebidas alcohólicas, vta. helados y 14 mesas en vía pública, sito en MONROE Nº 5589|99, Capital, a Rolando Martín Centenari (Red. Nº 422.506-002) y Carlos Francisco Lammardo (Red. Nº 313.958-002). Recl. Término de ley, e|nuestr. oficinas, domic. de partes.

$ 1.200.— e.4|11-Nº 2.334-v.8|11|63

Al Comercio: Lido Marinelli y Nazario Ghazaressian, venden la cuarta parte indivisa a los señores Antonio Figueiredo, Antonio Fontaiña (hijo) y Amadeo Martínez, que tienen en el negocio de Hotel alojamiento, sito en la calle MEXICO 1717, Capital. — Los compradores se hacen cargo activo y pasivo. Domicilio partes mismo negocio. — Reclamos dentro término ley; Virrey Cevallos 458, Capital.

$ 1.200.— e.4|11-Nº 2.472 v.8|11|63

"R"

Luciano Irigaray, martillero público, Chacabuco 78, esc. 23, T. E. 30-0845, avisa: Ha vendido puestos Nº 100 y 101 venta de frutas, Mercado del Progreso, calle RIVADAVIA 5430, vende: Mirgirdits Ashvanian. Compra: Lucia Ashvanian Bardizbanian. — Reclamos Ley y domicilio partes, mi oficina.

$ 800.— e.4|11-Nº 2.368-v.8|11|63

Agueda Dolores García de Otero (Réditos Nº 612.723-010), vende a Aída Otero de Talarico (Réditos Nº 759.559-003) con retroactividad al 25 de enero de 1963, la parte mitad del negocio de venta de ropa de niñas "Sugestiones Gisella" local 21, Galería París, RIVADAVIA 4975, haciéndose cargo la compradora del activo y pasivo de dicho negocio de cuya otra mitad ya era propietaria. — Reclamos de ley. Estudio Dr. Costantini, Moreno 1350, 1er. piso donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.600.— e.4|11-Nº 2.344-v.8|11|63

"S"

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, "Recaré y Cía.", S. R. L., representada por los socios gerentes señores Aurelio Gaspar Franconi y Salvador José Livolsi, venden al señor Carlos Marcote, libre de toda deuda o gravamen, el negocio de hotel-pensión, habilitación en trámite, sito SARMIENTO Nº 1353, 1er. piso, domicilio vendedores. — Reclamos Ley y domicilio comprador, en n|oficinas.

$ 1.600.— e.4|11-Nº 2.435-v.8|11|63

Se hace saber por el término de cinco días, que "Albay S. R. L.", transfiere a "Adam's", S. R. L. (en formación) el negocio de artículos para hombres de la calle SARMIENTO 664, Capital. — Reclamos escribanía Punta, Sarmiento 1889, Capital, allí domiciliados.

$ 800.— e.4|11-Nº 1.910 v.8|11|63

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|10 al 2|11|63

AVISOS COMERCIALES
N U E V O S

C O R P O S A
Corporación Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera S. A.

El Directorio ha resuelto la emisión de v$n. 5.000.000.— en acciones ordinarias a la par. La integración será en efectivo; vence el 20 noviembre 1963.

$ 480.— e.4|11-Nº 2.487-v.6|11|63

EDITORIAL DEL PLATA S. A. I. y C.
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió en su reunión del seis de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, mitir dieciséis series de acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a cinco votos, numeradas del cinco al veinte inclusive, por valor de cien mil pesos moneda nacional cada serie, o sea un total de un millón seiscientos mil pesos. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo octavo de los estatutos dentro del plazo de treinta días después de la última publicación, en el local social, sito en la calle Sarandí Nº 848, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.680.— e.4|11-Nº 2.481-v.6|11|63

F A B R A S A
FABRICACION DE ABRASIVOS
Sociedad Anónima Argentina, Comercial e Industrial

Comunica a accionistas que en Asamblea del 29 de octubre de 1959, resolvió aumentar capital autorizado en pesos 25.000.000 v|n. y el Directorio en sesión del 7 de abril de 1961, resolvió emitir acciones por $ 10.000.000 v|n. elevando el capital emitido a $ 35.000.000 v|n. Para ejercer preferencia de suscripción accionistas tienen 30 días, debiendo presentarse en Avda. Julio A. Roca 610, piso 9, Capital. — El Directorio.

$ 960.— e.4|11-Nº 2.475-v.6|11|63

CERVECERIA CORDOBA S. A. C. I. F.

Se avisa a los señores accionistas que la distribución de $ 19.800.000.— m|n. provenientes del Revalúo Contable, Ley 15.272, en acciones de la Sociedad, resuelta por el Honorable Directorio el 26 de setiembre de 1963, será efectuada hasta el 28 de diciembre de 1963, contra entrega del Cupón Nº 2, en Arturo Orgaz Nº 646, Córdoba. La distribución de $ 4.500.000.— m|n. por el mismo concepto, ya anunciada, contra entrega del Cupón Nº 1, también se efectuará hasta el 28 de diciembre de 1963. — El Directorio.

$ 1.200.— e.4|11-Nº 2.459-v.6|11|63

SUCESORES DE TERESA VAZQUEZ
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 9 de octubre de 1963, resolvió aumentar el capital autorizado de $ 10.000.000 m|n. a $ 50.000.000 m|n. cuya protocolización e inscripción se encuentran en trámite y el Directorio ejerciendo la facultad otorgada por la asamblea ha resuelto la emisión de 10.000 acciones de $ 1.000 m|n. c|u. correspondientes a diez series por un valor de $ 10.000.000 m|n. en acciones ordinarias a la par con derecho a 1 voto, pagaderas al contado en el momento de su suscripción y gozando las 3.000 primeras de dividendo a partir del 1º de enero de 1963 y las restantes a contar del 1º de enero de 1964. — El Directorio.

$ 1.440.— e.4|11-Nº 2.455-v.6|11|63

L I N O T E X
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Salta 226, 5º p.

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del 11 de noviembre de 1963, se pagará en las oficinas de nuestra Sociedad, calle Salta 226, Piso 5º Capital, el dividendo del Ejercicio al 31 de diciembre de 1962, del 5 o|o en efectivo sobre las acciones de la serie 1 hasta 175 inclusive contra presentación del cupón Nº 14.

$ 960.— e.4|11-Nº 2.320-v.6|11|63

IVOLANA S. A. I. y C.
AUMENTO DE CAPITAL
EMISION DE ACCIONES

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir 80.000 acciones ordinarias, al portador, de m$n. 100 cada una, de la clase "A", con destino al pago parcial del activo y pasivo adquirido a Ivolana S. R. L.

$ 720.— e.4|11-Nº 2.425-v.6|11|63

GRANDIO Y LOPEZ S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio llama a la suscripción e integración de las series 72 y 73 de acciones ordinarias al portador, por un total de m$n. 6.000.000. Domicilio para la suscripción: Suipacha 1120, Capital — El Directorio.

$ 720.— e.4|11-Nº 2.390-v.6|11|63

ALEJANDRO F. GONZALEZ S. A.
Peña 2732 - Capital
CANJE DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto canjear las actuales acciones en circulación por nuevas láminas, conservando las mismas características de aquéllas. El canje se efectuará contra la presentación de las actuales acciones, en su sede, calle Peña 2732, Capital, a partir del día 10 de noviembre de 1963, de 14 a 18 horas. — El Directorio.
$ 320.— e.4|11-Nº 2.413-v.4|11|63

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

Comunica a los señores accionistas, que a partir del día 8 de noviembre de 1963, contra la presentación del cupón Nº 17, se procederá al pago en efectivo, del dividendo correspondiente al ejercicio 53º, cerrado el 30 de junio ppdo. y acordado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 1963.
Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — El Directorio.
$ 960.— e.4|11-Nº 2.395-v.6|11|63

RITHNER, PORTEOUS & CIA.
S. A. C. e I.
SUSCRIPCION DE ACCIONES

El Directorio llama a suscripción de las series 19ª a 20ª de acciones ordinarias clase "A" con derecho a 5 votos, por m$n. 1.500.000. Integración en efectivo. Derecho de preferencia 15 días. — El Directorio.
$ 720.— e.4|11-Nº 2.361-v.6|11|63

SOCIEDAD ANONIMA GAUCHOS AGRICOLA GANADERA
Número de Registro 3.427
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a disposición de los mismos, a partir del día 4 de noviembre de 1963, en su sede social, Avenida Corrientes 378, 7º piso, el dividendo del 60 % aprobado por la asamblea de accionistas que tuvo lugar el 30 de octubre último y correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963, contra entrega del cupón número 6. — El Directorio.
$ 400.— e.4|11-Nº 2.387-v.4|11|63

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA LONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1963. - Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600 e. 31|10 Nº 1.967 v. 13|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR SALVATORE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600 e. 31|10 Nº 2.091 v. 13|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos de ROSA PORTNOI de FURMAN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600 e. 31|10 Nº 2.108 v. 13|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA COIFMAN de SASLAVSKY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.- e.30|10 Nº 1.886 v.12|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUSTAVO ALFREDO FRANCISCO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires 22 de octubre de 1963. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.- e.26|10 Nº 1.529 v.7|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA PANDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600 e.25|10 Nº 1.291 v.6|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGELINA MARCHETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.25|10 Nº 1.270 v.6|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION da VILA ALONSO de GONZALEZ o CONCEPCION VILA ALONSO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.25|10 Nº 1.213 v.6|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NATIVIDAD SACRISTAN de VILLAR y EDUARDO VILLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.24|10-Nº 1.159-v.5|11|63

Juzgado Civil Nro. 1, Secretaría Nro. uno, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA CHAPOULLIE de PAGLIERE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.24|10-Nº 1.150-v.5|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA BORTOLI de PEGORARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.24|10-Nº 1.000-v.5|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CRUZ NUÑEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.23|10 Nº 801 v.4|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO NODA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 octubre de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600 e.25|10 Nº 1.337 v.6|11|63

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EUGENIO MELLONE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.25|10 Nº 1.355 v.6|11|63

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL GARCES CASTIELLA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.2|11-Nº 2.149-v.14|11|69

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PABLO ALFONSIN o JOSE PABLO ALFONSIN GARCIA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.2|11-Nº 2.054-v.14|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO MENDEZ BROZ o ANTONIO MENDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600 e. 31|10 Nº 1.944 v. 13|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JANKIEL SZLOMA o JACOBO SALOMON FINKOWSKI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e. 31|10 Nº 1.986 v. 13|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN EMILIO LYNCH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600 e. 31|10 Nº 2.073 v. 13|11|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 de la Capital Federal. Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA JUANA CISTAC de ROSALES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.- e.30|10 Nº 1.922 v.12|11|63

Enrique A. Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2. Secretaría Nº 3, cita por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSE CALVO o JUAN JOSE CALVO y REVUELTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600 e.25|10 Nº 1.249 v.6|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS TELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.
1.600.— e.24|10-Nº 1.004-v.5|11|63

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EILEEN ROSE TYRRELL.— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.2|11-Nº 2.248-v.14|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS MARIA VALEA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.2|11-Nº 2.179-v.14|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO ADOLFO GOLDARACENA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Octubre 21 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.- e.30|10 Nº 1.813 v.12|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO SIFFREDI y de ERMINIA AURELIA POZZI de SIFFREDI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.- e.30|10 Nº 1.814 v.12|11|63

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA GRECO o JULIA MONICA GRECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.28|10 Nº 1.689 v.8|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don JUAN SIENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de octubre 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.28|10 Nº 1.610 v.8|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO RAFAEL MARIA CORBO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Septiembre 20 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.- e.26|10 Nº 1.382 v.7|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ROSA FILOMENA DAMIANI o ROSA DAMIANI de IANNANTUONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 1.600.- e.26|10 Nº 1.378 v.7|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 5. cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don CARLOS VILLANUEVA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.24|10-Nº 1.103-v.5|11|63

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HORN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.2|11-Nº 2.188-v.14|11|63

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por quince días a los señores PEREGRINA ALVAREZ de PERUGINI; EMILIO EDUARDO PINI ZEBALLOS; LUIS PASCUAL PERUGINI; ROBERTO ANDRES MAXERA, JUAN RAMA LESTON; GUILLERMO JULIO SIMONDINI; REBECA AJZEN de FISMAN; LEON SALEH DERRAH; MARIA ELENA VILA de JAURETCHE; MARIA ANGELICA NORRIE de GILLOUAIS; PIERRE MARCEL MARIE de GILLOUAIS; JUAN CARLOS FOSATI; SARA RODRIGUEZ de IRAZU; JOSE ANTONIO IRAZU; MARIA NILDA ANDREU; GUILLERMO EDUARDO MURPHY y JORGE NIKLISON para comparecer en el juicio "Goldenberg, Herman et. Consorcio de Propietarios de Larrea 865 s|cobro ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1963. — Horacio Romanelli, secretario.
$ 2.400 e. 31|10 Nº 1.947 v. 6|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO ALEJANDRO FIDALGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e. 31|10 Nº 2.041 v. 13|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA TERESA ACHILLE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Roberto A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.- e.30|10 Nº 1.780 v.12|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR PIGNATARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.25|10 Nº 1.315 v.6|11|63

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE LORENZO y de doña MANUELA ABUIN de LORENZO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.25|10 Nº 1.276 v.6|11|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO LUIS CORACE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.- e.25|10 Nº 1.349 v.6|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL ALVAREZ Vda. de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.24|10-Nº 1.123-v.5|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO FEDERICO MANFREDO RICCHIERI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.24|10-Nº 1.050-v.5|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENCARNACION ALONSO de ROBERTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre dos de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.24|10-Nº 1.177-v.5|11|63

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATIAS CUOCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.2|11-Nº 2.168-v.14|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA SCISCIOLI de FIORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.2|11-Nº 2.166-v.14|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil la sucesión de SAMUEL GRÜMBLATT nombrándose Síndico al Dr. Blas M. H. Calarco con domicilio en la calle Avda. de Mayo 1410, Entrepiso "B", fijándose 30 días para presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos. — Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.200 e. 31|10 Nº 2.101 v. 6|11|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ROSA TOFFOLO de SCHIAVON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.- e.30|10 Nº 1.771 v.12|11|63

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTINA VICTORIA AGUAISOL de VALENTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.- e.26|10 Nº 1.533 v.7|11|63

El Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cta y emplaza por trenta días a herederos y acreedores de ESTEBAN o ESTEBAN WENCESLAO SOLARI. — Publíquese por dez días.
Buenos Ares, octubre 21 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.24|10-Nº 1.157-v.5|11|63

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA CARPY de CARPY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.24|10 Nº 1.054 v.5|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO RAMON CARLIN. Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.23|10 Nº 891 v.4|11|63

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINO GREGORIO CIBRIAN y CIBRIAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$1.600. — e.23|10 Nº 837 v.4|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CASALI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.23|10 Nº 816 v.4|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA SOTO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1963. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.23|10 Nº 975 v.4|11|63

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICIERI GRIMOLDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.2|11-Nº 2.288-v.14|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN CARLOS LUCOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.2|11-Nº 2.302-v.14|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, (Secretaría Nº 12) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROSALES, ENRIQUE y doña TORRES de ROSALES, ISABEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Roberto D. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.2|11-Nº 2.233-v.14|11|63

Juzgado en lo Civil Nro. 6, Secretaría Nro. 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO RAPETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.31|10-Nº 1.934-v.13|11|63

Juzgado en lo Civil Nro. 6, Secretaría Nro. 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MAGDALENA de TAMBURINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.31|10-Nº 1.935-v.13|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO LUZZI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.31|10-Nº 1.939-v.13|11|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RICARDO RABASSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.28|10 Nº 1.747 v.8|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ANGEL BIDERA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 26 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.28|10 Nº 1.714 v.8|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO ANGEL BALDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. —e.28|10 Nº 1.639 v.8|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ENRIQUETA SCALLY de CALVINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.- e.25|10 Nº 1.211 v.6|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REINALDO o RINALDO o LUIS RINALDO MACCHI o MACCHI y POZZI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 11 octubre 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.- e.25|10 Nº 1.201 v.6|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGILIO CAIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.- e.25|10 Nº 1.195 v.6|11|63

El Juzgado Civil 6, Secretaría 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS RAGONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch secretario.
$ 1.600.— e.24|10 Nº 1.008 v.5|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HABIB HIUR, JUANA ABRAHAM de HIUR y MIGUEL JUAN HIUR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.- e.25|10 Nº 1.221 v.6|11|63

El Juzgado Civil 6, Secretaría 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA BACIGALUPPO de VERONESI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.24|10 Nº 1.018 v.5|11|63

El Juzgado Nacional en lo Civil, Número 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1963 — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.24|10 Nº 1.061 v.5|11|63

El Juzgado Civil 6, secretaría 11 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE STEPAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.24|10 Nº 1.016 v.5|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GADDO SGARBI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.24|10 Nº 999 v.5|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO MATEO SEBASTIAN PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.24|10 Nº 1.001 v.5|11|63

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ALBERTO GARCIA o PEDRO ALBERTO GARCIA PALLARES o PEDRO GAR PALLARES. Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.23|10 Nº 846 v.4|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS REDONDO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.23|10 Nº 810 v.4|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA ZAZULIE de TCHECHENISTKY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.23|10 Nº 884 v.4|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON BENITO VIDELA DORNA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.23|10 Nº 773 v.4|11|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MARULO de RECANATESSI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.23|10 Nº 997 v.4|11|63

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JUANA FERNANDEZ de VAZQUEZ. — Publíquese edicto por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.31|10-Nº 1.962-v.13|11|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME ZAIDEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.31|10-Nº 1.951-v.13|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA BARBARO de VIGGIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.31|10-Nº 1.954-v.13|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICIANO EUSEBIO ACEBAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.- e.30|10 Nº 1.826 v.12|11|63

El Juzgado en lo Civil N. 7, Secretaría N. 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUALTERIO WICKERT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.28|10 Nº 1.737 v.8|11|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.28|10 Nº 1.690 v.8|11|63

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA FILOMENA GOTUSSO de SANCHEZ PUPPULO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.- e.26|10 Nº 1.475 v.7|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELSA BRIGIDA ALVAREZ de COSTA — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.- e.26|10 Nº 1.385 v.7|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS PILLADO MATHEU. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Octubre 7 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.- e.25|10 Nº 1.274 v.6|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO ERNESTO SPATARO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.- e.25|10 Nº 1.225 v.6|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CONSTANTE PAZOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.24|10 Nº 1.149 v.5|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por trenta días a herederos y acreedores de EMILIO DOMINGUEZ VILAN y PEREGRINA VILLAR DE DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de Octubre de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.- e.23|10 Nº 983 v.4|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENEDICTO BIANCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.- e.23|10 Nº 858 v.4|11|63

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTA ROSA BENIGNA MACNAB de ZAPIOLA ACOSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.31|10-Nº 2.080-v.13|11|63

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO ANTONIO BUZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 16 de 1963. — $ 1.600.— e.31|10-Nº 1.956-v.13|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO SECCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.- e.30|10 Nº 1.764 v.12|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA GILA VARELA de VALLVE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
1.600.- e.30|10 Nº 1.775 v.12|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES LOPEZ de PEREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600.- e.30|10 Nº1.795 v.11|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO ROMAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.28|10 Nº 1.637 v.8|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PALMIRA TIESO de LIVORNO y de don SALVADOR LIVORNO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600.— e.28|10 Nº 1.574 v.8|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO JOSE TANTARDINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.- e.26|10 Nº 1.515 v.7|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CELESTINO MEANA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.- e.26|10 Nº 1.469 v.7|11|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON LABAYEN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 10 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet secretario.
$ 1.600.- e.25|10 Nº 1.198 v.6|11|63

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RINALDO CARPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1963 Joaquín Alberto Frasquet secretario.
$ 1.600.— e.24|10 Nº 1.075 v.5|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 8 Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.24|10 Nº 1.139 v.5|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ABADIE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Octubre 19 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.- e.23|10 Nº 880 v.4|11|63

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN CARMELO CARLOS ALTAVILLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 — e.2|11-Nº 2.229-v.14|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ABRAHAM RUBINSTEIN o ABRAHAM RUBINSTEIN o ABRAHAM ALBERTO RUBINSTEIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e.2|11 Nº 2.192. v.14|11|63

El doctor Jorge Roberto L. Soto a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA SCIUTTI de BENAZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.31|10-Nº 2.040-v.13|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL RODRIGUEZ. — Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.31|10-Nº 1.960-v.13|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID ANGEL PEDRO PAGANINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e. 30|10 Nº 1.759 v. 12|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALEJANDRO MARTIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e. 30|10 Nº 1.769 v. 12|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL o MENDEL EPSZTEIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e. 30|10 Nº 1.829 v. 12|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO LENNON. Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.28|10 Nº 1.640 v.8|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO MARI y MARIA FARIAS de MARI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.28|10 Nº 1.635 v.8|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO GRAMMATICO y de CATALINA AMARO de GRAMMATICO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 5 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.28|10 Nº 1.570 v.8|11|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA BALAGUER de NOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.- e.26|10 Nº 1.486 v.7|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO GUILLERMO MORANCHEL. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 8 de Febrero de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.- e.25|10 Nº 1.260 v.6|11|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS SIMON. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.24|10 Nº 1.135 v.5|11|63

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VAZQUEZ de FALCONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.24|10 Nº 1.114 v.5|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA TURANO de LOSARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.24|10 Nº 1.013 v.5|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANDRIZZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.- e.23|10 Nº 859 v.4|11|63

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PRIETO de LOMBARDERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Mario C. Russomanno secretario.
$ 1.600.— e.28|10 Nº 1.581 v.8|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTE CASADEVALL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.28|10 Nº 1.595 v.8|11|63

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EVELINA PRINCIPE de CARLETTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.28|10 Nº 1.634 v.8|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RODOLFO PUGLIESE. — Publicar diez días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.- e.26|10 Nº 1.485 v 7|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DAVID ROSENBERG. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 22 de Octubre de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.- e.25|10 Nº 1.210 v.6|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SALOME WANA de NACIF. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.- e.23|10 Nº 872 v.4|11|63

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO BOCALANDRO o BOCCALANDRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre diez y ocho de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. e.2|11. Nº 2.187. v.14|11|63

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO LADISLAO PINTO o PINTO LUCERO. — Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Publíquese por diez días. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. e.2|11. Nº 2.185. v.14|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ERMINDO DOBRI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.31|10 Nº 1.952 v.13|11|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELOISA AZNAREZ de ARTURO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 25 de octubre de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.31|10 Nº 2.074 v. 13|11|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO EMILIO PICCARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.31|10 Nº 1.981 v.13|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIA o AMBROSIA FLORINDA COLOMBO de FIOCCHINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre veinticinco de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e. 30|10 Nº 1.915 v. 12|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO LOPEZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e. 30|10 Nº 1.834 v. 12|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA BARTOLOTTI Vda. de GARAVINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.28|10 Nº 1.667 v.8|11|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MARCOS STIFELBERG. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.28|10 Nº 1.742 v.8|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA CANEPA de GANDUGLIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.28|10 Nº 1.715 v.8|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSENDO LOSADA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.- e.28|10 Nº 1.569 v.8|11|63

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCA o DELFINA BLANCA BRIEBA o BRIEBA JIMENES o BRIEBA GIMENEZ o BRIEBA de SAINZ, y de PIO SAINZ o SAINZ GIL o SAINZ JIL. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.- e.28|10 Nº 1.568 v.8|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA TOME de SANCHEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.- e.28|10 Nº 1.697 v.8|11|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO DALTOLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.26|10 Nº 1.480 v.7|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PICASSO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires octubre 23 de 1963. — Norman J. Astuena secretario.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 1.310 v.6|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA YUDCOVSKY de OCLANDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.24|10 Nº 1.096 v.5|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA FIAMINGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.- e.23|10 Nº 866 v.4|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA APHALO. —Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.- e.23|10 Nº 958 v.4|11|63

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA AURELIA PARODI DE PIAZZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre veinticinco de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.2|11 Nº 2.289. v.14|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ORESTE SIDAÑEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.2|11. Nº 2.150. v.14|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña BELARMINA BARRIO o BARRIOS de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre veintidós de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.2|11. Nº 2.144. v.14|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO MARCOS FENOGLIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto dieciséis, de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.31|10 Nº 2.049 v.13|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABETAY PELOUSSOF. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e. 30|10 Nº 1.921 v. 12|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1963.
Héctor López Carrillo, secretario.
e.30|10 Nº 7.844 v.12|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MOLINARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.- e.28|10 Nº 1.562 v.8|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALVAREZ y GREGORIA GONZALEZ de ALVAREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.- e.28|10 Nº 1.584 v.8|11|63

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES PAZ o DOLORES PAZ PONTE de GONZALEZ; y ANTONIO GONZALEZ o GONZALEZ TARACIDO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600.- e.28|10 Nº 1.704 v.8|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don ANTONIO GATTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.- e.28|10 Nº 1.725 v.8|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña YOLANDA o IOLE GRANDI de PAGANELI y de don CLAUDIO PAGANELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.- e.28|10 Nº 1.724 v.8|11|63

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BATTAGLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600 e.24|10 Nº 76.961 v.5|11|63
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|10 al 21|10|63.

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO MOISES o MOISES WAINSTEIN. — Publíquese diez días.

— Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e.2|11. Nº 2.170. v.14|11|63

Juzgado Civil Nro. 13, Secretaría Nro. 26, cita y emplaza por veinte días a herederos y acreedores de doña TERESA BARE de GARAVAGLIA. — (Publíquese por cinco días).
Buenos Aires, setiembre 19 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 800.— e.31|10 Nº 1.937 v.6|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DE MIGUEL SAEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.- e.28|10 Nº 1.754 v.8|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO ARTURO CORTE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.26|10 Nº 1.438 v.7|11|63

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA CAMARASA de VILA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 1.328 v.6|11|63

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC LUCIO ARRUES y CATALINA NAIDICH de ARRUES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600. e.2|11. Nº 2.300. v.14|11|63

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de doña AIDA POSSE de LOGARZO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, Octubre 21 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.- e.28|10 Nº 1.628 v.8|11|63

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ERASMO FRANCISCO PEREZ CHACON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. — e.28|10 Nº 1.627 v.8|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIAM BESNELIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. — e.28|10 Nº 1.686 v.8|11|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FRATTINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.- e.23|10 Nº 783 v.4|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RICARDO OBREGON. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 14 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.- e.23|10 Nº 879 v.4|11|63

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMUALDO DE LORENZO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.31|10 Nº 2.099 v.13|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMBROSIO DIONISIO GUFFANTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.31|10 Nº 1.926 v.13|11|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 15, a cargo del Dr. Jorge Cafferata, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA COBELLO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e. 30|10 Nº 1.902 v. 12|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADELIA BRIOLA de TAGLIAFICHE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. — e.28|10 Nº 1.602 v.8|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MITNIK. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.26|10 Nº 1.407 v.7|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CRISTINA BAGLIVO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 1.218 v.6|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 15 Secretaría Nº 29 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO FREGA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 1.219 v.6|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIANA PEÑA DE VIÑAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.24|10 Nº 1.057 v.5|11|63

Juzgado Civil Nº 15, Sec. Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVARISTA AIDA TAGLE de MARROIG y FELIX OSVALDO MARROIG. — Publíquese por diez días. — Bs. As., Septiembre 26 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.- e.23|10 Nº 862 v.4|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANDRES VIÑAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.24|10 Nº 1.053 v.5|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VIÑAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.24|10 Nº 1.051 v.5|11|63

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTEFANIA GARSVAJTE de JANCZUK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600. e.2|11. Nº 2.262. v.14|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIPOLITO CIRIGLIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. e.2|11. Nº 2.231. v.14|11|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DOMINGO MAZZITELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.31|10 Nº 2.064 v.13|11|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SASSONE de BLOISE, publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.31|10 Nº 2.125 v.13|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION LIS de DORNA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 1.259 v.6|11|63

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SILVERIO GARCIA o SILVERIO GARCIA FERNANDEZ. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600. e.2|11. Nº 2.155. v.14|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO RICCIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e.23|10 Nº 850 v.4|11|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO MIGUEL o ERNESTO MICHAEL ROSENBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 1.362 v.6|11|63

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta déas a herederos y acreedores de CARLOS LEONARDO SERSOSIMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e.23|10 Nº 892 v.4|11|63

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita yemplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SARAH o SARAH NELIDA OLGA ELENA LOPEZ LECUBE de FREELAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600. — e.28|10 Nº 1.741 v.8|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA ROSA OLCESE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.26|10 Nº 1.440 v.7|11|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL BORDERES CASTEX. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 1.200 v.6|11|63

Juzgado en lo Civil 18, Secretaría 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ELCHIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 1.346 v.6|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN LESPADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 1.370 v.6|11|63

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MIRALDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.24|10 Nº 1.041 v.5|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DIEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.23|10 Nº 864 v.4|11|63

Nº 19

Juzgdo en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS AMADEO EDUARDO CLEMENTE TOVO o LUIS TOVO y de CLEMENTE FERNANDO TOVO o FERNANDO CLEMENTE TOVO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires octubre 18 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.2|11 Nº 2.141 v.14|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO DE LEON. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.23|10 Nº 914 v.4|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTELA VECCHIO de SALERNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.23|10 Nº 790 v.4|11|63

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO PAVLOTSKY. Publíquese por diez días — Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.2|11 Nº 2.268 v.14|11|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MAZZEO de GARIBALDI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — E. Conte Mac Donell secretario.
$ 1.600.— e.2|11 Nº 2.194 v.14|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SALTARELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.26|10 Nº 1.474 v.7|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ANGEL LEGGIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 1.338 v.6|11|63

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN ROSELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 1.372 v.6|11|63

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO SERGIO FERNANDEZ BURZACO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires octubre 23 de 1963. — Julio P. Gerez secretario.
$ 1.600.— e.2|11 Nº 2.161 v.14|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza al Sr. JOSE HECTOR CIRONE, a contestar la demanda y hacerse parte en el juicio que por Divorcio y Tenencia de Hijos le promueve Victoria Mercedes Jordán de Cirone, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.200.— e.31|10 Nº 1.942 v.6|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS BRINSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600. — e.28|10 Nº 1.748 v.8|11|63

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA JUSTA LAGOMARSINO de PICERNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600. — e.28|10 Nº 1.746 v.8|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 21 (Secretaría Nº 41), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ROCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600. — e.28|10 Nº 1.687 v.8|11|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR o HECTOR OTELO GATTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 1.290 v.6|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE FERNANDEZ y BALBINA BRAÑA de FERNANDEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.600 e.24|10 Nº 1.171 v.5|11|63

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTTO ENRIQUE KAPPLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.600 e.23|10 Nº 797 v.4|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MIGUEL CAVALLEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1963. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.600 e.23|10 Nº 791 v.4|11|63

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. AGUSTINA BARRAGAN de MARTINEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600.— e.2|11 Nº 2.299 v.14|11|63

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO MAROÑO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.2|11 Nº 2.290 v.14|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NATIVIDAD VALLINA de PINCIROLI. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600.— e.31|10 Nº 2.102 v.13|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS MARCONI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. — e.28|10 Nº 1.600 v.8|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO OTERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. — e.28|10 Nº 1.601 v.8|11|63

Juzgado Civil Nº 22, Sec. Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SECUNDINO VILLAR y JOSE ANTERO VILLAR. — Publíquese por diez días. — Bs. As., octubre 18 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.- e.24|10 Nº 1.083 v.5|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EVA YANKELEVICH de JAICHENCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600.- e.24|10 Nº 1.144 v.5|11|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL DESIDERIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.- e.24|10 Nº 1.029 v.5|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil número 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO COLLI o LUIS ANTONIO COLLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600 e.23|10 Nº 851 v.4|11|63

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber por tres días que se ha presentado don RAUL MANUEL RODRIGUEZ, solicitando la adición del apellido GILES, al que figura inscripto. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 480.— e.31|10 Nº 2.021 v.4|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA o ROSA ENRIQUETA CERVINI de PORRO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e. 30|10 Nº 1.794 v. 12|11|63

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES FERNANDEZ de RILO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600. — e.28|10 Nº 1.653 v.8|11|63

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO MANDUCA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.26|10 Nº 1.390 v.7|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VALENZANO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.23|10 Nº 920 v.4|11|63

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mariano J. Grandoli, a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de don AMBROSIO ANDRES ARDISSONE. — Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.26|10 Nº 1.508 v.7|11|63

24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR VACCHER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.2|11 Nº 2.197 v.14|11|63

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO PIERONI Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 1.600.— e.31|10 Nº 2.094 v.13|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO JORGE NEME. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e. 30|10 Nº 1.906 v. 12|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FABIO FELDMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e. 30|10 Nº 1.832 v. 12|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSE ALBERTO GREGORIO DELFINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.26|10 Nº 1.413 v.7|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PARAISO LUIS SACCANI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.26|10 Nº 1.375 v.7|11|63

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE INUGGI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 7 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.- 24|10 Nº 1.030 v.5|11|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OLGA VORTSMAN de RABINOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 1,282 v.6|11|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS RAFAEL SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.23|10 Nº 799 v.4|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA DARRIBA de MIGUEIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.- e.24|10 Nº 1.181 v.5|11|63

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS GERVASIO O'REILLY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.2|11 Nº 2.139 v.14|11|63

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ROSARIO SOSA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.30|10 Nº 1.877 v.12|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC WAINSCHTEIN y doña REBECA TIJMAN de WAINSCHTEIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 1.285 v.6|11|63

El Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEON GLANT. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, Septiembre 9 de 1963. — J. Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.- e.24|10 Nº 1.118 v.5|11|63

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS DAJUD. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de julio de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.- e.24|10 Nº 1.005 v.5|11|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BATLLE y CARMEN BALVERDE de BATLLE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.31|10 Nº 2.126 v.13|11|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DEL CARMEN GUZMAN y NILIA ETCHEVERRY de GUZMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.30|10 Nº 1.889 v.12|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ARENA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.30|10 Nº 1.781 v.12|11|63

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VITO ZARAGOZO LUCERO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.26|10 Nº 1.455 v.7|11|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE BEVILACQUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.23|10-Nº 777-v.4|11|63

Nº 27

Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOISES DAJCZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.2|11 Nº 2.211 v.14|11|63

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS AURELIANO MIRANDA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.31|10 Nº 2.127 v.13|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, del Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISOLINA FARIÑA de PASQUALETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.30|10 Nº 1.890 v.12|11|63

Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ALMARAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. — e.28|10 Nº 1.620 v.8|11|63

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSARIA MARIA CARUSO de TERELLA o ROSARIO o ROSARIA o ROSARIA MARIA CARUSO o ROSARIO o ROSARIA MARIA FRANCISCA CARUSO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.28|10-Nº 1.656-v.8|11|63

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL BERMUDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires octubre 23 de 1963. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.26|10 Nº 1.482 v.7|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 27 del Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO PANICCIARI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.26|10 Nº 1.514 v.7|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 a cargo del doctor Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO o ANTONIO MIGUEL ARCANGEL D'ESPOSITO o DESPOSITO o ESPOSITO y de MARIA FANETTI de D'ESPOSITO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo secretario.
$ 2.400.— e.26|10 Nº 844 v.7|11 63

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Ofical del 23|10 al 25|10|63.

Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO TALLEDO Publíquese por diez días.
Buenos Aires octubre 21 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.26|10 Nº 1.396 v.7|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FELIX MANCUSO. — Publíquese por deiz días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario
$ 1.600.— e.25|10 Nº 1.339 v.6|11|63

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA SINGER de RAVEL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963 — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.25|10 Nº 1.239 v.6|11|63

Luis A. Vincent Gaché, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ELIA SARA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.- e.24|10 Nº 1.119 v.5|11|63

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA FORNI o EMILIA FORNI de PAGANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.23|10-Nº 893-v.4|11|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERMAN FORTUNATO PALLEROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.23|10-Nº 885-v.4|11|63

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO MARTIN AIZCORBE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 octubre de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.30|10 Nº 1.790 v.12|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ALBERTO BAIOCCHINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.30|10 Nº 1.820 v.12|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28 secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE AGUSTIN CASTELLO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1963 — Alberto H. Montes de Oca, secretario
$ 1.600.— e.28|10-Nº 1.738-v.8|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA COLANERI (o COLANERE) de PIZZUTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Septiembre 2[illegible] de 1963. — Alberto H. Montes de Oca secretario.
$ 1.600.- e.24|10 Nº 1.165 v.5|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR BASTIANNI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 1.600.— e.23|10-Nº 792-v.4|11|63

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MARIA AGRIPINA ROIGT. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 1.600.— e.31|10 Nº 2.052 v.13|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARACELI ROIGT. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 1.600.— e.31|10 Nº 2.053 v.13|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de SARA LEVALLOIS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Lucio L. Meléndez secretario.

$ 1.600.— e.28|10-Nº 1.682-v.8|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO CATALDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 1.600.— e.28|10-Nº 1.629-v.8|11|63

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de ELIAS RAFAEL DE LA TORRE — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires octubre 23 de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 1 600 e.28|10 Nº 1 450 v.7|11|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Número 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BOGGIO de WHIDBORNE.

Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario

$ 1.600. —e.25|10 Nº 1.196 v.6|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 29. Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA PALENQUE de de los HEROS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 28 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 1.600.— e.23|10-Nº 775-v.4|11|63

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS CUTILLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 1.600.— e.2|11 Nº 2.303 v.14|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO BIANCULLI o HUMBERTO BIANCULLI LAGRUTTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 1.600.— e.2|11 Nº 2.276 v.14|11|63

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SELMA MOSES de ROSENBERG. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — César D. Yáñez, secretario.

$ 1.600.— e.2|11 Nº 2.195 v.14|11|63

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PILAR FIGUEROA DE DAPARMA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.

$ 1.600.— e.31|10 Nº 2.082 v.13|11|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CASTELLI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 1.600 e.30|10 Nº 1.858 v.12|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don BENIGNO SEQUEIROS. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 1.600.— e.28|10-Nº 1.648-v.8|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANGEL CONSTANTE FIORITO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 1.600.— e.28|10-Nº 1.645-v.8|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANTE ITALO BRANCACCIO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Jorge F. Aquilio secretario.

$ 1.600 e.26|10 Nº 1.481 v.7|11|63

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA MELI de LUPO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1963. — César L. Yáñez secretario

$ 1 600 e.26|10 Nº 1.289 v.7|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES LEVI MALAMUD. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 1.600.— e.25|10 Nº 1.366 v.6|11|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 6

El Juzgado de Paz Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO PABLO LODIHIANI. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1963. — José A. Vázquez, Oficial 1º.

$ 800 e.30|10 Nº 1.776 v.5|11|63

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de IVAN CONDRA o ESTEBAN KVESA. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1963. — Héctor R. López, secretario.

$ 800 e.31|10 N 2.079 v.6|11|63

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ROSOLINDA MARTINASCHI o MARTINASQUI. — Publíquese cinco días. — Bs. Aires, septiembre 27 de 1963. — Marcelo Jesús Achával, secretario.

$ 800.- e.2|11 Nº 2.275 v.7|11|63

Nº 15

El Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por seis días a los señores HIPOLITO RUBEN, CIRILO CESAR OSCAR, HERMINIO, ANGEL AGRIPINO, ENRIQUE, RAMON, JUANA ERMELINDA, ARMANDO Y FRANCISCA GABINA RIGANTI Y DIAZ, Sucesores de don Agripino Riganti, para comparecer en el juicio "Buceta Ricardo y otra c|Riganti Agripino s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 24 de Octubre de 1963. — Alejandro Kamenecky, secretario.

$ 960.- e.2|11 Nº 2.217 v.5|11|63

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita por tres días a FILOMENA COMERCI vda. de ARRIGANELLO, para comparecer en juicio "Picorella María A. y otros c|Comerci vda. de Arriganello Filomena s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. — Buenos Airse, Octubre 29 de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 480.- e.2|11 Nº 2.176 v.5|11|63

Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ISIDORO LASALA y MARIA ROSA PILOSA o ROSA PELOSO o PELOSSI. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 800 e.30|10 Nº 1.831 v.5|11|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CELESTINO PEDRO JOSE MANGHI. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 800 e.30|10 Nº 1.774 v.5|11|63

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por tres días a don MOISES PETASNE, para comparecer a los autos "Quiroga Ana G. de, c|Petasne Moisés y otros s| desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 720 e.31|10 Nº 1 946 v.4|11|63

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DAVID ROY. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 800 e.30|10 Nº 1.852 v.5|11|63

Nº 20

El Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por cinco días a herederos de don PORFIRIO N. GIMENEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "M. Marcovich e Hijos S. A. C. I. F. A. E. I. c| Giménez Porfirio Nicomedes s|sucesión s|desalojo por fallecimiento". — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 720.- e.2|11 Nº 2.220 v.5|11|63

Juzgado de Paz Nº 20, cita por cinco días a METALURGICA GENERAL MOSCONI S.R.L. para comparecer en juicio seguido por Miguel Mezquita s| cobro de alquileres, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días.

Buenos Aires octubre 22 de 1963. — Guillermo J. Brugo secretario.

$ 720 e.31|10 Nº 2 104 v.4|11|63

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por diez días a don DELIO OSVALDO GARCIA a comparecer en juicio: "Sobol, Oscar contra García, Delio O. s| desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, 16 de octubre de 1963. — Calderón de la Barca, oficial 1º

$ 800.— e.30|10-Nº 1.760-v.5|11|63

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN MAGGIO. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 22 de 1963. — Eduardo Moores, secretario.

$ 800 e.31|10 N 2.031 v.6|11|63

Nº 28

Juzgado de Paz Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO PAVLETIC. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, febrero 19 de 1963. — Juan Carlos Alcoba prosecretario.

$ 800 e.31|10 Nº 2 016 v.6|11|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita por 3 días a RICARDO VIANO, para comparecer en juicio "Rojo, Liceo contra Viano, Ricardo y ocupantes por desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese 3 días.

— Carlos Alberto Aldaoordo, secretario. Buenos Aires, setiembre 24 de 1963.

$ 480 e.31|10 Nº 2.121 v.4|11|63

Nº 33

El Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO SCARINGI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1963.

$ 1.600.- e.2|11 Nº 2.196 v.14|10|63

Juzgado de Paz Nº 33, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MANUEL CAMIÑO. — Publíquese 5 días.

Buenos Aires setiembre 27 de 1963. R. de Abella Victorica, secretario.

e.30|10 Nº 7.845 v.5|11|63

Juzgado de Paz Nº 33 cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de NICANOR PALIANIZA. Publíquese 5 días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1963. R. de Abella Victorica, secretario.

e.30|10 Nº 7.846 v.5|11|63

Juzgado de Paz Nº 33, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de SANTOS TORNEO. — Publíquese 5 días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1963. R. de Abella Victorica, secretario.

e.30|10 Nº 7.847 v.5|11|63

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores del juicio sucesorio de don TEMISTOCLES GATTI. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 800.— e.30|10-Nº 1.884-v.5|11|63

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC JEIFETZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarario rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.30|10-Nº 7.813 v.5|11|63

Se cita, llama y emplaza por cinco días a CARLOS ALBERTO LASTRETO, procesado por el delito de defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.049, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.

e. 30|10 — Nº 7.814 — v. 5|11|63

Se cita, llama y emplaza por cinco días a HECTOR OSVALDO DEL VECCHIO, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.114, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.

e. 30|10 — Nº 7.815 — v. 5|11|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a AURELIO LORENZO PIAGGIO, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.080, bajo apercibimiento de Ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.

e. 30|10 — Nº 7.816 — v. 5|11|63

Se cita, llama y emplaza por cinco días a JUAN CARLOS MAESTRONE, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.083, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires 8 de octubre de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.

e. 30|10 — Nº 7.817 — v. 5|11|63

Se cita, llama y emplaza por cinco días a JUAN LLAMASARES procesado por el delito de defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.076, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.

e. 30|10 — Nº 7.818 — v. 5|11|63

Se cita, llama y emplaza por cinco días a JORGE ROMER, procesado por el delito de defraudación para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.112, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.

e. 30|10 — Nº 7.819 — v. 5|11|63

Nº 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a HORACIO CASTRO a comparecer en la causa Nº 12096, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.

e. 30|10 — Nº 7.820 — v. 5|11|63

Juzgado Criminal de Instrucción Nº

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a COSME FRANCISCO SORO, a comparecer en la causa Nº 12 328, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires octubre 9 de 1963. — Norberto Roffo secretario

e.30|10 Nº 7.821-v.5|11|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, cita por el término de cinco días a JOSE BARRO, a comparecer en la

causa Nº 12.288, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.30|10 Nº 7.822-v.5|11|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a ALBERTO MIRAMONTES, a comparecer en la causa Nº 12.811, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123
Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e 30|10 Nº 7.823-v.5|11|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a RUBEN CAYETANO BELLANTON, a comparecer en la causa Nº 12.320, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Norberto Roffo secretario.
e.30|10-Nº 7.824-v.5|11|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a ABDO ABDAF, a comparecer en la causa Nº 12.350, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123
Buenos Aires, setiembre 25 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e 30|10-Nº 7.825-v.5|11|63

Por disposición del Sr Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a ROBERTO COLLADO, a comparecer en la causa Nº 12.268, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1963. — Norberto Roffo secretario
e 30|10-Nº 7.826-v.5|11|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a RODOLFO RODRIGUEZ a comparecer en la causa Nº 12.891 que se le sigue por defraudacion prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires octubre 11 de 1963. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e 30|10-Nº 7.827-v.5|11|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a HORACIO FELICIANO DE CRUZ, a comparecer en la causa Nº 12.157, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.30|10-Nº 7.828-v.5|11|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE LUIS BARRIOS, a comparecer en la causa Nº 12.9?5 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 125
Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e 30|10 Nº 7.829-v.5|11|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a GENOVEVA HORTENSIA GONZAGA, a comparecer en la causa Nº 13.240 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires octubre 9 de 1963. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e 30|10 Nº 7.830-v.5|11|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a ALICIA CARMEN ALEANDOS de SOTELINO, a comparecer en la causa Nº 13.195, que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires octubre 1? de 1963. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.30|10-Nº 7.831-v.5|11|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a ROBERTO GONZALEZ, a comparecer en la causa Nº 13.224 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires octubre 2 de 1963. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.30|10-Nº 7.832-v.5|11|63

Nº 9

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO JOSE ZGOT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e 30|10-Nº 7.833-v.5|11|63

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ADOLFO PATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1963. — Mario O. Folchi, secretario
e 30|10 Nº 7.834-v.5|11|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS ARCHUVI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo el Nº 10.097, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.30|10-Nº 7.835-v.5|11|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim Instruc Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BENITO ZANOLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (10.197) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires octubre 24 de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e 30|10-Nº 7.836-v.5|11|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL FELIPE BIONDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, causa Nº 10.558, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.30|10-Nº 7.837-v.5|11|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL FELIPE BIONDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, Causa Nº 10.563, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.30|10-Nº 7.838-v.5|11|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de "TALLERES METALURGICOS AICARDO URBE S. R. L.", la convocatoria solicitada, fijándose plazo hasta el 3 de diciembre de 1963, para presentar al Síndico don José Ernesto Morcillo, domiciliado en Av. Julio A. Roca 546 (5º piso, Dto. 3), los justificativos de sus créditos y se les convoca para que concurran a la respectiva reunión, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 30 de diciembre de 1963, a las 8,30 horas, con los que concurran.
Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.600. —e.31|10 Nº 2.015 v.6|11|63

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días a los acreedores de QUIDES COMERCIAL E INDUSTRIAL de M. SALEVSKY, la declaración de quiebra, fijándose el plazo de 20 días para presentar al síndico Jorge César Soler, calle Amberes 955, Capital Federal, los justificativos de sus créditos. El día 17 de diciembre de 1963 a las 8.30 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta de acreedores con el número que concurra. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.600.- e.2|11 Nº 2.257 v.7|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días a los acreedores de MUEBLES REIMS S. A. I. C. que se ha postergado para el 3 de diciembre de 1963 a las 8 horas la junta respectiva. — Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$ 800.- e.2|11 Nº 2.267 v.7|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días a los acreedores de MANTRANA, FULGENCIO A., la convocatoria solicitada, fijándoles quince días para presentar al Síndico Jacobo Rabinovich, Nogoyá 3052, los justificativos de créditos. El 17 de Febrero de 1964, a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta de acreedores, con los que concurran. — Buenos Aires, Octubre 28 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.600.- e.2|11 Nº 2.216 v.7|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "F.A.D.I.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Fecha provisoria de cesación de pagos, el 26 de febrero de 1962. — Síndico: Contador Arturo Carlos Mansilla, con domicilio en Sarmiento Nº 1986, piso 3º, "14", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. — Señálase el 17 de febrero de 1964, a las 8 horas, para la reunión de la junta, en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1963 — Carlos Viale, secretario.
$ 2.400.— e.30|10-Nº 1.830-v.5|11|63

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, Dr. Emilió V. Barrera Aguirre, comunica por cinco días a acreedores de ELIAS BALE, la convocatoria solicitada, fijándoles quince días para presentación al Síndico Sr. Roberto Fulgueiras, Córdoba 617, 12º piso, los justificativos de sus créditos. — El día 13 de febrero de 1964, a las 9 horas, se celebrará en la sala del Juzgado, la Junta de Acreedores con los que concurran.
Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.600. —e.31|10 Nº 1.950 v.6|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días a los acreedores de ELABORACION GENERAL DEL CAUCHO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la convocatoria solicitada, fijándose quince días para presentar al síndico Santiago Juan Podestá, calle Sarmiento Nº 412, Oficina 615, los justificativos de los créditos. — El 11 de diciembre de 1963, a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta de los acreedores que concurran.
Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.600.— e.31|10 Nº 1.779 v.6|11|63

El doctor Carlos Alberto Legorburu, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado de Comercio Nº 12, cita por cinco días a ARTOLIT S. A. (en formacin), a estar a derecho en el juicio que le sigue por ante la secretaría Nº 23, a cargo del doctor E. V. Barrera Aguirre, en los autos caratulados: "Brodtmann, Curt contra Artolit S. A., —en formación— y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.200.— e.30|10-Nº 1.896-v.5|11|63

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS EDUARDO GRAU, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.597|63, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, Provincia de Buenos Aires, 11 de octubre de 1963.
Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.30|10 Nº 7.848 v.5|11|63

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días en autos "ERRATCHU MARIA y otros c| GARRIDO Y MONTEAGUDO HNOS. s|cobro hipotecario", que los martilleros Bravo Barros y Cía., a propuesta de parte rematarán el martes 12 de noviembre a las 15 horas en Lavalle 425, el local Unidad Nº 2, de la finca Avda. Rivadavia 1236|38|40, con frente también a Avda. de Mayo 1235|37|39|41 y con entrada independiente por Avda. de Mayo 1235. Superficie 200mc.63. Porcentual 10.29 o|o. Base $ 1.230.000 m|n., al contado, 8 o|o seña. Comisión 3 o|o. El actor manifiesta que el inmueble se encuentra ocupado. — Los títulos de propiedad no se hallan glosados en los autos.
Buenos Ares, octubre 30 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400 e.2|11 Nº 2 298 v.7|11|63

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en los autos "MONTES DE ARMELI TELMA ELENA", s|sucesión vacante, que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli rematará el martes 5 de noviembre, a las 17 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap., la propiedad ubicada en la calle Jaramillo 2965, entre las de Crámer y Conesa, edificada en el lote 13, manzana 142. Sup. total 311.53 mts.; y consta de casa al frente y dos deptos. Base $ 40.466,66 m|n. Contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.31|10-Nº 2.017-v.6|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en los autos "CONFALONIERI ALBA MARCELINA FLORINDA y BRETTO de ESCUDERO OLIMPIA contra GIMENEZ ADOLFO PEDRO", s| ejecución hipotecaria, que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli rematará el martes 5 de noviembre, a las 17 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap., la propiedad edificada en el lote 28 de la manzana 5V, con una sup. total 364,33 mts.2, y que figura como calle Perú 364 entre las de Uruguay (hoy Ntra. Sra. de la Merced) y Pueyrredón, pueblo Caseros, villa parque Carlos A. Colombo, del Pdo. de San Martín. Consta de garage, porch, hall, 3 hab. baño inst., cocina, lav. cubierto y frutales. Base, pesos 76.640 m|n., contado. Seña y cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.31|10-Nº 2.020-v.6|11|63

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 10 días en el juicio "POO JOSE MANUEL c|MORINELLI EMILIO M. y otro — hipotecario", que los martillero A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 338, Capital; el 6 de noviembre próximo, a las 15.30 horas, la unidad Nº 1, planta baja; Av. Callao 1245, sup. cub. propia 91,35 ms. cs. Porcentual 5,93 o|o. Base $ 1.300.000, contado. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 3.200 e.24|10 Nº 1.071 v.5|11|63

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos: "PONCE DE LEON AMERICO c|ARDISSONE ALFREDO V., s hipotecario", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., procederán a la venta en pública subasta, el día martes 12 de noviembre, a las 16 horas, en Sarmiento 643, 2º piso: Un inmueble sito en esta Capital Federal, calle Güemes Nº 4338|40, e|las de Serrano y Gurruchaga. Edif. en el lote 6, que mide: 8 m. 66 de fte. al N E por 28 m. 56 y 27 m. 93 en sus costados al S. E. y N O. Base $ 600.000 A Contado. En las condiciones de ocupación en que se encuentra. 8 o|o de seña y 3 o|o de Comisión en efectivo.
Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.000 e.2|11 Nº 2.143 v.7|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en el juicio ORTIGUEIRA de TONNO, ELI

A., c|BARBIERO CARLOS s|ejecutivo" que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán, er el hall de la Corp. de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 8 de noviembre, a las 15.30, un lote de terreno ubicado en Moreno, Prov de Buenos Aires. Nº 8, manz. B. Sup 206.70 m.c. Base $ 88.330. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1 600 e.2|11 Nº 2.242 v.7|11|63

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio expediente Nº 13.756, sobre ejecución hipotecaria, que el martillero Amadeo R. Repetto venderá en público remate el martes 12 de noviembre, a las 15 hs., en 25 de Mayo Nº 311. Cap. Fed., una fracción de campo situada en el Pdo. de Mar Chiquita, Pcia. de Buenos Aires, parte del establecimiento "La Armonía", estación "Cobo" del FCNGR., con todo lo plantado y adherido al suelo, designada en el plano 69 - 38 - 60, como parcela 107 ab., con las siguientes medidas, superficie y linderos: costado N., está formado por cinco tramos: línea bc, 492,50 ms.; línea c-k, 850 ms.; línea k-j, 649,60 ms.; línea j-i, 273,20 ms.; y línea i-h, 1.050,90 ms.; lindando con plano 69 - 20 - 51, con parcela 107 y parcela 107 z. El lado E. está formado por cuatro tramos, el primero: línea h-g. 331,20 ms.; línea g-t, 593,40 ms.; línea t-u, 404,30 ms.; línea u-d, 378,70 ms., lindando con parte de las parcelas 107 a-a y 107 a-d. El lado S., está formado por cuatro tramos: línea d-c, 644,25 ms; línea c-b, 988,10 ms.; línea b-a, 615,40 ms. y línea a-w, 344,60 ms.; lindando con la parcela 107 a-c. El costado O. está formado por cinco tramos: línea w-x, 324,35 ms.; línea x-y, 252,75 ms.; línea y-z, 12,55 ms.; línea z-a, 269 ms.; línea a-b, 508,30 ms.; lindando con la ruta 2, pavimentada, en medio con las vías del FCNGR., lo que hace una superficie total de 434 hectáreas, 76 áreas y 21 centiáreas. — Base m$n. 10.470.244,89. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, parcela, ciento siete ab. Partida seiscientos sesenta y uno. — La Plata, 29 de diciembre de 1961, inscripto el dominio bajo el Nº 598 en el Registro del Pdo. de Mar Chiquita; habiéndose tomado razón de la hipoteca bajo el Nº 392.416 - Serie A - Folio 76.776. El inmueble se encuentra ocupado por el deudor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1963. — Normán J. Astuena, secretario.
$ 6.000.— e.31|10-Nº 1.927-v.6|11|63

Nº 12

DESOCUPADA. — JUDICIAL: Juzgado en lo Civil número 12, Secretaría número 24, comunica por 5 días en el juicio: SANTOS RIAL RAMON c|CELIBERTI DOMINGO s|ejecución hipotecaria que el martillero propuesto de parte, rematará, el día 17 de noviembre de 1963 a las 16 horas, sobre el mismo el departamento horizontal unidad funcional Nº 3, superficie total 68,92 m2. ubicado en el Partido de San Isidro, localidad de Martínez, calle Córdoba 1109, esquina Azcuénaga. Base $ 260.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Olavarría 373.
Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Remata el martillero Antonio Romano. Luis Solari, secretario.
$ 2.000 e.2|11 N 2.180 v.7|11|63

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 5 días en el juicio: "CASIMIRO MARIO c|GIOIA CRISTOBAL ALBERTO s|cobro ejecutivo", que el martillero Arnaldo A. Barbieri, rematará el domingo 10 de noviembre, a las 16 horas, sobre la misma, la propiedad sita en esta Capital calle Diógenes Taborda 979, que mide: 8m66. frente al E., 8m50 contrafrente al O.; 28m25 fondo costado S., y 27m75 al N. con la base de $ 350.000 m|n. Se hace constar que el inmueble se entregará totalmente desocupado de acuerdo a lo pactado en la cláusula 5º de la obligación hipotecaria. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. en efectivo.
Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.000 e.2|11 Nº 2 140 v.7|11|63

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, comunica por cinco días en el juicio: "PEREZ de MESQUIDA JOSEFA GENEROSA c|BERNABEU ANIBAL ROBERTO s|ejecutivo", que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán, en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 8 de noviembre, a las 15,30, los siguientes inmuebles ubicados en Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, a saber: a) Finca España s|Nº formando esquina a la de Lavalle s|Nº, edificada en los lotes 33 y 34, manzana "E". Superficie 149,9912 m.c. cada lote; ocupada por el demandado y su familia; b) Finca Griveo s|Nº e|Padilla y Victoria, edificada en el lote 22 manz. H Sup. 250 m.c. Alquilada. — Base $ 213.247.50 las dos fincas. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e.2|11 Nº 2.241 v.7|11|63

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos FRICKE LEMOINE ERNESTO y otra, su sucesión, que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., rematarán el sábado 9 de noviembre, sobre los mismos. Por el régimen de Propiedad Horizontal. — Desocupados y con facilidades, a saber: A las 15,30 hs., en Av. del Libertador Nº 136; 5º piso a la calle, unidad 19, departamento designado con la letra "A". Base $ 283.000.— A las 16.30 hs., en Avda. Pte. Quintana Nº 355|57|59, 8º piso a la calle, unidad 17, piso designado con la letra "A", con 1|13 avas partes indivisas sobre el guardacoches Nº 1. — Base $ 2.800.000. Acto seguido: todos los muebles, efectos y artefactos que lo adornan. — Sin base y al contado. — Facilidades y condiciones para los inmuebles: El pago optativo del 50 por ciento al contado y el saldo a un año de plazo, con un interés del 15 por ciento anual, con hipoteca en primer grado de los mismos bienes. — En caso de mora regirá un interés punitorio del 18 por ciento, con pérdida del plazo y demás condiciones de práctica. — Escribano: aunque no se haga uso de la opción, Roberto P. J. Abal o el que designen los vendedores. — 10 por ciento como seña y cuenta de precio, comisión 3 por ciento para los inmuebles. 10 por ciento para los muebles. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 4.000.— e.2|11 Nº 2.142 v.7|11|63

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en los autos: CANOSA JUAN U., c|SIEDLARUK MIGUEL s|Ejec. hip., el martillero Domingo A. Yacopino rematará el 9 de noviembre, a las 16 horas, en la misma, la finca Carlos Echagüe 161 (e) Ascasubi y Pastor Luna, "Villa Bosch", Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. — Lote 18 manz. siete a. Sup. 341,95 m2. — La propiedad se encuentra ocupada por la parte demandada. — Base: $ 317.239 m|n. — Seña: 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, octubre 22 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600. e.2|11. Nº 2.201. v.7|11|63

Nº 20

Juzgado Nac. en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 10 días en el juicio: CAAMAÑO de CASTEJON CARMEN c|MAZZANTINI EDUARDO JORGE, s|ejec. hipotec., que el martillero Alfonso Araujo rematará el 14 de noviembre, horas 16, en el salón sito en calle Bartolomé Mitre Nº 1552, Cap. Fed., un lote de terreno ubicado en la localidad de Claypole (F. C. N. G. R.), Pdo. Alm. Brown, Pcia. Bs. As., con frente a calle Pública, designado en el plano que cita su título con el Nº 7, manzana IV (hoy calles Gawland esq. Suñe), que es parte del lote 9, forma esq. y se compone de 11m36 cms. de frte. por 19m10 cms. en su otro frte. por 4m24 cms. en la ochava, por 14m36 cms. en costado S.O. c|parte del lote 8 y 22m10 cms. en el otro costado N.O., lindando con el lote 6. Superf. tot.: 313m58 dcms. 60 cms2. Base $ 78.234. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o, al contado. Design. Catast. Circunsp. III, Secc. m, manz. 99.
Buenos Aires, 22 de octubre 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 5.600.— e.25|10-Nº 1.323-v.6|11|63

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 5 días en autos LOPEZ MANUEL MARIA y otra c|YEMA REINALDO MARCILIO s|cobro Hip., que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 12 de noviembre a las 15 horas en Lavalle 425, el departamento unidad 1, planta baja, de la finca Mendoza 4135|37, con una superf. propia de 78mc70. — Porcentual 35,65 por ciento. — Base $ 280.000.— m|n., al contado. — 8 por ciento seña y a cuenta de precio. — 3 por ciento Comisión. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600. e.2|11. Nº 2.297. v.7|11|63

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por diez días en el juicio: "COSTAS GONZALEZ EULOGIO y otros c|KALENDER SALOMON s|ejecución hipotecaria", que el martillero José María Lloveras, rematará, el 13 de noviembre, a las 16 horas, en 25 de Mayo 311, la finca calle Serrano 2287 y 2289, entre Charcas y Paraguay. — Terreno mide: 7m79 frente O.; 22m71 al N. y 25m85 al S. Se ha constatado en autos que el deudor explota en el inmueble el comercio de hotel, sin contratos ni inquilinos, con excepción de un local en planta baja, arrendado a $ 8.500 m|n. mensuales. — Sin base. Podrá abonarse hasta la suma de $ 500.000 m|n., a un año de plazo con 15 o|o de interés anual, constituyendo hipoteca de primer grado sobre el mismo inmueble. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.
Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 5.600.— e.30|10 Nº 1.905 v.12|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por diez días en el juicio "EL HOGAR OBRERO contra MARTINEZ de ROSALES CELIA, sobre Cobro Hipotecario", que el martillero Roberto Horacio Marín, rematará en el lugar, el 9 de noviembre pxmo., a las 15 hs., el inmueble sito en Villa Churruca, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, calle 12, entre 3 y 5, sup. 260 ms. cs. — Base $ 43.057,65. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 3.200.— e.26|10 Nº 1.468 v.7|11|63

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría 46, comunica por cinco días en el juicio "LUBIENIEKI, MIGUEL y otro c|LUBIENIEKI, ANSELMO y otros, s|división condominio", que el martillero Amadeo R. Repetto rematará el martes 12 de noviembre, a las 15 hs., en 25 de Mayo Nº 311, Cap. Fed., un lote de terreno baldío, sito en la calle Trelles Nº 2350 (hoy Manuel Ricardo Trelles) entre Avda. San Martín y Espinosa, que mide: 8,66 m. de frente al E. por 38,98 m. de fondo, con la base de $ 347.000 m|n., al contado. 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o comisión.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.000.— e.31|10-Nº 1.928-v.6|11|63

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el juicio GARAVENTA EUGENIO JUAN y otros c|D'IPPOLITO de GARCIA ELVIRA S. s|ejecución hipotecaria, que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán, en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 8 de noviembre, a las 15.30, el inmueble calle Membrillar Nº 852. — Edificado en terreno de 75 m. c. de superficie. — Base $ 414.000.— Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — Al contado. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.200. e.2|11. Nº 2.243. v.7|11|63

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días en el juicio "BADIA, RAMON c|F.U.M.A. S. R. L., s|ejecución hipotecaria", que el martillero José Gregorio Gómez rematará sobre el mismo, el 10 de noviembre de 1963, a las 10 horas, el inmueble de la calle Entre Ríos entre las de F. Luis Beltrán y Pringles, constituido por los lotes 5, 6 y 7 de la manzana 27, de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Superficies: lote 5: 365,7324 mts2; lote 6: 365,7324 mts2.; lote 7: 367.236 mts2. Base: m$n. 172.198. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Todo en dinero efectivo.
Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.000.— e.31|10-Nº 2.115-v.6|11|63

El Dr. Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por 5 días en el juicio "MASONE DE LEMA, MATILDE AMELIA c|LEMA JOSE s|alimentos" que el martillero A. Freijedo, rematará sobre el mismo, el 10 de noviembre, a las 15 hs., el lote de terreno Nº 57, de la manzana 58 "C" con frente a las calles Chilabert y Chilabert B. — Superficie 208,10 metros cuadrados (5,76 mts. de frente al N.O. s|Chilavert, 17,47 mts. de frente al S.O., s|Chilabert B. 6 mts. en la ochava, 10 mts. de frente al S. E. y 21,71 mts. al N.E.). — Base $ 72.666,66 — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.000.— e.30|10 Nº 1.800 v.5|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 27, del Doctor Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días, en el juicio "FIALLEGAS de BIANCHI, NICASIA c|MANZINI RODOLFO ENRIQUE s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alejandro J. Maffei, rematará en el lugar, el día 3 de noviembre de 1963, a las 15 y 30 horas, el inmueble de la calle 17 de Noviembre, sin número, entre Chuquisaca y Ernesto Plass, de la localidad de Villa Tessei, Partido de Morón. — Superficie 213,50 m2. — Sin base. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.30|10 Nº 1.859 v.5|11|63

El Dr. Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 5 días en el juicio "LUJAN RODOLFO APOLINARIO c|BERALDI LUIS s|ejec. hip", que el martillero A. Freijedo, rematará el 9 de noviembre, a las 16 horas, en Moreno 1441, Capital, el terreno ubicado frente a la Avda. Conesa, entre Unión y Avda. Teniente Gaspar Campos (Lote 12, Manzana 180) del pueblo de Muñiz (Paraje Villa Lonny, Cuartel Primero del Partido de General Sarmiento), con 10,50 mts. frente al S.E., 10,50 mts. contrafrente N.O., 52,54 mts. costado S.O. y 52,62 mts. costado N.E. — Superficie 552,9 metros cuadrados. — Base $ 36.500, m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado, en efectivo.
Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.400.— e.30|10 Nº 1.801 v.5|11|63

Nº 29

Judicial. — Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 5 días en el juicio: CASTIGLIONE SILVIO y otra c|CASTRO HECTOR s|cobro hipotecario, que el martillero Antonio Romano rematará sobre la misma el 9 de noviembre de 1963, a las 16 horas, el inmueble ubicado en el Pdo. de San Martín, localidad V. Ballester, calle Villarroel 1120 entre E. Zola y Avellaneda, sup. 139.95 m2. — Base $ 120.000 m|n. — Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. — Informes Olavarría 373. — Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Aristides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. e.2|11. Nº 2.167. v.7|11|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BIANCHI Vda. de FAVERIO CRISTINA, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 15 de noviembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 709274, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 15.345 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 960 e.31|10 Nº 1.966 v.4|11|63

Juzgado de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BASTAZO JUAN CARLOS, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 15 de noviembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 265286, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 10.846 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 960 e.31|10 Nº 2.004 v.4|11|63

Nº 12

Judicial. — Juzgado Nacional de Paz Nº 12 comunica por dos días en autos TELECTRICA S.R.L. contra CHULLMIR SAMUEL s|ejecutivo, que el martillero Juan Carlos Núñez rematará en la calle Moreno 1441, donde se exhibe, el día 6 de noviembre a las 16 horas, una máquina de escribir marca Remington de 130 espacios s|nº visible — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 480. e.2|11. Nº 2.228. v.4|11|63

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Paz Nº 12, comunica por dos días en autos "GONZALEZ SANTIAGO contra MARCH de MANRIQUE DE LARA, CORINA y Otro, sobre cobro de alquileres, que el martillero Juan Carlos Núñez, rematará en el Salón de Ventas calle Moreno Nº 1441, donde se exhiben, el día 6 de noviembre de 1963, a las 16 horas, "Un televisor marca "Teletrón", Nº 11.967, funcionando; un combinado en gabinete de madera con herrajes marca "Disconette", sin nº

mero a la vista con tocadiscos de tres velocidades, y una máquina de escribir marca "Olivetti", nueva, Lexicon 80, de 120 espacios". — Sin base, Al contado. Comisión 10 o|o. En efectivo.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Federico Palacio, secretario.

$ 800.— e.2|11 Nº 2.227 v.4|11|63

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por dos días en los autos "MOBILIA MUEBLES S.R.L. c|SANCHEZ NOEMI ALDA BEAGGIOTTI de, y otros s ejec.", que el martillero Raúl T. Ezeyza, rematará el 8 de noviembre , a las 15 hs., en Bernardo de Irigoyen 645, donde se exhiben, una máquina enceradora lustradora eléctrica, marca Lombard Nº 8592, un ventilador de pie, giratorio, marca Siamaire, y un lavarropa eléctrico marca Crosley Nº 65146. — Sin base. Contado. Comisión, 10 o|o. Efectivo.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1963. — Atilio Fazio, oficial 1º.

$ 640.— e.2|11 Nº 2.138 v.4|11|63

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 18, Secretaría del autorizante, comunica por dos días en el juicio: "ALCHIERI S. A. C. I. F. c|SUAREZ LUIS RAMON s|ejec. prendaria", que el martillero Héctor A. Montone, rematará en Bernardo de Irigoyen 645, el día 18 de noviembre próx., a las 15,30 horas, donde se exhiben: una máquina eléctrica lavarropas marca "Edel", Número 4234, modelo automático, totalmente equipado, todo nuevo y en perfecto estado de funcionamiento. — Una cocina para gas envasado, marca "Longvie", Nº 1139, modelo Nº 4-81. — Base total $ 12.640. — Comisión 10 o|o. — Todo al contado.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 800.— e.2|11 Nº 2.251 v.4|11|63

Nº 23

Juzgado de Paz Nº 23, comunica por tres días en autos "KRIGUN ADOLFO v RUFFA ANTONIO, s|ejec.", que el martillero Miguel Alfredo Gowland rematará, sin base, al contado: Un sofá diván convertible y dos sillones, tela rayón de goma pluma El 8 de noviembre, a las 14.30, en Bartolomé Mitre 1552. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 28 de 1963.

N. T. Calderón de la Barca, oficial 1º.

$ 480 e.31|10 Nº 1.961 v.4|11|63

Juzgado Nacional de Paz número 23, de la Capital Federal, secretario Marcelo R. Moss, comunica por cinco días de edictos en el juicio "COMPAÑIA INMOBILIARIA ALTA VISTA, S.R.L. contra MARIA EUGENIA GARCIA BAIBIENE de OLIVA, s|ejecutivo", expediente número 148.173|1961, que el martillero Antonio Oscar Simeriglio subastará el día 10 de noviembre de 1963, a las 15.30 horas, en el mismo lugar, el lote de terreno designado con el número 6c, manzana B1, plano 84-9|54, ubicado en la localidad de Ingº Maschwitz, F.G.B. Mitre, lugar denominado "Barrio Parque Alta Vista", entre los Kilómetros 6 y 7 de la Ruta 2014, Partido de Escobar (antes Pilar); mide 20 mts. de frente por 56,25 mts. de fondo. Superficie 1.125 mts. cds. Base $ 23.294,65, al contado. Seña 8 o|o, a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Efectivo.

N. T. Calderón de la Barca, oficial 1º.

$ 2.800 e.31|10 Nº 2.078 v.6|11|63

Juzgado Nacional de Paz número 23, de la Capital Federal, secretario Marcelo R. Moss, comunica por diez días de edictos en el juicio "COMPAÑIA INMOBILIARIA ALTA VISTA, S.R.L. contra HECTOR EMILIO LASCIALANDA, s| ejecutivo", expediente número 148.171| 1961, que el martillero Antonio Oscar Simeriglio, subastará el día 10 de noviembre de 1963, a las 15.30 horas, en el mismo lugar, el lote de terreno designado con el número 10b, manzana G3, plano 84-180-53, ubicado en la localidad de Ingeniero Maschwitz, F.C.G.B. Mitre, lugar denomiuado "Barrio Parque Alta Vista", entre los Kilómetros 6 y 7 de la Ruta 2014, Partido de Escobar (antes Pilar). Mide 26m.00 de frente por 45m05 de fondo. Superficie 1.171,30 m.c. Base $ 19.513,75, al contado. Seña 8 o|o, a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Efectivo.

N. T. Calderón de la Barca, oficial 1º.

$ 5.600 e.31|10 Nº 2.081 v.13|11|63

Nº 31

Juzgado de Paz Nº 31, Secretaría del Dr. Jaime J. Thomas, comunica por dos días en el juicio BENMAMAN LEON c|SAN PEDRO HAYDEE N. y otra s| Ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, lugar donde se exhibe. el día 18 de noviembre, a las 10 horas, lo siguiente: Un televisor marca Admiral, Nº 214922. — Sin base, al mejor postor y al contado. — Comisión 10 o|o al contado.

Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 640.— e.2|11 Nº 2.152 v.4|11|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días en el juicio "SANCINETTI ALBERTO B. c|SILVESTRI REYNALDO PEDRO sobre ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 14 noviembre próximo, hora 11.30, en Rivadavia 4974. donde se exhibe, rematará un piano marca Skudermann, 88 notas cruzadas. Nº 61159. — Base m$n. 70.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. —

$ 720.— e.2|11 Nº 2.291 v.5|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "GONZALEZ RAMIRO MANUEL c|CRISCITO ANTONIO y otros s|ejecución prendaria", que el martillero Osvaldo Tomas Dirossi, rematará en Avda. La Plata 1150, Capital Federal, el 11 de noviembre del corriente año, hora 8, el siguiente objeto: Una chatita marca Buick, modelo 1929, motor Nº 2333942, patente Nº 560.841, de la Provincia de Buenos Aires, que se exhibe en Avenida La Plata 1150, Capital Federal. — Base: $ 29.116. Al contado. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.200.— e.2|11 Nº 2.269 v.5|11|63

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA S. A. contra RICARDO ZOILO AZCURRA, que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, el 21 de noviembre próximo, a las 16 horas, en Maza 2083, una heladera eléctrica Siam modelo 90, Nº 117.884, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base: $ 32.760 al contado. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, octubre 10 de 1963. Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 960. e.31|10. Nº 1.976. v.4|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SALIVARAS ELEUTERIO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 15 de noviembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 1.572, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 38.831 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960 e.31|10 Nº 1.965 v.4|11|63

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra CARLOS JOAQUIN CANCELA, que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, el 21 de noviembre próximo, a las 16 horas, en Maza 2083, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 153.421, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base: $ 34.945 al contado Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 960. e.31|10. Nº 1.977. v.4|11|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A., contra OSVALDO ALBERTO OLIVER, que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, el 21 de noviembre próximo, a las 16 horas, en Maza 2083, una heladera eléctrica Siam modelo 90, Nº 155.999, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base: $ 31.330 al contado. — Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, octubre 10 de 1963. Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960. e.31|10. Nº 1.979. v.4|11|63

Juzgado de Comercio Nº 1. Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S A., contra MANUEL ADOLFO ZARZUELA, que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, el 21 de noviembre próximo, a las 16 horas, en Maza 2083, una heladera eléctrica Siam modelo 90, Nº 151.867, completamente equipada, que se exibe en Montesquieu 551. Base: $ 33.740 al contado. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 960. e.31|10. Nº 1.980. v.4|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MONTERO RAMON ANGEL, s|Ejec. Prend., que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 15 de noviembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una cámara refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo P. 43, Nº 4066, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base: $ 71.700.— m|n. al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960. e.31|10. Nº 1.982. v.4|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|FABERZANI GUIDO LUIS, s|Ejec. Prend., que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 15 de noviembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 3598, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 38.831 m|n., al contado. — Comisión 10 por ciento. Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960. e.31|10. Nº 1.984. v.4|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|RUFFO TITA, s|Ejec. Prend., que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 15 de noviembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 196502, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 36.250, m|n., al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960. e.31|10. Nº 1.987. v.4|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. contra ROCINO ALBERTO OSMAR, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 15 de noviembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto. Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 147234, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap Base $ 34.945 m|n al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960 e.31|10 Nº 1.988 v.4|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. contra URSO FRANCISCO, ejec. pren." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 15 de noviembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 177009, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 34.945 m|n. a contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960 e.31|10 Nº 1.992 v.4|11|63

Juzgado de Comercio Nº 1, (secretaría Nº 2) comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra CARLOS ARISTOBULO CABRERA, que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, el 21 de noviembre próximo, a las 16 horas, en Maza 2083, una heladera eléctrica "Siam", modelo 120, Nº 611.370 (faltan: 6 recipientes plásticos y un estante de vidrio; además, están rotas la bandeja "carnicera" y la huevera." Base $ 39.572 al contado. El bien se exhibe en Montesquieu 551. — Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 960.— e.31|10-Nº 2.003-v.4|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A contra SUDUARG de SUFOTINSKY BERTA, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el viernes 15 de noviembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 170954, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 31.330.— m|n., al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.31|10-Nº 2.005-v.4|11|63

Juzgado de Comercio Nº 1, (secretaría Nº 2) comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra ISMAEL DUARTE, que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará el 21 de noviembre próximo, a las 16 horas, en Maza 2083, una heladera eléctrica "Siam", modelo 90, Nº 171.011, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 26.510 al contado. Seña y Comisión de práctica.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 960.— e.31|10-Nº 1.998-v.4|11|63

Juzgado de Comercio Nº 1, (Secretaría Nº 2), comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra JUAN GONZALEZ, que el martillero Ernesto Raúl Viglino, rematará, el 21 de noviembre próximo, a las 16 horas, en Maza 2083, una heladera eléctrica "Siam", modelo 90, número 161.463, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base: $ 18.075, al contado. Seña y comisión de práctica

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 960 e.31|10 Nº 1 993 v.4|11|63

Juzgado de Comercio Nº 1, (secretaría Nº 2) comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra VALENTIN MARIO MALISANI, que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, el 21 de noviembre próximo, a las 16 horas, en Maza 2083, una heladera eléctrica "Siam", modelo 90, número 135.841, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 33.740, al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 960.— e.31|10-Nº 2.013-v.4|11|63

Juzgado de Comercio Nº 1, (secretaría Nº 2) comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra ABEL CAPUA, que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará. el 21 de noviembre próximo, a las 16 horas, en Maza 2083, una heladera eléctrica "Siam", modelo 90, Nº 114.216, completamente equipada, qne se exhibe en Montesquieu 551. — Base: $ 21.690 al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 960.— e.31|10-Nº 2.000v.4|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra TORKAR JUAN RODOLFO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el viernes 15 de noviembre de 1963, a las 9 hs. el siguiente objeto: nna heladera eléctrica marca Siam, modelo A. 75, Nº 217494, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 31.200 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.31|10-Nº 2.008-v.4|11|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, (Secretaría Nº 2) comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra MARIANO ERCILIO MELONE, que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, el 21 de noviembre próximo, a las 16 horas, en Maza 2083, una heladera eléctrica "Siam", modelo 90, Nº 193.001, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 36.250, al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 960.— e.31|10-Nº 2.014-v.4|11|63

Juzgado de Comercio Nº 1, (Secretaría Nº 2), comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra EULOGIO MIÑO que el martillero Ernesto Raúl Viglino. rematará el 21 de noviembre próximo, a las 16 horas, en Maza 2083 una heladera eléctrica modelo 90, marca "Siam", número 154.259, en regular estado, que se exhibe en Montesquieu 551. Al contado. Base: $ 30.125. Seña y Comisión de práctica.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 960 e.31|10 Nº 1.994 v.4|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. contra SALINARDI DONATO ANTONIO MIGUEL, ejec. Prend", que el martillero Ernesto L Solimano rematará en Av. Gaona 2515 Cap., el viernes 15 de noviembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 165532, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 34.945 m|n. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960 e.31|10 Nº 1.990 v.4|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. contra SEBASTIA JOSE, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 15 de noviembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una con-

servadora eléctrica de helados, marca Siam, modelo C 106, Nº 2009, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base pesos 37.250 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960 e.31|10 Nº 1 989 v.4|11|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra TORRES, SIXTO, que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, el 21 de noviembre próximo, a las 16 horas, en Maza 2083, una heladera a kerosene "Siam, modelo A. 306. Nº 45.374, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 22.794 al contado. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960 e. 31|10 Nº 2.018 v. 4|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en el juicio "SALLABERRY HORACIO c|FERNANDEZ MANUEL y otro s|ejec. prendaria", que el martillero Jorge Pedro Rafael Giordano, rematará en la calle Castro Barros Nº 320, de esta Capital, lugar donde se exhibe, el día 9 de noviembre de 1963, a las 9,30 hs., el siguiente bien: Un automóvil marca "Plymouth", modelo año 1938, sedan 4 puertas, destinado al uso de taxi del alquiler. Con todos sus accesorios completos. Patente de la Municipalidad de Buenos Aires Nº 18-909. Base m$n. ...... al contado. Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.200 e. 31|10 Nº 2.086 v. 4|11|63

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, secretaría Nº 3, comunica por tres (3) días, en el juicio "WALDMAN HNOS. contra RICCIARDOLO ADOLFO EDUARDO y otro s|ejecución prendaria", que los martilleros Casal Hnos., rematarán el día 7 de noviembre, a las 15 horas, en la calle San Martín 536, Capital, donde se exhibe, una motoneta marca Guzza Vicentina, modelo 1961, 150 c. c. de cilindrada, motor 11617 a patentar. — Base $ 43.000 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate. (Art. 520 Código de procedimientos).

Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 960.— e.2|11-Nº 2.202-v.5|11|63

Juzgado Nac. de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el juicio: RONDINONI BERRETA Y CIA. S.R.L. c|CARRIZO ANIBAL A. y otro s|ejec. prend., que el martillero Alfonso Araujo, rematará el 11 de noviembre, hs. 15,30, moton. "Iso", motor Nº 6819954 de 150 c c, donde se exhibe, Avda. Maipú Nº 1010 Vte. López (Bs. As.). Base $ 31 080. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado y sujeto aprobación. — Bs. As., 25 de octubre 1963. — Edgardo P. Graham, secretario.

$ 720 e. 31|10 Nº 2.022 v. 4|11|63

Juzgado Comercial 2, Secretaría 3, comunica por 3 días en el juicio "FINANFE. SOCIEDAD MERCANTIL COLECTIVA c|GARCIA, CARLOS s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Antelo rematará el día 14 de noviembre de 1963, hora 15 en Brandsen 2737, donde se exhibe: un automotor camión marca Ford, modelo año 1943, motor Nº BB'F-4476408, patente provincia de Buenos Aires, año 1959 Nº 560358, para transporte general. Base $ 61.997,50 m|n. Comisión 10 o|o. El bien se entrega al aprobarse judicialmente la subasta. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 960 e. 31|10 Nº 2.114 v. 4|11|63

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por 3 días en el juicio "PLUS ULTRA S. A. contra LOZANO CARLOS A. s|prenda", que el martillero Carlos A. Danuzzo rematará en La Fuente 1228, donde se exhibe el bien, el día 16 de noviembre, a las 10.30, un camión tanque s|motor, chasis Nº S.500065, un motor Diesel de 8 cilindros Nº 040063, marca O. M. Super Orione, de 170 C. V. Base $ 180.000. Modelo 1955. Seña 40 o|o. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 960.— e.2|11-Nº 2.223-v.5|11|63

Juzgado Comercial Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por 3 días, en el juicio "SANARGO S. A. contra SERAFINI OMAR O. s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli rematará el 15 de noviembre próximo, hora 9.30, en Paseo Colón Nº 521, 1º, subsuelo, donde se exhiben: un receptor de televisión Zenit, modelo Consola G-3353, Nº 3399665, un lavarropas eléctrico Hoover, modelo Mark 111, Nº 718906, un lavarropas Bendix, modelo W-D-62, automático, Nº 101.605. Base en block m$n. 46.660. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Ricardo Silvester, secretario.

$ 960.— e.2|11-Nº 2.295-v.5|11|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por 2 días, que en juicio "PENA de CINO HAYDEE contra GUERRA SERGIO s|ejec" el martillero Sr. Antonio P. Sacco, rematará el 7 de noviembre, a las 10 horas, en Estévez Sagui 115 (exhibición E. Sagui 130, hora 10 a 12): 2 balanzas automáticas Nros. 15.376 - 5569, marca "La Razón", un ventilador eléct "Eslabón de Lujo", 1 televisor "Zenith, en estado como se encuentran. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Los bienes serán entregados aprobada la subasta judicialmente.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 800.— e.2|11-Nº 2.164-v.4|11|63

Juzgado Nac. de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio: RONDINONI BERRETA Y CIA. S.R.L. c|JOSE RICARDO CRIGNA y RICARDO EMILIO MONTENEGRO s|ejec. prend., que el martillero Alfonso Araujo, rematará el 11 de noviembre, hs. 15,30. Motoc. Lambretta Inocentti de 125 cm3 motor Nº 1254, donde se exhibe, Avda. Maipú Nº 1010, Vte. López (P. Bs. As.). Base $ 28.886. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado. — Bs. As., 28 de octubre de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 720 e. 31|10 Nº 2.027 v. 4|11|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días, en el juicio "RONDINONI, BERRETA y CIA., S. R. L. c/LUIS ALBERTO GUEX, RUBEN BRES y otro, s/ejec. prend.", que el martillero Alfonso Araujo, rematará, el 11 de noviembre, hs. 15.30: Motoneta m/Puch, de 150 c.c., motor número 3306490, donde se exhibe, Avenida Maipú Nº 1010, Vte. López (Pro. Buenos Aires). Base $ 6.812. Seña 30 % Comisión 10 %. al contado.

Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 720. — e.31|10 Nº 2.024 v.4|11|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días, en el juicio "RONDINONI, BERRETA y CIA., S. R. L. c/MANUEL ANGEL FERNANDEZ y HORACIO FLORENCIO MEDINA, s/ejec. prend.", que el martillero Alfonso Araujo, rematará, el 11 de noviembre, hs. 15.30: Motoc. "Tehuelche", de 75 c.c. cil., motor Nº 5134, donde se exhibe, Avda. Maipú Nº 1010, Vte. López (Prov. Bs. As.). Base, pesos 6.180. Seña 30 %. Com. 10 %.

Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 720. — e.31|10 Nº 2.023 v.4|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días, en el juicio "COLOMBINI MARIO c/S. I. P. A., S. R. L., s/ejecución prenda", que el martillero Enrique D. Pigni, rematará, en Triunvirato 3579, el 16 de noviembre de 1963, a las 16 horas: Un ómnibus usado, marca Leyland Tiger Lops, modelo año 1947, carrocería frontal, para treinta y cinco asientos, con motor Nº E. O. 165, faltándole 4 ruedas, rueda de auxilio, 2 paliers, cardan, tapa de cardan, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en el lugar indicado. Base $ 300.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. El vehículo será entregado una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.200. — e.31|10 Nº 2.090 v.4|11|63

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, secretaría Nº 8, comunica por 3 días, que en juicio 'ALVAREZ AMEAL S. R. L. contra LLAMAZARES CASIANO s|ejec.', el martillero Señor Antonio P. Sacco rematará el 7 de noviembre, a las 10 horas, en Estévez Sagui 115 (exhibición 10 a 12 horas): una máquina sumar mecánica "Inzadi", Nº 102 265, 1 máquina escribir "Continental", 80 espacios (usada) en estado como se encuentran. Al contado. Sin base. — Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados aprobada la subasta judicialmente. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1963 — Jorge A. González, secretario.

$ 960.— e.2|11-Nº 2.162-v.5|11|63

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por ocho días en los autos "CALEFONES HEINEKEN S.A.I.C contra RAUL H. MIGNAQUY y otra, ejecución", que el martillero Ernesto Ballvé Sardá rematará en la calle Soler Nº 3212, Capital, el día 19 de noviembre próximo, a las 15.30 horas, la tercera parte indivisa de las siguientes propiedades: 1) Calle Virrey Liniers Nº 501|3, Capital, mide 8,66 m. de frente por 43,30 m. de fondo. Edificio consta de planta baja y alta en su contrafrente, comprendiendo un departamento al frente y tres interiores. Ocupado. Base $ 373.333,33 m|n. — 2) Avenida Pueyrredón Nº 482|4|6, Capital, mide 9,56 m. de frente por 36,23 m. de fondo. Edificio consta de planta baja, con un local de negocio y casa habitación y dos plantas altas. Ocupado. Base $ 1.266.666,66 m|n. — 3) Calle Valentín Gómez Nº 2865|67, Capital, mide 8,66 m. de frente al sud sobre Valentín Gómez; 9,25 m. en su contrafrente al norte; 22.80 m. al costado oeste, y 22,92 m. al este. Edificio consta de planta baja y dos altas, con una casa habitación cada una. Ocupado. Base de $ 333.333,33 m|n. — 4) Avenida Corrientes Nº 2860|8, Capital, de 13,85 m. de frente por 60,62 m. de fondo. Edificio consta de planta baja, dos negocios y siete unidades de vivienda con acceso pasaje lateral. Ocupada. — Base $ 2.288.888,88 m|n. Las ventas se realizan con las medidas indicadas en cada caso o las que en más o menos resulten dentro de los muros de los respectivos inmuebles. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 8.320 e.25|10 Nº 1.359 v.4|11|63

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA S.A. contra PRIVEA S. R. L., ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Rivadavia 11962, Ciudadela, Ptdo. de 3 de Febrerto, Prov. de Buenos Aires, donde se exhiben, el jueves 21 de noviembre de 1963, a las 9 horas, los siguientes objetos del ramo de enlozado: 1) Un horno marca Ferro, a mufla, Nº 12350, completamente equipado, con quemador de petróleo marca Cleveland, Nº 115, con motor marca Cleveland-MB Nº L-19226, corriente alternada trifásica, un pirómetro termoeléctrico marca Brown. Nº 105-C-1-P-20-55, con motor sincrónico marca Assembly, Nº 72749-11, una válvula de control de petróleo marca North American Mig Co., tipo Ratiotrol, 18-01, un carro de perfiles de hierro doble marca Privea Nº 105, una instalación para chimenea marca Privea Nº 107, completamente equipada y un sistema de acceso al techo del horno marca Privea Nº 108. — Base $ 40.000.— m|n. 2) un motor marca CGZ, Nº G 147, corriente alternada trifásica. Base pesos 2.000.— m|n. — 3) una instalación de aspiración de polvo marca Privea número 106, con un electroventilador helicoidal marca Amidoro, Nº 225. Base $ 4.000.— m|n. — 4) una instalación para sopleteo con dos cabinas, marca Ciarrapico, Nº 3540, un ventilador centrífugo marca Baj Nº 25. Base pesos 16.000.— m|n. — 5) un extractor de aire marca Ansaldo Nº 116, con motor marca Ferraris, Nº 539, corriente alternada trifásica. Base $ 3.000.— m|n. — 6) una cabina de mampostería marca Privea Nº 109, completamente equipada. — Base $ 1.000.— m|n. — 7) una cabina de mampostería marca Privea Nº 110, completamente equipada. — Base $ 1.000.— m|n. — 8) un electroventilador centrífugo marca Ansaldo, Nº Baj 25-O. — Base $ 3.000.— m|n. 9) un motor eléctrico marca CGZ, número 4534, corriente alternada trifásica. Base $ 2.000.— m|n. — 10) un motor eléctrico marca Minneapolis Honeywell, corriente alternada trifásica, Nº 20. Base $ 2.000.— m|n. — 11) un motor eléctrico Iep, Nº 2268, corriente alternada trifásica. Base $ 2.000.— m|n. — 12) cinco pistolas para esmalte Base $ 20.000.— m|n. — 13) un molino a bola marca Lima Nº 1, sin motor. Base $ 15.000.— m|n. — 14) un compresor de aire marca Fipat Nº 51, tipo Ingersoll-Rand, modelo Nº 3018, con motor eléctrico marca Anderson, tipo 75|4, Nº 531027, Cat. 220|380 V. Base $ 20.000.— m|n. — 15) un compresor marca Siam M.C.D.D.D.|24. NC|175|02|214, Nº 214 con motor eléctrico marca Siam A-50|4, Nº 70567, 220|380 V. — Base $ 22.000.— m|n. 16) un compresor de aire con cabezal Webster Nº 49, de 2 cilindros, con motor marca Brook, RII, Nº 508328, 220|380 V. Base $ 30.000.— m|n. — 17) un compresor marca Schramm fijo, Nº 50 de 1 etapa, con motor eléctrico marca Siam A-150|4, Nº 107836, 380|660 V. — Base $ 42.000 — m|n. — El desmontaje y acarreo de los elementos corre por exclusiva cuenta de los compradores. — Venta al contado y al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. — Comisión 10 o|o. — Informes al martillero Avda. Gaona 2515, Cap. 59-4945 o en la secretaría actuaria.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 5.040.— e.2|11-Nº 2.249-v.5|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio "RADEMAR S. A. c/PASCUAL PEDUTO y CIA., S. R. L., s/ejecución prendaria", que el martillero Carlos A. Russo, rematará, el día 9 de noviembre de 1963, a las 11 horas, en Rocha 1620/24, donde se exhibe, el siguiente objeto: Una máquina impresora sistema Offset, marca "Cabrenta", modelo 155, de 1 H. P., con ponepliegos automático, máquina Nº 299, motor Nº 211413, motor de bomba Nº 203.634. Base $ 125.000. Comisión 10 %. Seña 30 %.

Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960. — e.31|10 Nº 2.132 v.4|11|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5 (Secretaría Nº 9), comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra RODOLFO REYES, que el martillero Ernesto Raúl Viglino, rematará, el 21 de noviembre próximo, a las 16 horas, en Maza 2083: Una heladera eléctrica "Siam", modelo 100, Nº 2464, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 36.153, al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960. — e.31|10 Nº 1.978 v.4|11|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5 (Secretaría Nº 9), comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra GENARO ENRIQUE GUADAGNO, que el martillero Ernesto Raúl Viglino, rematará, el 21 de noviembre próximo, a las 16 horas, en Maza 2083: Una heladera eléctrica "Siam", modelo 90, Nº 161.063, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 34.945, al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960. — e.31|10 Nº 1.996 v.4|11|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra OLGA EMMA NUÑEZ GARCIA, que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, el 21 de Noviembre próximo, a las 16 horas, en Maza 2083, una heladera a kerosene "Siam" modelo A-306-K, Nº 44.634, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 24.219, al contado. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.- e.31|10 Nº 1.995 v.4|11|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio "RASCH GERARDO C. c| RASCH CARLOS ENRIQUE, s|cobro ejecutivo", que el martillero Horacio R. Perales rematará el día jueves 7 de noviembre de 1963, a las 18 horas, en Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal, una propiedad ubicada en el Pdo. de Gral. San Martín, localidad Villa Ballester, calle Artigas Nº 1027 entre las calles Junín y Maipú, edificada sobre el lote 27 de la manzana 11; que mide: 8,66 mts. de frente por 32,24 mts. de fondo, o sea una superficie de 279,20 mts2. Base: $ 170.466,66 m|n. c|l., al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.000.— e.30|10-Nº 1.914-v.5|11|63

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días en el juicio "LODENA S. R. L. c|OSCAR A. TASSANO, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli rematará el 12 noviembre próximo, hora 10, en Moreno 1441, un automóvil Chevrolet, modelo año 1937, sedan 4 puertas, motor número 207.146, chapa de taxi Nº 15453 de la Cap. Federal, año 1960. Base m$n. 44.920. Seña 30 o|o. Se exhibe Av. Pavón 3581, Lanús, Prov. Bs. Aires.

Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 960.— e.2|11-Nº 1.917-v.5|11|63

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|10 al 31|10|63.

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en los autos "RODRIGUEZ MORENO RAFAEL c|SISCARO DANTE CAYETANO, s|ejecutivo", que el martillero Eufemio Dávila rematará en Rivadavia 1389, el día 8 de noviembre, a las 17 horas, donde se exhibe: un televisor "Olimpic Apolo", gabinete de madera, en buen estado y funcionando. Sin base, al mejor postor. Al contado. Seña 40 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 960.— e.2|11-Nº 2.221-v.5|11|63

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días en autos "DENARI Y CIA. SOC. COM. COL. c|BIANCHI, ANGEL y otro s| ej. prendaria", que el martillero L. M. Cortés Funes rematará el 8 de Noviembre, horas 10, en Av. Montes de Oca 73, donde se exhibe: 1 motocicleta comple-

tamente equipada p|uso particular, marca Tehuelche, modelo "Super Sport", año 1961, motor RF4282, de 75 c.c., serie "A". Usada. Base $ 17.000 m|n. contado; comis. 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 960.- e.31|10 Nº 2.118 v.4|11|63

Juzg. Com. Nº 6, Secret. Nº 11, comunica por 3 días en autos "DUCDOC HNOS. c|DIAZ ANTONIO s|ejec. prend." que el martillero Néstor E. Manniello, rematará en Pedernera 502, Capital, donde se exhibe, el 8 de noviembre de 1963 a las 9,15 hs., un auto marca Dodge, mod. 1940, sedan, 4 puertas, motor Nº D14180214, 6 cilindros, pat. de Cap. Federal 15005, taxímetro. Base $ 72.800. Com. 10 o|o. Seña 30 o|o. Contado. Sujeto a aprob. judicial. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1968. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 960.- e.31|10 Nº 2.069 v.4|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos "LA FIDUCIARIA S. A. c| SUAREZ, AMELIA s|ejecución prendaria", que el martillero Miguel María Sostres rematará el día 15 de noviembre a las 16 horas, en Brandsen 2737, donde se exhibe, una motoneta marca Lido, modelo año 1959, motor número 1.118.789, de 75 c.c. de cilindrada, con sus accesorios completos. Base: $ 11.000, Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 22 de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 960.- e.31|10 Nº 1.953 v.4|11|63

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos "ARGIRO S. A. c|SEVILLA JACOBO, s|ejecución prendaria", que el martillero Arturo De Noia, con oficinas en Talcahuano 287, rematará en la calle 24 de Noviembre 1437, el día 8 de noviembre de 1963, a las 16 hs., los siguientes efectos: una máquina para rebajar cortes, marca "Argiró", modelo 8, Nº 18798; un motor marca "Mech" de 1|2 c.v., Nº 15697, y una máquina para grabar plantillas, marca "Sheridan", número 13.555. Base $ 24.920, seño 30 o|o, comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobada la almoneda por el Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1963. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.200.— e.2|11 Nº 2.214-v.5|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos "ARGIRO S. A. c| JACOBO RICARDO y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Arturo De Noia, con oficinas en Talcahuano 287, rematará en la calle 24 de noviembre 1437, el día 8 de noviembre de 1963, a las 16 horas, los siguientes efectos: Una máquina para cortar suela, marca "Induma", Nº 983; Una máquina para desflorar cortes, marca "Italia", Nº 17244; Una máquina para desvirar lisas y enfranques, marca "Argiró" Nº 17.500; Una máquina para desflorar plantas, marca "Argiró" Nº 1.673 (armazón, eje y cepillo); Un motor marca "Marelli" de 1½ C.V., Nº 825.683; Una máquina para pegar suelas marca "Argiró", Nº 13,897; Un motor marca "Mech" de 3|4 C.V., Nº 2.155; Una máquina para lijar plantas marca "Argiró", Nº 5.029; Un motor marca "Cropton Parkinson", Nº A-5.546, de 2 C.V. Base $ 38.500. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobada la almoneda por el Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. Juan José Salinas, secretario.

$ 1.680 e.2|11 Nº 2.213 v.5|11|63

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio "GIMENEZ EMILIO c|ANTONIO JOSE PEREZ s|prenda", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará en Lafinur 3050, Cap., donde se exhibe, el 9 de Noviembre 1963, horas 11.30, el siguiente objeto: un automóvil "Chevrolet", mod. 1939, motor Nº R. 2065710, equipado, p|uso part., patente Prov. Buenos Aires Nº 3124, año 1960. Base $ 63.000 m|n. Comis. 10 o|o. Vta. sujeta aprobación judicial. — Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 960,- e.31|10 Nº 2.131 v.4|11|63

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en el juicio "ROMANO ANGEL I. J. c|MICHA S.R.L., s|ejec.", que el martillero Raúl García Firbeda rematará en la calle Tandil Nº 6637, Cap., donde también se exhiben, el día 9 de noviembre 1963, horas 12.30, los siguientes objetos: Cinco cubas de roble, vacías, para vino; 3 para 5.000 litros y dos para 6.000 lts. (c|u.), Nos. 5|6|7|8 y 9, y una máquina encorchadora, con motor electr. acoplado, sin marca ni número vis. Sin base, al contado. Comis. 10 o|o. Vta. sujeta aprobación.

Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.200 e.2|11 Nº 2.284 v.5|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por dos días en los autos "ROSENZWEIG, MIGUEL c|DIAZ, JORGE, s|ejecutivo", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará en Suipacha 574, Cap., donde se exhiben, el 5 de noviembre de 1963, hora 15, los siguientes objetos: 1 televisor "Aiber" 0,53 ctms.; 1 heladera fam. "Darkel", 9 pies y 1 lavarropas "Siam", en el estado que se encuentran. Sin base. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 640 e.2|11 Nº 2.282 v.4|11|63

Juzgado Comercial 10, Secretaría 28, comunica por 3 días en el juicio "CLARO, HORACIO ALBERTO c|LUCERO, SANTIAGO s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Antelo rematará el día 13 de noviembre de 1963, hora 15, en Chorroarín 1324, donde se exhibe: Un automotor usada marca Rugby, modelo año 1928, tipo camioneta, destinado a uso particular, con motor Nº 236697, patente de la provincia de Buenos Aires Nº 430.603. Base $ 28.500 m|n. Comisión 10 o|o. Al contado. El bien se entrega al aprobarse la subasta.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — El Secretario.

$ 960 e.31|10 Nº 2.112 v.4|11|63

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio GUIDO TADDIA Y CIA. SRL., c| FEDERICO MOLINA y otro s|Ejec. prenda, que el martillero Carlos Barcia, rematará el 14 de noviembre próximo, hora 10, en Constitución 2857, donde se exhibe: Una motoneta Siambretta, modelo año 1962, 125 c.c., motor Nº 3,50404, Bastidor 41.990. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Buenos Aires, octubre 29 de 1963. Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960. e.2|11. Nº 2.294. v.5|11|63

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio FAMICO C.I.F. c|PELLEGRINI ROJAS s|Ej. prenda, que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 15 de noviembre próximo, hora 10, un automóvil De Soto, modelo año 1938, 4 puertas, motor G. 3047, patente 13.723. Cap. Federal, año 1961. Desarmado e incompleto. — Sin base y al mejor postor. — Se exhibe en Rivadavia 9248. Seña 30 por ciento. — Buenos Aires, octubre 17 de 1963. Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960. e.2|11. Nº 2,292. v.5|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JARA MANUEL RAMON, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 15 de noviembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 188275, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 32.500 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960 e.31|10 Nº 2.002 v.4|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S A. c|VILELA RAMON MARIA, ejec. prend.', que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 15 de noviembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 306 K, Nº 5079574, totalmente en mal estado por haberse quemado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 17.685 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960 e.31|10 Nº 1.963 v.4|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|WOIMAN SARA, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 15 de noviembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo P. 114, Nº 145, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 124.800 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960 e.31|10 Nº 1.964 v.4|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|OLIVERA ANGEL, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 15 de noviembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo 306 K., Nº 5068772, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 24.219 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960 e.31|10 Nº 1.968 v.4|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SERMAN OLGA ELDIK, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 15 de noviembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo TA. V. 22 F., Número 460, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 75.154, m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960.— e.31|10 Nº 1.971 v.4|11|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 (Secretaría Nº 22) comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra ANGEL OSCAR ARAMENDI, que el martillero Ernesto Raúl Viglino, rematará, el 21 de noviembre próximo, a las 16 horas, en Maza 2083, una heladera eléctrica "Siam", modelo 120, Nº 598.259, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base: $ 35.029, al contado. — Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 960.— e.31|10 Nº 1.975 v.4|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|SAYAGO VICENTE N., ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 15 de noviembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 195695, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap — Base $ 32.500, m|n. — Al contado — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960.— e.31|10 Nº 1.973 v.4|11|63

Nº 12

Judicial. — Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio O'ROURKE CRISTOBAL J. contra PINKY S.R.L., sobre ejecutivo, que el martillero Roberto Daul rematará en San José Nº 1754, donde se exhiben, el 7 de noviembre de 1963 a las 16 hs., una máquina sierra sin fin A.G.S. equipada con motor eléctrico de 1 1|2 H.P. Nº 56040. Una máquina cepilladora múltiple Wama con motor eléctrico de 2 H.P. Alec Nº 13667 en funcionamiento. — Sin base y al mejor postor. — Al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — El remate sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 800. e.2|11. Nº 2.156. v.4|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en el juicio D'ARIENZO MATEO c| SORIANO VICTOR RUBEN s|ejecución prendaria, que el martillero Emilio Sainz de la Maza, rematará el día 12 de noviembre de 1963, a las 14,30 hs., en la calle Migueletes 2213 Cap. Fed., un automotor marca Morris, modelo año 1946, con chasis Nº 105582, con motor marca Ford, modelo año 1946, Nº MCBA 105582; y una motocicleta marca Tehuelche, modelo año 1959, motor Número R. F. 5799, de 75 cc., y cuadro Nº 5873, usados, en el estado en que se encuentran y que se exhiben, en el lugar del remate. — Base: m$n. 75.000. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.200.— e.31|10 Nº 2.087 v.4|11|63

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos PINCOVSCHI AARON c|MUZA GALVAN M. C. s|Ejec. prendaria, que el martillero León Gamberg, rematará en Paraguay 4264 el día 5 de noviembre a las 16 horas, un camión marca "G.M.C." equipado con motor marca Hércules Nº A2.253.344 modelo 1943, chasis Nº 2.253.344 mod. 1943, cabina 2 puertas y carrocería volcadora hidráulica y caja, en el estado que se encuentra. — Se exhibe en Paraguay 4264. Sin base y al mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 960. e.2|11. Nº 2.271. v.5|11|63

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en el juicio "RUTA MOTOR S.R L. c|CASTAÑON JORGE HORACIO y otro s|ejec. Prenda", que el martillero Carlos Barcia, rematará el 14 de noviembre próximo, hora 10, en Constitución 2857, donde se exhibe Una moto Rumi, modelo año 1961, 160 c.c., motor número 1550, bastidor 1550. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 720 e.2|11 Nº 2.296 v.5|11|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos: "ALCHIERI S.A C.I F. c|TORELLI JUAN FELIX y otros s|C. prendario", que el martillero Hector A. Montone, rematará el día 18 de noviembre, a las 16.30 horas, en la calle Bernardo de Irigoyen 645, donde se exhibe: Un televisor eléctrico marca "Admiral" Nº 224.281, modelo T.24 M 110|2, nuevo, totalmente equipado y en perfecto estado de funcionamiento. — Base pesos 24.750. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta al contado. La entrega se efectuará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.200 e.2|11 Nº 2.252 v.5|11|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos ALCHIERI S.A.C.I.F. c|VIMO HECTOR L. M. s|Ej. prendaria, que el martillero Héctor A. Montone rematará el día 18 de noviembre a las 16 horas, en la calle Bernardo de Irigoyen 645, donde se exhibe. Un televisor marca Zenith, Nº 777.807, modelo 3002, nuevo, totalmente equipado. — Base $ 13.560. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. Venta al contado. — La entrega se efectuará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.200. e.2|11. Nº 2.253. v.5|11|63

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio GRONSUGAR RAFAEL c| MARTIN FLORES s|Ejec. Prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará Una heladera eléctrica marca "M" de 9 pies congelador vertical sin Nº visible funcionando, en el estado que se encuentre el día 20 de noviembre, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la calle San José 1754. Capital, lugar donde se exhibe. Sin base, al mejor postor y al contado. — Comisión 10 por ciento al contado — Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.200. e.2|11. Nº 2.153. v.5|11|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 (Secretaría Nº 25) comunica por tres días, en el juico CARMA (S. A.) contra TOMAS VAQUERO, que el martillero Ernesto Raúl Viglino, rematará, el 21 de noviembre próximo, a las 16 horas, en Maza 2083, una vitrina refrigeradora "Carma", Modelo MV-TA. 32. F, Nº 163, fabricada bajo licencia "Westinghouse", completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base: $ 44.879, al contado. — Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 960.— e.31|10 Nº 1.972 v.4|11|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 (Secretaría Nº 25), comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra MARIA BUENAVENTURA JARA, que el martillero Ernesto Raúl Viglino, rematará, el 21 de noviembre próximo, a las 16 horas, en Maza 2083, una heladera electrica "Siam', modelo 75, Nº 170.690, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base: $ 20.322, al contado. — Seña y Comisión de práctica.

Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 960.— e.31|10 Nº 1.974 v.4|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos "AVONIBUS HECTOR MARIA c|MAIDANA MARIA LEAL s|ejecución prendaria", que el martillero Carlos S. Zanocchi, rematará el día 1? de noviembre a las 9.30 horas, en Moreno 1441, Capital, un automóvil marca Oldsmóbile, año 1935, motor número 4833, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 901.457, en el estado que se encuentra, base m$n. 23.802. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo

Se exhibe en Avda. Maipú 3731, Olivos. Se entrega previa aprobación del remate. Art. 520, Cód. de Procedimientos. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 1.200.— e.31|10 Nº 2.095 v.4|11|63

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en autos "LA REALIZADORA S. R. L. c|GOLINI JUAN G. s|ejec. prend.", que el martillero Néstor E. Manniello rematará en Pedernera 502, Capital, donde se exhibe, el 8 de noviembre de 1963, a las 9 horas, un camión con su carrocería, marca G.M.C., mod. 1957, motor F. 2709[illegible]584, patente Nº 823316 de Capital Federal, año 1960. Base $ 21.750 Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, contado. Sujeto aprob. judicial. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — Carlos A. Dell'Oro, secretario.
$ 960.— e.31|10 Nº 2.070 v.4|11|63

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "MORENO ENRIQUE LUIS, c|JOFRE CARLOS A." s|ejec. Prendaria, que el martillero Raúl Baldasar Corro, rematará en la calle Dorrego 1835 donde se exhibe, el día 14 de noviembre de 1963, a las 10 30 horas, un automotor usado, marca Fargo, modelo año 1961, motor Nº 122[illegible]8, tipo D-100, de 122" entre eje reforzado, carrocería Pick-up, patente 746799 de la Capital Federal, año 1962, chasis Nº 1161909474 para uso comercial. Base: m$n. 198.250 en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. El bien se entrega previa aprobación del Remate
Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.440.— e.2|11 Nº 2.304 v.5|11|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en el juicio "FINTEL S R.L. c|FELISA CASTRO s|ejec. prend.", que el martillero Raúl T. Ezeyza, rematará el 8 de noviembre, a las 15 horas, en Bernardo de Irigoyen 64[illegible] donde se exhibe, un televisor marca Canadian, chasis de madera. Sin base. Contado. Comisión 10 o|o. Efectivo.
Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 480 e.2|11 Nº 2 136 v.4|11|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14 Secretaría Nº 27 comunica por cinco días en el juicio TOLOSA OSCAR R. y RUGGERO LUIS s|quiebra que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará la propiedad ubicada en la calle Rocamora Nº 4861 departamento Nº 2, ocupada, que consta de dos habitaciones una de cuatro por cuatro; otra de tres cincuenta por tres cincuenta mts., un comedor de siete por cuatro mts., cocina de dos por uno con cincuenta mts., baño de dos por uno con veinte mts. aprox. patio de 6x3,20 mts. El día 19 de noviembre, a las 10 horas, sobre la misma. Base $ 79.200 m|n. Comisión 3 o|o Seña 8 o|o, al contado. D. G. I. Nº 49333.
Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Carlos Augusto Vanasco secretaro.
$ 2.000 e.2|11 Nº 2 151 v.7|11|63

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|TESTA ANTONIO, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Capital, el viernes 15 de noviembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 169821, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 34.945 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 960.— e.31|10 Nº 1.983 v.4|11|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14 (Secretaría Nº 27), comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra JOAQUIN GABINO CINGOLANI, que el martillero Ernesto Raúl Viglino, rematará, el 21 de noviembre próximo, a las 16 horas, en Maza 2083, una cámara refrigeradora eléctrica "Siam", modelo 66 (Porcelanit), número 4796, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base: $ 34.110,60, al contado. Comisión de práctica. — Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario. F.
$ 960.— e.31|10 Nº 2.001 v.4|11|63

Juzgado de Comercio Nº 14, de la Capital Federal, Juez doctor Héctor Alegría, Secretaría Nº 28, escribano José M. Olivieri Zimmermann, comunica por cinco días de edictos en el juicio "COMPAÑIA INMOBILIARIA ALTA VISTA S. R. L. contra LAZIO y FRANCISCO DEUTZCH, s|ejecutivo", expediente número 5964|1962, que el martillero Antonio Oscar Simeriglio subastará el día 13 de noviembre de 1963, a las 15.30 horas, en el mismo lugar, el lote de terreno designado con el Nº 2b, manzana A1, ubicado en el Partido de Escobar (antes Pilar), localidad de Ingeniero Maschwitz F.C.G.B.M. Mide 25m.00 de frente a la ruta 2014 por 65m.00 de fondo. Superficie: 1.625 m.c. Base: $ 58.721,11 al contado. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Efectivo. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — José M. Olivieri Zimmermann, secretario.
z $ 2.400.— e.31|10 Nº 2.077 v.6|11|63

Nº 15

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en los autos "TAFICO S. R. L. c|GONZALEZ JUAN L. s|prenda", que el martillero A. Larocca rematará el día 11 de noviembre a las 10 horas, en la calle Río Cuarto Nº 1490, donde se exhibe: Un taxímetro sedan 4 puertas marca Plymouth, modelo 1940, motor M.G.B.A.105.232 chapa Capital Federal Nº 12488. Base $ 32.620 m|n. Comisión 10 o|o al contado. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 720.— e.31|10 Nº 1.959 v.4|11|63

Juzgado Comercioal Nº 15, Secret. número 30, comunica por 3 días, en el juicio "SZEFTEL HERSZ c/GARRIDO JUDICIAL. — Juzgado Comercial número 15, Secretaría Nº 29, comunica por 8 días en el juicio "ESPOSITO ANTONIO c|FERNICOLA OSVALDO y otro, s|ejecutivo", que el martillero Bernardo Osiroff rematará en Ayacucho 442, el 6 de noviembre de 1963, a las 10 horas, la unidad tres, del piso 2º, del inmueble Juncal 1238|40, entre Libertad y Talcahuano, con superficie propia, 43,90 m. cdrs.; común, 53,35 m. cdrs., o sea total: 197,25 m cdrs. Porcentual, 10 o|o. Consta de living-comedor, hall interior, 3 dormitorios, baño y toilette, office, cocina, lavadero y dependencias servicio. Pisos parquet roble. Ocupado por demandado y familiares. — Título, reglamento y plano en autos. — Base: m$n. 1.500.000. Al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 3.840.— e.28|10-Nº 1.671-v.6|11|63

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASTILLEROS COSTAGUTA S. A.
Construcciones Navales, Maderas, Importación y Exportación
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1963 a las 10 horas en la Sede Social Avda. Córdoba 315 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Destino de las utilidades, capitalización parcial del saldo de Revalúo y aumento capital autorizado.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente, por el ejercicio 1963|64.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.440. — e.2|11-Nº 2.145 v.5|11|63

ASOCIACION REMISEROS ARGENTINOS
(Ex Federación Argentina Propietarios Automóviles de Remise)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1963, a las 18,30 hs. en nuestro local social, calle Fitz Roy Nº 1839, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.
2º Designación de dos socios para firmar el acta.
3º Lectura y consideración de la Memoria y Balance y Cuenta de Gastos y recursos correspondiente al ejercicio finalizado el 30|6|63.
4º Informe de la Tesorería y Sres. Remisores de Cuentas.
5º Reemplazo hasta el 30 de junio de 1964 de los miembros renunciantes, Sres.: Ernesto Raimondo (Pro-Tesorero); Francisco Montaiuti (1er. Vocal); Angel Desimone (2º vocal); Ernesto Lapetina (3er. vocal); Francisco Fucile (Rev. de Cuentas) y Herminio Cid (Rev. de Cuentas).
6º Elección para cubrir los cargos vencidos y por el término de dos años a saber: Sres.: Nicanor Méndez (Presidente); Blas E. González (Vice Presidente); Emilio Prado (Secretario); Alberto Cañonero (Secret. de Actas) y Juan Cajuez (Tesorero).
7º Elección para cubrir el cargo de Pro-Secretario, hasta el 30 de junio de 1964, dejado vacante por asumir su titular, Sr. Emilio Prado, el cargo de Secretario, ante la renuncia anterior del Sr. Benito Ferro, ex-secretario.
8º Estudio y consideración de la situación planteada por los deudores morosos, en su carácter de tales, y las consecuencias observadas en perjuicio de la masa societaria.
9º Estudios tendientes a determinar el modo de afiliación y cuotas sociales.
Nicanor Méndez, Presidente. — Francisco Montaiuti, 1er. Vocal.
$ 1.237. — e.2|11-Nº 2.163 v.12|11|63

A. GRIMALDI S. A. C.
"CASA GRIENSU"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1963 a las 18,30 horas en nuestra sede social de Florida 118 a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 35º Ejercicio, cerrado el 30 de junio ppdo.
2º Remuneración a Directores y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes. (Art. 14).
5º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. (Art. 25).
6º Designación de dos Accionistas presentes para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600. — e.2|11-Nº 2.148 v.14|11|63

ALFALAND S. A.
Agric. Ganad. Indust. y Comerc.
Reconquista 165
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 15 de noviembre de 1963, a las 10 horas, en Reconquista 165, 4º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventarios, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Octavo Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1963.
2º Compra de un departamento propiedad horizontal en Avda. Pueyrredón 1751, Capital.
3º Remuneración de los señores Directores y Síndico.
4º Elección de cuatro Directores y Síndicos Titular y Suplente por el término de un año, por terminación de mandato de los actuales. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Sociedad con una anticipación mínima a la Asamblea de tres días.
$ 3.200.— e.2|11 Nº 2.198 v.7|11|63

ASOCIACION PRO HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 5º
CONVOCATORIA

Conforme a Estatutos, convócase a Asamb. Gral. Ord. 28|11|1963, 18.30 hs., Comisaría 5a., Lavalle 1958.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y todo lo relacionado ejerc. 30|9|1963;
2º Actuación Comisión Directiva;
3º Integr. autoridades y desig. de miembros del Trib. Revisor Cuentas.
4º Designación dos socios firmar Acta.
$ 192.— e.31|10-Nº 2.029-v.4|11|63

ALEJANDRO DESPOT Y CIA.
S. A. C. I. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria el día 15 de noviembre de 1963, hora 18.30, en Av. de Mayo 840, of. 17, Capital, para tratar:
1º Ratificar la presentación de la convocatoria de la sociedad .
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.31|10-Nº 2.084-v.6|11|63

ARAGONA HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 14.748
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 9 noviembre 1963, horas 8.30, local Ayacucho 457, 5º piso, oficina 51, Capital, efectos considerar documentación artículo 347 C. C. y distribución utilidades ejercicio al 30 abril 1963; pago dividendo ejercicio 1962|63 con acciones liberadas clase "A"; remuneración Directorio y Síndico; elección Directorio y Síndico; designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.31|10-Nº 2.030-v.6|11|63

"C"

COMPAÑIA IMPORTADORA DE ACEROS S. A .
Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1963, a las 16 horas, en Defensa 574 Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art 347 del Código de Comercio, Ejercicio 30|6|63 y distribución de utilidades.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente, y designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — El Directorio
$ 1.200.— e.2|11 Nº 2.266 v.5|11|63

CONITAR S. A. C. I. I. F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de noviembre de 1963, a las 11.30 horas, en la sede de la sociedad, calle Tucumán 1610, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962, que no fueran presentados en la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada en segunda convocatoria el día 12 de septiembre de 1963.
2º Considerar la misma documentación prevista en el punto anterior, pero al 12 de septiembre de 1963.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la prescripción establecida en el Art. 28 del estatuto social.
$ 3.200.— e.31|10-Nº 2.117-v.6|11|63

CREDITO CABALLITO, S.A.C.I.F.
Registro Nº 8.157

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1963, horas 21, en Rivadavia 5390 para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|63.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.30|10-Nº 1.817.v.5|11|63

"D"

DANNA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
Ref.: N-15.473

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 14 de noviembre de 1963, horas 18, a celebrar en Berutti 3033, piso 6º dto. "A" para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del C. de Comercio ejercicio 30|6|63;
2º Elección de Presidente, Directores Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.2|11-Nº 2.169 v.7|11|63

"E"

EMPRESA INDUSTRIAL ALIMENTICIA
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre del corriente año, a las 8 horas en Rivadavia 620, piso 6º, Capital, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Renovación del Directorio y Síndicos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.— e.26|10 Nº 1.547 v.28|10|63
e.2|11 Nº 1.547 v.5|11|63
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en el Boletín Oficial los días 29 al 31|10|63.

EL COMBATE S. A.
Agrícola Ganad. Com. e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1963, a las 19 30 horas en Montevideo 1488, 4º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1) Código de Comercio ejercicios 28|2|62 y 28|2|63.
2º Elección de nuevo Directorio por un año.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se avisa a los accionistas que, de acuerdo al Art. 13 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.2|11 Nº 2.239 v.7|11|63

EDITORIAL VEA Y LEA
Sociedad Anónima

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de noviembre de 1963, a las nueve y treinta horas, en su sede de Córdoba

657, 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.600 e.2|11 Nº 2.159 v.7|11|63

EDITORIAL ESTAMPA S. A.
Nº 3.764

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con los Estatutos y Decreto Nº 1.793 del Poder Ejecutivo Nacional, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Salta Nº 980, el día 12 de noviembre, a las 16 horas, a fin de considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre el inventario, la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, planillas contables anexas e informe del Síndico correspondiente al 23º ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1962;

2º Nombramiento por el plazo de un año de un Presidente, un Vicepresidente, tres Directores titulares y dos suplentes, así como de un Síndico titular y un Síndico suplente, que terminan todos sus mandatos y son reelegibles;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta, junto con las autoridades de la Asamblea.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — El Directorio.

$ 4.000.— e.31|10-Nº 1.940-v.6|11|63

ELECTRONICA INDUSTRIAL EXIMARG
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para celebrar Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria, el día 9 de noviembre de 1963, a las 11 horas, en su sede de la calle Tucumán 834, piso 1º, 2º cuerpo, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Confirmación de la designación de síndico ad hoc, hecha por el Directorio, por renuncia de los síndicos titular y suplente.

2º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, correspondiente a ejercicios económicos Nº4 y 5, cerrados el 31|8|1962 y 31|8|1963.

3º Confirmar designación de los señores directores, José Maurice y Gonzalo Vissani, hecha conforme art. 9º de los estatutos, y en caso negativo designar sus reemplazantes hasta completar mandato.

4º Elección síndicos.

5º Aumento capital autorizado mediante emisión acciones preferidas para ser entregadas a los acreedores quirografarios en pago de sus acreencias.

6º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.160.— e.31|10-Nº 2.110-v.4 11|63

"F"

FIMEXPORT S. A.
Com., Ind., Fin., Inmob., Dist. y Mand.

Se cita en segunda convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1963, a las 19 horas, en Carlos Pellegrini Nº 27, piso 10, "D", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1963.

2º Determinación del número de directores, y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda el art. 18 de los estatutos. — El Directorio.

$ 1.920.— e.31|10-Nº 2.066-v.4|11|63

FUHR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y de Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 9 de noviembre de 1963, a las 9 horas en el local de la calle Uruguay 779, 1º piso, Capital, para tratar:

1º Los documentos citados en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio ejercicio al 30 de abril de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.30|10-Nº 1.812.v.5|11|63

"G"

GRANJA MACRIS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Ayacucho 457, piso 2º - Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de noviembre de 1963 a las 12 horas, en el local social situado en Perú 1272, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores de acuerdo al artículo 9º de los Estatutos Sociales.

5º Elección del Síndico y Síndico suplente. — El Directorio.

$ 2.800.- e.31|10 Nº 2.111 v.6|11|63

GRANDES TIENDAS CABILDO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1963 a las 11 horas en la sede social calle Alsina Nº 1487, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1963.

2º Destino de las utilidades.

3º Designación del Directorio de la sociedad, por el término de un año.

4º Designación del Síndico titular y suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio

$ 2.800 e.30|10 Nº 1.898 v 5|11|63

"I"

I.Z.A.
Industrias Zemelman Americanas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembr de 1963, a las 19 horas en Montiel 2449, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico ad-hoc.

2º Consideración del balance general cuadro de resultados, documentación, de acuerdo al art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio 1963.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directorio y síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 19 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones o certificado bancario en la caja de seguridad, calle Montiel 2449, Capital.

$ 3.600 e.2|11 Nº 2.190 v.7|11|63

"K"

KALPIVAN S.A.C.I.F.I.
Fábrica de Cales

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 1963, a las 11 horas, en el local de la calle Córdoba 991, piso 2º para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria.

2º Informe del Síndico y Balance General.

3º Fijación del número y elección de Directores y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600 e.30|10 Nº 1.904 v.5|11|63

"M"

MAURICIO BRANDT S. A. C.
Representantes de Fábricas Extranjeras

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 11 de Noviembre a las 11 horas, en el local social de Uruguay 618, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la gestión desarrollada.

2º Consideración de la documentación inscripta por el artículo 347, inciso primero del Código de Comercio, ejercicios Nº 1 y Nº 2 al 31 de Julio de 1962 y 31 de Julio de 1963.

3º Designación de Directorio y Síndicos por el término de un año.

4º Designación de 2 accionistas para suscribir y firmar el acta de Asamblea.

$ 2.400.- e.2|11 Nº 2.301 v.7|11|63

MICRO OMNIBUS 45, S. A. C. I. F.

El Presidente del Directorio de "Micro Omnibus Cuarenta y Cinco S. A. C. I. F." convoca a Asamblea Extraordinaria a los accionistas, con arreglo al artículo 10º del Estatuto, para el día 15 de Noviembre de 1963 a las 17.30 horas, en Iriarte 2478, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Artículo 7º del Estatuto Social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 1.600.- e.2|11 Nº 2.259 v.7|11|63

MESON
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convocamos a los Sres. Accionistas de Meson, Sociedad Anónima Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se efectuará el día 11 de Noviembre de 1963 a las 18 horas, en Corrientes 1485, 8º piso, dto X, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elegir dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

3º Fijación del número de Directores según el artículo 6º del Estatuto.

4º Designación del Directorio Titular según lo resuelto en el punto anterior, de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 2.400.- e.31|10 Nº 2.062 v.6|11|63

"MIRALTEX" S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 12|11|63 a las 9 horas, en Colombres Nº 758, Dep. "C", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado.

2º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos, síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el Acta — El Directorio.

$ 1.600.— e.30|10 Nº 1.846 v.5|11|63

"N"

NORTORF
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea Ordinaria para el día doce de noviembre de mil novecientos sesenta y tres a las diez horas, en calle Montesquieu 475, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º, del C. de Com., del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de Directores y del Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.2|11. Nº 2.256. v.7|11|63

NOTTINGHAM S. A.
Ind. Com. Inmob. Finan.
Expediente Nº 7768

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12 de noviembre de 1963, horas 17, en Florida 835, piso 1º, Ofic. 111, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|12|1962.

2º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.30|10 Nº 1.839 v.5|11|63

NEOPLAN ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1963, a las 8 horas, en Rivadavia 3208, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de Directorio y Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.30|10 Nº 1.835 v.5|11|63

"O"

ORGANIZACION NEGRI
Sociedad Anónima
Nro. 8.812

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de noviembre de 1963, a las 18 horas, en su sede social calle Miranda 5237, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, balance al 30 de abril de 1963.

2º Elección de los directores que corresponda, según mandato y en reemplazo del señor José Félix Baldi, fallecido.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Honorarios de directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

$ 3.200.— e.30|10-Nº 1.766.v.5|11|63

"P"

POLLITZER S. A.
Com. Ind. Fin. y de Mandatos

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1963, a las 16 horas, en Esmeralda 561, 9º P. de esta Capital Federal, para tratar:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, del Código de Comercio, para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección del síndico titular y suplente.

3º Aumento del número de directores y elección de los mismos.

4º Aumento del capital social.

5º Designación de los accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

NOTA: Convocatoria: Se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente, con diez y con ocho días de anticipación, en cada caso, a la fecha señalada para la reunión.

$ 2.800 e.2|11 Nº 2.181 v.7|11|63

POURTALE SEMPE S. A.
Agríc. Ganad., Comerc., Inmobil., y Financ.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 1963, a las 20,30 horas, en Montevideo 1488, 4º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º) Código de Comercio ejercicio 28|2|63.

2º Elección de nuevo Directorio por 1 año.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Distribución de utilidades ejercicio 28|2|63.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se avisa a los Accionistas que, de acuerdo al Art. 13 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.- e.2|11 Nº 2.238 v.7|11|63

PEÑA & ROBIROSA
S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro 8198

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Noviembre de 1963 a las 16 hs., en la Sede Social calle Juncal 931, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963.

2º Remuneración al Directorio y Síndicos y destino a dar a las utilidades.

3º Designación de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, depositando sus acciones o certificados bancarios, tres días antes del fijado por la Asamblea. — Buenos Aires, Octubre de 1963. — El Directorio.

$ 3.200.- e.2|11 Nº 2.277 v.7|11|63

PROFASUR S. A. C. I.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 11 de noviembre 1963 a las 10 horas, en el local social calle Tucumán 994, Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación correspondiente al artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|12|1962.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.31|10 Nº 2.044 v.6|11|63

POWDERMET S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1963, a las 8 y 30 horas, en la calle Alvarez Jonte 3478, para tratar lo siguiente:

1º Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1963.

2º Designación y elección de Directorio y Síndico.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.30|10 Nº 1.925 v.5|11|63

"R"

RONDO
Argentina S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para Noviembre 12 de 1963 a las 15 horas, en Corriente 424, 1º piso, oficina 136|138, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de Comercio al 31 de Julio de 1963, retribución de Directores, Síndicos y Distribución de Utilidades.

2º Designación de Directores, Síndicos Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.2|11 Nº 2.254 v.7|11|63

RODRIGUEZ BARRO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 7.983
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 9 de oviembre de 1963, a las 10.30 horas, en la sede de la sociedad, calle Moreno Nº 1230, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 20 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.30|10-Nº 1.777.v.5|11|63

RODRIGUEZ BARRO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 7.983
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 9 de noviembre de 1963, a las 10 horas, en la sede le la sociedad, calle Moreno Nº 1230, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963.

2º Determinación del número de directores y elección de los que corresponda, en su caso, por un año.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 20 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 3.200.— e.30|10-Nº 1.778.v.5|11|63

"S"

SURREY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 14 de noviembre de 1963, a las 18 horas, en Jujuy Nº 1657, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de julio de 1963.

2º Distribución de Utilidades. Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección de directores titulares y suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.2|11 Nº 2.250 v.7|11|63

"S O M A L A R"
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se efectuará el día 16 de noviembre de 1963, a las 9 horas, en el local social, Sarmiento 412, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 30 de junio de 1963, y distribución de utilidades.

2º Determinar el número de directores titulares y suplentes y designar en su caso los que correspondan; nombrar síndico y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.2|11-Nº 2.184-v.7|11|63

SOCIEDAD CONFERENCIAS DE SEÑORAS DE SAN VICENTE DE PAUL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, conforme a los Arts. 46 y 48 de los Estatutos, para el día 25 de noviembre de 1963, a las 16 horas, en Río Bamba 258, planta baja, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del proyecto de reformas al Estatuto.

2º Designación de dos personas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Extraordinaria.

El Art. 48 del Estatuto establece que las asambleas se celebrarán con el número de miembros que concurra y se tratarán los asuntos que hubiesen motivado su convocatoria, expuestos en el Orden del día. — Guillermina Achával Rodríguez de Goyena, Vicepresidenta primera en ejercicio de la presidencia; Julia Elena Hunter de Nelson, prosecretaria.

$ 1.680 e.2|11 Nº 2.281 v.20|11|63

Sociedad Anónima
ESTANCIAS Y COLONIAS "ARIZONA"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1963, a las 11 horas, en Rivadavia 789, 7º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º) Código de Comercio ejercicio 30|6|63.

2º Revalúo Contable Ley 15.272.

3º Elección de dos Directores por tres años.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se avisa a los accionistas que, de acuerdo al Art. 31 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.2|11 Nº 2.237 v.7|11|63

"SIMULCOP", S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Chacabuco 142|50, Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de noviembre de 1963, a las 11 horas, en Chacabuco 142, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato conferido a las autoridades designadas por Acta Constitutiva de fecha 3 de septiembre de 1959.

2º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1962.

3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

4º Elección de Síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: De conformidad a lo dispuesto por el artículo 17, inciso G, de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos con 3 días de anticipación al de la Asamblea.

$ 3.600 e.2|11 Nº 2.247 v.7|11|63

SANTA INES S. A. DE ADMINISTRACION, COMISIONES Y MANDATOS
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Noviembre de 1963, a las 18 horas, Cangallo 667, Capital Federal, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente a Ejercicio Nº 1, cerrado el 30 de Junio de 1963.

2º Designación de Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.31|10 N 2.006 v.6|11|63.

S. C. A. C.
SOCIEDAD CEMENTOS ARMADOS CENTRIFUGADOS S. A.
(Registro Nº 5260)
CONVOCATORIA (2º LLAMADO)

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en calle Viamonte 965, 2º piso, el día 15 de Noviembre de 1963 a las once horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963;

2º Remuneración del Síndico y elección del nuevo Síndico para el nuevo ejercicio por un año;

3º Distribución de Utilidades;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

5º Aumento del Capital Autorizado;

De conformidad con los Estatutos —Art. 15—, para concurrir a esta Asamblea, deberán presentar el recibo de las acciones depositadas con anticipo de tres días. — Esta Asamblea se celebrará válidamente con el número que concurra —Art. 16. — El Directorio.

$ 1.920.- e.31|10 Nº 2.046 v.4|11|63

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
Nº Reg. 1451
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado el número necesario de acciones para celebrar Asamblea General Ordinaria el 31 de octubre de 1963, de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 23 de noviembre de 1963, a las 11 horas, en la sede social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547 (entrepiso), a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

3º Determinación del número de directores y elección de los que correspondan por vencimiento del mandato de tres de los actuales;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Presidente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas, dentro del plazo estatutario que vence el día 19 de noviembre. Los recibos de entradas otorgados para la primera convocatoria deberán ser canjeados por los correspondientes a la segunda, antes de dicha fecha.

$ 14.400. — e.31|10 Nº 2.038 v.19|11|63

SERRA HERMANOS S. A. I. C. I.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1963, a las 17 horas, en Defensa 599, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo Nº 347, inc. 1º del Código de Comercio e informe del síndico, fijando remuneración al Directorio y síndico;

2º Designación de los directores que reemplazan a los salientes, y los que se agreguen, según sea la resolución de la Asamblea; elección del síndico titular y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.680. — e.31|10 Nº 2.129 v.4|11|63

SAN EUGENIO SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1963, a las 15 horas, en Avenida Santa Fe Nº 2989, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.30|10 Nº 1.856 v.5|11|63

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y de Representaciones
TEODORO ACHT LIMITADA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1963, a las 17.30 horas, en Reconquista 379, Oficina 410, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Fijar número de Directores y su elección por 3 años.

3º Elección Síndicos, titular y suplente por un año.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.30|10 Nº 1.863 v.5|11|63

"T"

TALLERES TUBIO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Inscripción Inspección General de Justicia: Nº 10644
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1963, a las 16 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 2064, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre la Asamblea fuera de término;

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

3º Fijación del número de directores titulares y su elección, por el término de tres años;

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.31|10 Nº 2.107 v.6|11|63

TICVA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase en segundo llamado a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de Noviembre de 1963 a las 8 45 horas, en la calle Paso 426, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el Art 347. del Código de Comercio, al 30 de Junio de 1963.

2º Elección de directores titulares con mandato por dos años y directores suplentes con mandato por un año.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta — El Directorio.

$ 1.680.— e.31|10 Nº 1.999 v.4|11|63

TEXTILYUTE S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 18 de noviembre de 1963, a las 10 horas, en Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Destino del saldo del revalúo contable;

2º Capitalización del 40 % (pesos 40.000.000) del capital social actualmente integrado ($ 100.000.000);

3º Emisión de acciones liberadas, en su oportunidad;

4º Aumento del capital social para capitalización del revalúo contable;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.31|10 Nº 2.124 v.6|11|63

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY
S. A. Com., Ind., Fin. e Inm.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de noviembre de 1963, a las 10.30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 1110, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|63, y distribución de utilidades;

2º Elegir Directorio, conforme Art. 11, y síndicos;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda lo dispuesto en el artículo 31. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 2.400. — e.31|10 Nº 2.068 v.6|11|63

"U"

UNION TRUST S. A.
Financiera y Comercial
Expediente Nº 15 555

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el próximo día 12 de noviembre de 1963, a la hora 9, en la calle Cerrito 1140, 1er. piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia del Síndico suplente en ejercicio de la Sindicatura.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.31|10 Nº 1.929 v.6|11|63

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se hace saber por cinco días que el señor Raimundo Rizzone transfiere, por aporte a la sociedad a constituirse "Raimundo Rizzone e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", el activo del negocio denominado Instituto Interamericano, que se dedica a la enseñanza de radio y televisión, sito en la calle AVELLANEDA 2950, domicilio también de ambas partes. Oposiciones ante el escribano Pedro F. Grande, Av. de Mayo 953, 3er. piso.

$ 1.200. — e.2|11 Nº 2.224 v.7|11|63

Julio Pasquali y Cía., Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle Triunvirato Nº 3609, T. E. 51-9724, avisan que, por su intermedio Marcelo Charles Prevost vende a Zulema María Parrella, el negocio de Vinería, Despacho de Comestibles y Bebidas envasadas en general, ubicado en la calle ARIZMENDI Nº 2411, domicilio de las partes. — Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.31|10 Nº 2.109 v.6|11|63

Gino Maito, vende a Gino Maito Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Joyería, Relojería y artículos para Regalos, sita en AVDA. RIVADAVIA 5220, todos allí domiciliados, reclamos en el negocio.

$ 800.- e.30|10 Nº 1.865 v.5|11|63

Al comercio: María Luisa Schwindt, vende a Daniel Rodríguez y Antonio García, negocio hotel alojamiento calle ANGEL JUSTINIANO CARRANZA 2082 (domicilio partes), Reclamos Ley, al señor C. Tomas Peiteado, Avda. de Mayo 623. Nota: Este edicto anula el publicado del 26|10|63 al 31|10|63, por omisión de una letra en el nombre de uno de los contratantes.

$ 1.200.- e.30|10 Nº 1.848 v.5|11|63

"B"

Al comercio: Se hace saber por término de cinco días que don José Enrique Menes Rodríguez ha cedido a don Sergio Menes Rodríguez, su parte en el negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Oviedo", sito en la calle BERUTI 2602 esquina a ECUADOR número 1592 de esta Capital Federal habiéndose hecho cargo el citado don Sergio Menes de la totalidad del activo y pasivo del citado negocio. Reclamaciones de Ley 11.867 a los abogados Carlos R. Gascón y|o Maximino Rodríguez, en la calle Viamonte 1470, piso 3º "A", Capital Federal.

$ 1.600.— e.30|10-Nº 1.823-v.5|11|63

Sánchez, Portilla & Cía., Balanc. y Martill. Públ., oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º: Avisan, que la venta que efectuaba Urcesino Rodríguez, Eladio Alvarez a Manuel Fernández, edicto 78136, despacho de comestibles por menor y bebidas env. en gral., BOLIVAR 765, domicilio de partes, ha quedado sin efecto. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.30|10-Nº 1.793-v.5|11|63

Se hace saber por cinco días, que la sociedad "The San Julian Sheep. Farming Company Limited", con domicilio en esta Capital, calle BARTOLOME MITRE Nº 427, que explota un establecimiento Ganadero en San Julián, Provincia de Santa Cruz, ha transferido su activo y pasivo a la sociedad "Ganadera Coronel, Sociedad Anónima", con domicilio en esta Capital, calle Bartolomé Mitre 427. Interviene el Escribano Hernán R. Seeber, con domicilio en esta Capital, calle Reconquista 491. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1963.

$ 1.600.- e.30|10 Nº 1.885 v.5|11|63

"C"

Juan Carlos Marsanasco, vende a su condómino Alberto Alfredo Ambroggi, parte mitad indivisa negocio venta artículos de punto, tomando a su cargo el comprador el activo y pasivo. Sito en CORRIENTES 2322, Galería Internacional, Local Nº 69. — Reclamaciones de ley en dicho local y Uruguay 979, piso 4º, estudio del doctor Roberto H. Tozzola.

$ 1.200. — e.2|11 Nº 2.208 v.7|11|63

Julio Alvarez, Mart. Púbico, ofic. Cangalio 1739, Capital, T. E. 40-3202, avisa que Aurelio Gonzalo Otero Abeledo vende a Laureano Martínez, su negocio de Hotel Alojamiento (Habilitación munic. en trámite), sito en la calle CANGALLO Nº 3378 Capital. — Reclamos de Ley domicilio partes en mi oficina.

$ 1.200.— e. 31|10 Nº 1.949 v.6|11|63

Dora Boló, avisa que: anula la venta efectuada Miguel A. Aquino, Neg. Quiosco CORDOBA 3061, Cap. — Reclam. y domic. Av. Rivadavia 2786, 2º "C".

$ 800.— e.31|10 Nº 2.122 v.6|11|63

El doctor Oscar L. Fappiano, abogado, hace saber que Julio Sempio, vende a Vicente Mongelli, su negocio de fiambrería, sito en COCHABAMBA 1736-56 local 6, domicilio partes y reclamos en mi oficina, Solís 206, 2º piso, Dto. 5

$ 800.— e.26|10-Nº 1.404-v.31|10|63

Se avisa por cinco días que Juan José Candiano y Cía. S. R. L. transfiere el activo y pasivo de su negocio de automotores Concesionaria Ika, sito en CABILDO 4131-47, Capital a Juan José Candiano y Cía. S. A. Com. Ind. y Fin. con el mismo domicilio Reclamos de ley en Cabildo 4131, Capital.

$ 800 — e.30|10-Nº 1.804-v.5|11|63

"E"

Se avisa al comercio que ... Morillas, vende a Mario D. C. Antezana, el negocio de Carnicería, denominado El Satélite, sito en EMILIO LAMARCA Nº 1953, de esta Capital. — Reclamos de ley, Echeverría 391, V. Sarmiento, Haedo. — Dom. de partes.

$ 800.— e.31|10 Nº 2.135 v.6|11|63

"F"

Estudio doctor Roberto M. Ciesco, abogado, Viamonte 1336, 5º piso, oficina 32, avisa que el señor Guillermo Carlos De Giorgi, vende, cede y transfiere al señor Carlos Alberto Bauzá Moreno, todos los derechos, acciones y obligaciones que le corresponden o pudieran corresponderle en el negocio sito en FERNANDEZ de ENCISO 3912, local 22, en el cual tenían una sociedad de hecho con el señor Jorge Caballero, para la explotación negocio venta cigarrillos, tabacos, regalos y anexos, quedando el señor Di Giorgi desvinculado y desobligado del negocio y sociedad. — Reclamos de ley, Estudio doctor Ciesco, abogado; domicilios constituidos.

$ 2.000. — e.2|11 Nº 2.203 v.7|11|63

"I"

María Luisa Pérez Veiga de García Varela, hace saber que vende su negocio de despensa, sito en la calle INDEPENDENCIA Nº 2027, capital, a las señoras Antonia Lagares de Cendan y Manuela Cendan de Lamas. — Las oposiciones al mismo deben efectuarse en el domicilio citado, allí sus domicilios.

$ 800 e.2|11 Nº 2.191 v.7|11|63

B. Veigas, Calviño y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que José Enrique Diéguez, Lucio Filiberto Rodríguez, José Miguel García, Guillermo José Montes, Adelino Decampo, Alfredo Fernández, Manuel Fernández y José Fernández, venden a Lorenzo Castro, Manuel Redondo, Rafael de Prada, Héctor Pedro Díaz, Daniel Nieto, José Jorge, Benito Martínez, José Pérez, Jesús Antonio Agueros y Jesús Albor, negocio restaurant-parrilla, calle INDEPENDENCIA 1789, domicilio partes. — Reclamos ley, n/oficinas.

$ 1.600. — e.2|11 Nº 2.280 v.7|11|63

"J"

Remolques Libertad, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio en JERONIMO SALGUERO 725, hace saber que se ha hecho cargo del activo y pasivo y es continuadora de todos los negocios de la sociedad "Remolques Libertad, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con el mismo domicilio, dedicada al ramo de remolque de automóviles y automotores en general, por transformación de esta última en Sociedad Anónima. Reclamos de ley: Jerónimo Salguero 725, Capital.

$ 1.600. — e.2|11 Nº 2.293 v.5|11|63

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas, Paraná 583 piso 1º, capital, avisan: Basilio Santiago Mitri, vende a Benjamín Biderman y Susana Elida Dunaiewsky, elaboración y venta de pastas frescas, JUAN RAMIREZ DE VELASCO Nº 700, esquina ACEVEDO Nº 593, domicilio partes. Reclamos de ley en n/oficinas.

$ 1.200 e.2|11 Nº 2.173 v.7|11|63

Luis Monteserin, Martillero Público, con mis oficnas en Av. de Mayo 1365, 4º, 35, avisa que Augusto Darío Pezzali vende a Francisco Azabal, su parte en el negocio de Semillería y Venta de Animales vivos, sito en JUAN B. ALBERDI 7024, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 1.200.— e.31|10 Nº 2.061 v.6|11|63

Avisa al comercio José Mario Retrivi, martillero público, que Teresa Carlino de Camarda vende su negocio de Despensa y Fiambrería, situado en la calle JOSE LEON SUAREZ Nº 4975, al señor Ramón Atilio Martínez. Reclamos de ley, Santiago del Estero Nº 1666, domicilio constituido.

$ 800.- e.30|10 Nº 1.857 v.5|11|63

"L"

Melo Norte S. A. (Mart. Roberto F. Gómez), con oficinas en J. A. Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Eduardo Vázquez Otero, Dante Aligeri Pellegrinetti, Luis Alberto Nogueira, José Vilar y Enrique Moreno Muno, venden a Garaje Lavalle S. R. L. (en formación), su negocio de garaje y afines sito en la calle LAVALLE Nº 3653|63|65, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.31|10 Nº 2.028 v.6|11|63.

Luis Monteserin, Martillero Público, con mis oficinas en Av. de Mayo 1365, 4º, 35, avisa que Pedro Aldea Molina y Mariano Aldea Molina, venden a Augusto Darío Pezzali, el negocio de Lechería y Despacho de Comestibles, sito en LAVALLE 2911, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 1.200.— e.31|10 Nº 2.063 v.6|11|63

"M"

Avisa Guillermo P. Míguez, Balanceador y Martillero Público Nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, establecido en calle MIGUELETES Nº 1984, de esta Capital. Vendedora: Clotilde Cerrada de Vejo. Comprador Adolfo López. Ambas partes domiciliadas en negocio. Reclamaciones de Ley mis oficinas.

$ 1.200.- e.30|10 Nº 1.836 v.5|11|63

"N"

Comunica Matilde Dora González de Sardiña, domiciliada en Núñez 3398 que vende a Helvecia Obdulia Cicarelli de Bianchimano su negocio de despacho comestibles por menor y bebidas envasadas sito calle NUÑEZ 3398, Capital Reclamos de ley en Cuba 2947, domicilio compradora.

$ 800.— e.30|10-Nº 1.784-v.5|11|63

"O"

Alberto Miguez, mart. públ., avisa Dino Pasinato, vende libre de deuda o gravamen a Mario Higa negocio Lavado y Planchado ropa, ubicado calle ORO 2110, esquina GUATEMALA 5101, Capital. Reclamos de ley: San Juan 2476, Cap., domicilios de las partes.

$ 800.- e.30|10 Nº 1.892 v.5|11|63

"P"

Avisan: Lastra, Paz y Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, Of. Talcahuano 214 2º Piso, Of. 6, T. E. 45-1001, Capital Federal, Que: Juan José Urzo vende a Angel C. Scaramuccia, Alfonso Allamprese y Luis E. Visca, el negocio de Carnicería, Venta de Frutas y Verduras sito en esta Capital, calle PARAGUAY 2899 y LAPRIDA 1101. Reclamos de Ley en n|Oficinas y domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.31|10 Nº 2.036 v.6|11|63.

José Roberto Membrino, martillero público, con oficinas en la calle Lavalle 1362, segundo cuerpo, tecer piso, oficina 25. Avisa: que José Román Mobilio, vende su negocio de restaurant denominado "La Rueda" ubicado en la calle PAMPA 901-13 a los señores Arturo I. Natalio De Simone, Manlio T. Domingo De Simone y Juan Leonardo Andriani, reclamos de ley y domicilios de partes, en mis oficinas.

$ 1.200.— e.30|10-Nº 1.763-v.5|11|63

Juan Castro, martillero, ofic. Santiago del Estero 1353, Cap., avisa María Aurora Eiranova de Fernández y Carmen González de Nogueira, venden negocio de Despacho pan y venta de helados, sito PARAGUAY 4202, Cap., a José Fernández. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi ofic.

$ 800.- e.30|10 Nº 1.895 v.5|11|63

"R"

El Dr. Joaquín Ramírez, con Estudio en Corrientes 1393 6º K., avisa: Que con su intervención Suc. Ciríaco Carro vende a su socio Andrés Cordero Paz, el veinticinco por ciento indiviso de "Proveeduría" (Despacho de comestibles por menor, frutas, verduras y carnicería), sita en RIVADAVIA 1211-13. Y que ha quedado sin efecto la venta que Andrés Cordero Paz anunció efectuaba, en igual proporción misma proveeduría, a José Carro Casarrubio. Domicilios partes y reclamos de Ley en mi Estudio

$ 1.600.— e.31|10 Nº 1.955 v.6|11|63

González, Gallal & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida Parral 355, Capital, T.E. 99-0487; avisan: Ricardo Bavelli y Carla Bavelli, venden a José Carmelo Alice, negocio Bombonería, venta de helados en envases de único uso, Venta de Bebidas alcohólicas envasadas y venta de café y té, sito RIVADAVIA Nº 8867. — Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamos Ley n|oficinas.

$ 1.200.— e.31|10 Nº 2.057 v.6|11|63

"S"

Pedro Bourel y Osvaldo Parrilla, Martilleros Públicos, avisan que con su intervención, Antonio Juan Miles, Juan Carlos Pirronitto y Antonio Giammaría, venden a "Andes Argentina Sociedad en Comandita por Acciones (en formación), la Pastelería, Despacho de pan y Fábrica de masas denominada "Confiterías OMS", con sede en SARMIENTO 850. — Domicilios legales: Vendedores: Av. Pte Roque Sáenz Peña 991, 2º p. Of. D; Compradora: Tucumán 716 3º p. Of. F. — Reclamos: de ley, en nuestras oficinas, Paraná 572, 1º p. Ofic. "A".

$ 1.600.— e.31|10 Nº 2.130 v.6|11|63

Se hace saber por el término de cinfiere a "Adam's" S. R. L. (en formación), el negocio de artículos para hombres de la calle SARMIENTO 664, Capital. Reclamos Escribanía Punta, Sarmiento 1889, Capital. Allí domiciliados.

$ 800.- e.30|10 Nº 1.910 v.5|11|63

"T"

Se comunica al comercio que el Señor José Cichello vende al Sr. Tomás Ezcurra su negocio de Lavadero Familiar, sito en THOMPSON 421, con retroactividad al 31 de Diciembre de 1959. Domicilios partes, reclamos ley mismo negocio

$ 800.— e.31|10 N 1.985 v.6|11|63

Bonomo, Alvarez y Cía., S.R.L. balanc. y mart. públ. Carabobo 25, Capital, avisan: Que Antonio Pata vendió a Sara Penas Rois de Mosquera su despensa sita TINOGASTA 5402, Capital Domic de partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 800 e.28|10 Nº 1.333 v.2|11|63

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25|10 al 26|10|63.

Al comercio se avisa que Jesús Rodríguez, vende libre de toda deuda su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de vinos y cervezas envasadas, sito en esta Capital, calle TILCARA 2850, a Manuela Rodríguez. Reclamos de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 800.- e.30|10 Nº 1.853 v.5|11|63

"V"

Julio Alvarez, Mart. Público, Cangallo 1739, Capital T. E. 40-3202, avisa que Saturnino Rodríguez y Juan Domínguez venden a Arelcos S. R. L. siendo representada por sus gerentes Argimiro Fernández y Ramón Fernández su Hotel Alojamiento (Habilitación munic. en trámite) sito en la calle VENEZUELA Nº 1981 Capital. — Reclamos de Ley y domicilio partes en mi oficina.

$ 1.200.— e.31|10 Nº 1.948 v.6|11|63

Zamacona y Cía., Bal. y Mart. Públ., ofic. Yerbal 2393, Capital, avisan: Paulino Di María y Juana Laudati de Di María venden a Ramón Rodríguez, su negocio de Despacho de Pan y Facturas y Venta de Helados, VARELA 496|500, Cap. Dom. partes y recl. Ley n|ofic.

$ 800.- e.30|10 Nº 1.894 v.5|11|63

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

SOCIEDAD ANONIMA SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI LIMITADA

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de agosto de 1962, resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad de $ 5.250.000 a $ 10.000.000 mediante la emisión de 19 series de acciones ordinarias de $ 250.000 cada una. — El Directorio.

$ 720 e. 2|11 Nº 2.279 v. 5|11|63

TINTORIA INDUSTRIAL MÜLLER & CIA. S. A.

Se avisa a los señores tenedores de acciones ordinarias de 1 y 5 votos, que a partir del 15 de noviembre de 1963, se abonará la capitalización del remanente del Revalúo Contable del 19,778 o|o en acciones liberadas de 1 y 5 votos, que se entregarán respectivamente a los tenedores de acciones de la misma clase contra presentación del cupón Nº 14.

Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de febrero de 1963 y llevarán el cu-

pón Nº 15 adherido. El pago se efectuará en el Banco Francés del Río de la Plata, calle Reconquista esq. Cangallo, en horario bancario. Las fracciones menores de una acción serán liquidadas en efectivo de conformidad con la resolución emitida por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.
$ 1.920 e. 2|11 Nº 2.272 v. 5|11|63

DOCKOIL
S. A. Aceitera del Dock Sud

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 3 de mayo de 1963, resolvió la emisión de v$n. 35.049.200, los cuales se aplicarán en la siguiente forma: v$n. 4.205.904 en acciones ordinarias v$n. 1.261.776 clase "A" 3 votos y v$n 2.944.128 clase "B" 1 voto a entregar en pago del dividendo (12 o|o) correspondiente a cada clase de valores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962 y v$n. 30.843.296 en acciones ordinarias (v$n. 9.253.024 clase "A" 3 votos y v$n. 21.590.272 clase "B" 1 voto) que se entregarán en pago de parte (primera cuota) del saldo de revalúo contable ley 15.272 (88 o|o del capital suscripto y realizado al 31 de diciembre de 1962). Con esta emisión el capital quedó en la siguiente forma: Capital autorizado v$n. 150.000.000. Capital emitido: v$n. 81.000.000. Capital suscripto y realizado luego de abonar el dividendo y capitalización saldo revalúo v$n. 80.098.400. — El Directorio.
$ 2.160 e. 2|11 Nº 2.265 v. 5|11|63

BURSESE Y CIA.
S. A. I. I. C. y F.
Juramento 3095 — Capital

Comunícase que el Directorio resolvió emisión novena serie, clases "A", "B", "C" y "D", dos mil quinientas acciones ordinarias cada clase, ofrecidas actuales accionistas par y contado presentación cupón cinco; plazos estatutarios. — El Directorio.
$ 960 e. 2|11 Nº 2.199 v. 5|11|63

CENTRAL MOTOR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 61, 62, 63, 64 y 65 de acciones ordinarias al portador por un valor de m$n. 5.000.000 c|l. Domicilio para la suscripción Córdoba 1778, Capital. — El Directorio
$ 720 e. 2|11 Nº 2.222 v. 5|11|63

FICOVAL S. A.
Financiera e Inmobiliaria

Se pone en conocimiento que por resolución de la Asamblea de fecha 31 de julio de 1962, se resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de pesos 8.000.000 m|n., emitiéndose para completar dicho capital la cantidad de 7 series de $ 1.000.000 m|n. cada serie en acciones Ordinarias de la Clase "A" lo que se hace saber a los efectos determinados en el Estatuto Social. — El Directorio.
$ 960 e. 2|11 Nº 2.236 v. 5|11|63

I D E A L
Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 3.921

Contra entrega de las acciones o certificados provisorios que poseyeran, los Sres. accionistas deberán retirar dentro de los quince días, en la sede social Gallo 1184. Capital, los nuevos títulos impresos que llevan adheridos cupones numerados del 1 al 30 a los efectos del oportuno cobro del dividendo 1962 y siguientes. — El Directorio.
$ 960 e. 2|11 Nº 334 v. 5|11|63

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|10 al 22|10|63.

BODEGAS Y VIÑEDOS PULENTA HERMANOS
Sociedad Anónima
Agrícola, Industrial y Comercial
DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 27|4|63 se ha procedido a:

1º Aumento del Capital Autorizado de m$n. 130.000.000 a m$n. 250.000.000.

2º Emisión de m$n. 42.000.000 en acciones ordinarias al portador Clase "A" de v$n. 100 c|u. series Nros. 1.091 al 1.510, como distribución de la 3ra. cuota del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272, las que se entregarán liberadas a partir del día 5 de noviembre de 1963.

3º Emisión de m$n. 5.924.000 en acciones ordinarias al portador Clase "A" de v$n. 100 c|u. series Nros. 1.511 al 1.570, las que producirán dividendo a partir del ejercicio en que sean suscriptas inclusive y proporcionalmente a las sumas integradas, debiéndose hacer uso del derecho de preferencia dentro de los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso.

4º Poner a disposición de los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias Clases "A" y "B" el dividendo del 5 o|o en efectivo por el ejercicio cerrado el 31|12|62, a partir del día 5 de noviembre de 1963. — El Directorio.
$ 2.880 e. 2|11 Nº 2.263 v. 5|11|63

ASTARTI
S. A. C. I. F. I. A.

Se comunica a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 34ª a 43ª por un valor total de m$n. 5.000.000 en acciones ordinarias al portados de 1 voto de $ 100 m|n. cada una, que gozarán del dividendo correspondiente al 4º ejercicio. Los accionistas ejercerán el derecho de preferencia dentro de los 15 días de la última publicación. — El Directorio.
$ 960.— e.31|10 Nº 2.134 v.4|11|63

HUELVA
S. A. C. I. F. I. A.

Se comunica a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 11ª a 25ª por un valor total de m$n. 3.000.000 en acciones ordinarias al portador de 5 vtos. de m$n. 100 cada una, que gozarán del dividendo correspondiente al 3er. ejercicio. Los accionistas ejercerán el derecho de preferencia dentro de los 15 días de la última publicación. — El Directorio.
$ 960. e.31|10. Nº 2.132. v.4|11|63

R O N A
Primera Rotogravurica Argentina
Sociedad Anónima Gráfica, Comercial e Industrial

Rona, Primera Rotogravurica Argentina S. A. G. C. I., Av. Juan de Garay 2465. Comunica que el Directorio en reunión del 8 de octubre de 1963 ha dispuesto poner a disposición, a partir de la fecha, dividendos: 10 o|o en efectivo resuelto por Asamblea del 30|4|63. Se pagará contra presentación títulos provisorios en el local social Av. Juan de Garay 2465 — El Directorio.
$ 960 e. 31|10 Nº 2.096 v. 4|11|63

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
V I C T O R I A
S. A.

Se comunica que el Directorio ha dispuesto la emisión de las series 1ª y 2ª de $ 500.000 m.n. cada serie, en acciones de $ 100 m|n. cada una, de 5 votos y que procederá a canjear a razón de una por cada acción de las dos series de acciones de $ 50 m|n. en vigor a la fecha, dando cumplimiento así a la capitalización de reservas dispuestas oportunamente por la Asamblea de Accionistas, con lo cual el capital suscripto e integrado pasa a ser de $ 1.000.000 moneda nacional.
$ 1.200 e. 31|10 Nº 2.128 v. 4|11|63

CASA RUBIO
S. A. I. C. F.
Importación, Exportación, Representaciones

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series Nº 26 al 50 de acciones ordinarias clase "A" con derecho a 5 votos cada una. Los actuales tenedores gozarán de derecho preferencial para suscribir estas acciones en la proporción de 1 acción por cada una que posean actualmente, hasta dentro de los 15 días de la publicación del último aviso. La suscripción se realizará a la par y al contado inmediato y las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de noviembre de 1963. — El Directorio.
$ 1.200 e. 31|10 Nº 2.089 v. 4|11|63

BITOSSI ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica que por decisiones del Directorio de 15 de julio de 1962 y 28 de diciembre de 1962, se ha resuelto emitir las series 6ª a 15ª inclusive, de acciones ordinarias, constando cada serie de 10.000 acciones de m$n. 100.— cada una, por un monto total para la emisión de m$n. 10.000.000. Se establece que las series 6ª a 11ª, lo serán de clase "A" y las restantes de clase "B". La serie 6ª y 4.600 acciones de la serie 11ª, las series 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 12ª y 8.400 acciones de la 13ª, y 9.753 acciones de la serie 14ª serán destinadas a capitalización de revalúo contable años 1960 y 1961, y al pago de dividendos de los ejercicios 1960 y 1961. Sobre las restantes se ejercerá el derecho de preferencia que establecen los estatutos. — El Directorio.
$ 1.680 e.31|10 Nº 2.083 v.4|11|63

LA CALIFORNIA ARGENTINA
Producción, Importación, Exportación, S. A.
En liquidación

Comisión Liquidadora convoca accionistas asamblea 11 noviembre de 1963 horas 9, Tucumán 731, piso 1º "A", efectos considerar el informe liquidación final. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1963.
$ 1.200.— e.30|10-Nº 1.811 v.5|11|63

ADOLFO BRAUNSTEIN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad en uso de las facultades estatutarias, ha decidido la emisión de $ 56.000.000 de capital social en acciones al portador, en la siguiente proporción: Clase "A" de 5 votos: $ 39.200.000 y clase "B" de 1 voto: $ 16.800.000. — El Directorio.
$ 960 e. 31|10 Nº 2.120 v. 4|11|63

"EL SURCO"
Compañía de Seguros S. A.

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del 5 de noviembre de 1963, contra entrega del cupón Nº 3, abonaremos en las oficinas de la sociedad, Bmé. Mitre 784, 5º piso, de esta Capital, el dividendo del 10 o|o en efectivo, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
$ 960 e.31|10 Nº 2.071 v.4|11|63

"VISCOLOR"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las Series 31ª|60ª representadas por 300.000 acciones, ordinarias, al portador, de la Clase "B" y de $ 100 m|n. nominales cada una, que gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1963. La integración de esta emisión por un total de treinta millones de pesos m|legal será a su valor nominal y en efectivo y los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los términos estatutarios en la sede social, calle Alsina Nº 1535, 1er. piso, oficina 105, Capital. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — El Directorio.
$ 1.440 e.31|10 Nº 2.065 v.4|11|63

LS 82 TV CANAL 7

Llámase a licitación pública Nº 11|63 (Bis) para la adquisición de cables inífugo, coaxiales tipo Belden 8281, y tipo "A" y "C" para cámaras de televisión. Apertura 7|11|63. Hora: 15 hs. Retirar pliegos en L. N. Alem 707, Dpto. de Compras, de 15 a 18 hs.
$ 720 e.31|10 Nº 2.055 v.4|11|63

HILANDERIAS GABY SALOMON S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CAPITALIZACION TOTAL DE REVALUO CONTABLE

Se pone a disposición de los señores accionistas, a partir del 5 de noviembre de 1963, en la Sede Social, Méjico 628, 6º piso, Capital, las acciones ordinarias clase "B", correspondientes al revalúo contable (Ley 15.272). — El Directorio.
$ 720 e.31|10 Nº 2.045 v.4|11|63

MULTIPLE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que por acta del Directorio del 6 de setiembre de 1963, se resolvió la emisión de v$n. 4.000.000, en Acciones Ordinarias, Tipo "B", de 1 voto. — El Directorio.
$ 720.— e.31|10-Nº 2.034.v.4|11|63

CREDITO BARRIO BOEDO
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27|9|62 el capital autorizado quedó fijado en la suma de m$n. 25.000.000. Asimismo el Directorio resolvió emitir 50 series de acciones de m$n. 100.000 cada serie en acciones ordinarias con derecho a un voto per acción. — El Directorio.
$ 960.— e.31|10-Nº 2.026.v.4|11|63

DOBBOLETTA Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Industrial Comercial y Financiera
(Reg. 11.901)

Se comunica a los señores accionistas, por el término de tres días, que el Directorio ha resuelto la emisión de trescientos cincuenta mil acciones ordinarias de la clase "B", divididas en treinta y cinco series, de diez mil acciones cada una, números treinta y seis al setenta, inclusive, con derecho a un voto cada una, por un total de treinta y cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, valor nominal. Por lo que se invita a los señores accionistas de la sociedad a ejercer el derecho de opción en proporción a sus respectivas tenencias, a razón de una acción nueva, por cada una de las que posea; suscribiendo a la par, al contado, las acciones que se emiten; contra la entrega del cupón número cinco; el cual caducará como valor del ejercicio del derecho de opción, dentro de los quince días contados desde la fecha de la última publicación de estos avisos en el Boletín Oficial. El pago de las acciones se efectuará al contado, en el acto de la suscripción en la sede social de la sociedad, Vallejos 2352, Capital Federal. Todas las acciones a emitir gozarán del derecho a dividendo a partir de la fecha de iniciación del ejercicio, en el transcurso del cual, se efectúe la correspondiente suscripción e integración simultánea. Con esta emisión, el capital autorizado de setenta millones de pesos, queda totalmente emitido. — El Directorio.
$ 2.880 e.31|10 Nº 1.941 v.4|11|63

A V I Ñ O N
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series Nros. 3 a 10 inclusive, de mil acciones ordinarias cada serie, con derecho a 5 votos cada acción, de valor nominal cien pesos, por un total de m$n. 800.000, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1963, que se cobrarán a la par, debiendo integrarse su importe en el acto de la suscripción. Los accionistas podrán hacer uso de la opción hasta 15 días después de la última publicación presente. — El Directorio.
$ 1.200 e.31|10 Nº 1.969 v.4|11|63

GUILLERMO KRAFT LTDA.
Soc. Anón. de Impresiones Generales

Se hace saber, por tres días, a los señores accionistas que ha sido elevado el capital suscripto a m$n. 388.917.700, por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de agosto de 1963, el que será realizado en la medida que lo disponga el Directorio en acciones Clase B de 1 voto v$n. 100 c|u., como parte del convenio celebrado con la American & Foreign Power Cº Inc. El Directorio ha resuelto con fecha 30 de setiembre la emisión de las Series 581ª a 637ª inclusive en acciones Clase B 1 voto de v$n. 100 c|u. por un total de 28.500.000. — El Directorio.
$ 1.440.— e.31|10-Nº 2.032.v.4|11|63

INTERLIBROS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Aumento de Capital Autorizado y Suscripción de Acciones

Se avisa a los señores accionistas que con fecha 1º de agosto de 1963, se ha aumentado el capital autorizado en m$n. 2.000.000, quedando elevado a m$n. 4.000.000. Comunícase a los señores accionistas, a los efectos del derecho de preferencia, que las acciones ordinarias a suscribirse a la par, a razón de una nueva acción por cada una de tenencia, deberán ser abonadas totalmente al contado y gozarán de dividendos a partir del 1º de enero de 1963. El período de suscripción será del 5 al 29 de noviembre de 1963 inclusive. Domicilio para la suscripción: Paraguay 2034, Capital. — El Directorio.
$ 1.200.— e.31|10-Nº 1.997.v.4|11|63

LA ESMERALDA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima Argentina
Expediente Nº 2889
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del da 28 de octubre de 1963 se pondrá a disposición para su cobro en efectivo dividendos parciales correspondientes a los ejercicios cerrados en los años que se detallan. Año 1958, m$n. 15 por acción; Año 1959, m$n. 36,30 por acción; Año 1960 m$n. 50,70 por acción; Año 1961, m$n. 84, por acción y año 1962, m$n. 89 por acción; o sea un total de m$n. 275, por acción en circulación. Los pagos se realizarán en la sede social, calle Esmeralda Nº 135|145, contra la presentación de los cupones Nos. 18, 19, 20, 21 y 22, en horas de oficina. — El Directorio.
$ 1.440 e.31|10 Nº 1.943 v.4|11|63

ANDINA, S. A.
Constructora e Inmobiliaria
Uruguay 654, Capital

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir diez series de acciones ordinarias al portador de un voto cada una, por un valor de m$n. 1.000.000 cada serie, o sea por un total de m$n. 10.000.000. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerdan los estatutos sociales dentro del plazo que el mismo determina en el local sito en la calle Uruguay 654, Capital. — El Directorio.
$ 2.000.— e.31|10-Nº 2.019.v.6|11|63

WEISBURD & CIA. LTDA., S. A.

Llámase a Licitación Pública número 116|63 para la provisión de bulones, cadenas, hierros, tornillos, caños, chapas, electrodos, madera, metalización de cojinetes, elementos de bogie, herrajes de freno y elementos varios. Venta de pliegos de especificaciones en Reconquista Nº 331, Capital Federal, de 16 a 17 horas. — Las ofertas deberán presentarse antes del día 21 de noviembre de 1963, a las nueve horas, en Reconquista 331, oficina 177, Capital Federal, en cuyo lugar, fecha y hora se procederá a la apertura de pliegos
$ 2.000.— e.30|10-Nº 1.802 v.5|11|63